

**BORRADOR DE CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

*Proyecto de Respuesta Inmediata de Salud Pública en el Marco de la Pandemia Covid-19 para Contener, Controlar y Mitigar su efecto en la Prestación de Servicios de Salud en Argentina.*

**Préstamo BID 5032/OC-AR**

**MSAL-53-SCC-CF**

**entre**

Ministerio de Salud de la Nación, Proyecto de Respuesta Inmediata de Salud Pública en el Marco de la Pandemia Covid-19 para Contener, Controlar y Mitigar su efecto en la Prestación de Servicios de Salud en Argentina BID 5032/OC-AR

**y**

Facultad de Ciencias Económicas – Universidad de La Plata

Fecha: \_\_\_\_\_

## I. Formulario de Contrato

Este CONTRATO (el “Contrato”) se celebra entre, el Ministerio de Salud de la Nación, Proyecto de Respuesta Inmediata de Salud Pública en el Marco de la Pandemia Covid-19 para Contener, Controlar y Mitigar su efecto en la Prestación de Servicios de Salud en Argentina BID 5032/OC-AR (el “Cliente”) de una parte, y Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata (el “Consultor”) de la otra parte, para la prestación de Consultoría para el “Estudio de Diagnóstico para la conformación de la Red de Salud Renal” (los “Servicios”) que se describen en los Términos de Referencia en el Apéndice A.

POR CUANTO, el Cliente ha aceptado la propuesta del Consultor para la prestación de los Servicios, y el Consultor puede y desea prestar dichos Servicios.

EL CLIENTE Y EL CONSULTOR (las “Partes”) ACUERDAN LO SIGUIENTE:

1. Este Contrato, su significado, interpretación y la relación entre las Partes se regirán por la legislación aplicable de la República Argentina.
2. Este Contrato es firmado y ejecutado en español y todas las comunicaciones, notificaciones y modificaciones relacionadas con este Contrato se harán por escrito y en el mismo idioma.
3. El precio total del Contrato es **dólares estadounidenses ciento veintinueve mil ochocientos setenta y nueve (USD 129.879)** e incluidos impuestos locales indirectos. El Apéndice C muestra el desglose del precio del Contrato.
4. La fecha esperada para la iniciación de las tareas de campo es septiembre de 2021 en las jurisdicciones locales. El plazo de ejecución del contrato será 8 meses.
5. El Cliente designa a **Santiago Cirio** como el coordinador del Cliente y el Consultor designa a **Marcelo Garriga** como sus respectivos representantes para los efectos de coordinación de las actividades según este Contrato.
6. Toda discrepancia, controversia o reclamación que surja o que tenga relación con este Contrato, o la violación, terminación o invalidez de este será resuelta mediante negociaciones amistosas entre las partes por un plazo máximo de sesenta (60) días. En caso de no arribar a un acuerdo satisfactorio, serán competentes los tribunales contencioso administrativo federal con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
7. Los siguientes documentos forman parte integral de este Contrato:
  - (a) Condiciones Generales de Contrato (incluido el Anexo 1 “Política del Banco - Fraude y Corrupción y Prácticas Prohibidas” y Anexo 2 “Elegibilidad”);
  - (b) Apéndices:
    - Apéndice A: Términos de Referencia y Requerimientos de Reporte
    - Apéndice B: Expertos Clave
    - Apéndice C: Desglose del Precio del Contrato

SUSCRITO:

Por y en nombre de Proyecto de Respuesta Inmediata de Salud Pública en el Marco de la  
Pandemia Covid-19 para Contener, Controlar y Mitigar su efecto en la Prestación de Servicios de  
Salud en Argentina BID 5032/OC-AR

---

Victor Alberto Urbani, Secretario de Equidad en Salud,

Por y en nombre de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata

DE GIUSTI Firmado  
Eduardo digitalmente  
Andres por DE GIUSTI  
Eduardo  
Andres

---

Eduardo Andrés De Giusti, Decano Facultad Ciencias Económicas.

<b>II. Condiciones Generales de Contrato</b>	
	<b>A. Disposiciones Generales</b>
<b>1. Definiciones</b>	<p>1.1 Salvo que el contexto exija otra cosa, los siguientes términos tendrán los significados que se indican a continuación:</p> <p>(a) “Políticas Aplicables” significa <a href="#">Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15 (Mayo de 2019)</a></p> <p>(b) “Expertos” significa, colectivamente, Expertos Clave, Expertos No Clave o cualquier otro personal del Consultor. Subconsultor o integrantes de la Joint Venture (JV) asignados por el Consultor para prestar los Servicios o cualquier parte de los mismos de acuerdo con el Contrato.</p> <p>(c) “Experto Clave” significa un profesional individual cuyas competencias, calificaciones, conocimiento y experiencia son esenciales para la prestación de los Servicios según el Contrato y cuya Hoja de Vida (CV) fue tomada en cuenta en la evaluación técnica de la Propuesta del Consultor.</p> <p>(d) “Experto No Clave” significa un profesional individual proporcionado por el Consultor o su subconsultor para prestar los Servicios o cualquier parte de los mismos según el Contrato.</p> <p>(e) “Subconsultores” significa una entidad con la que el Consultor subcontrate alguna parte de los Servicios siendo exclusivamente responsable por la ejecución del Contrato.</p>
<b>2. Elegibilidad</b>	<p>2.1 Es responsabilidad del Consultor garantizar que sus Expertos, los integrantes de la APCA, subcontratistas, agentes (declarados o no), proveedores de servicio, proveedores y/o sus empleados cumplan con los requisitos de elegibilidad durante el tiempo de ejecución de este Contrato, tal como lo establece el Banco Interamericano de Desarrollo en las <a href="#">Políticas Aplicables</a>, y según se describe en el Anexo 2.</p> <p>2.2 Durante el tiempo de ejecución del Contrato, el Consultor deberá cumplir con las prohibiciones sobre la importación de bienes y servicios en el país del Cliente cuando</p> <p>(a) como material de ley o reglamentos oficiales, el país del Prestatario prohíba relaciones comerciales con ese país; o</p>

	(b) por un acto de cumplimiento con una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas tomada de acuerdo con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, el País del Prestatario prohíba cualquier importación de bienes de ese país o que se efectúe cualquier pago a ese país, persona o entidad en ese país.
<b>3. Fraude y Corrupción y Prácticas Prohibidas</b>	3.1 El Banco exige cumplimiento con sus Políticas Aplicables con respecto a fraude y corrupción y prácticas prohibidas según se indica en el Anexo 1.
<b>4. Divulgación de Comisiones y Honorarios</b>	4.1 El Cliente exige al Consultor que divulgue las comisiones, gratificaciones o valores que puedan haber sido pagados o que se vayan a pagar a agentes o a terceros con respecto al proceso de selección o ejecución del Contrato. Dicha información deberá incluir al menos el nombre y dirección del agente o del tercero, el monto y la moneda y el propósito de la comisión, gratificación u honorarios. El no divulgar dichas comisiones, gratificaciones o valores podrá resultar en la terminación del Contrato y/o sanciones por parte del Banco.
<b>5. Fuerza Mayor</b>	
<b>a. Definición</b>	5.1 Para efectos de este Contrato, “Fuerza Mayor” significa un evento más allá del control razonable de una Parte, que no sea previsible, que no se pueda evitar, y que haga imposible el cumplimiento de las obligaciones de una Parte o tan imprácticas que razonablemente sean consideradas imposibles según las circunstancias, y sujeto a estos requisitos, incluye, más no se limita a guerra, motín, asonada, terremoto, incendio, explosión, tempestad, anegación u otras condiciones climáticas adversas, huelgas, cierres u otra acción gremial, confiscación o cualquier otra acción por parte de entidades oficiales. 5.2 Fuerza Mayor no incluirá insuficiencia de fondos o incumplimiento para hacer algún pago exigido según este Contrato.
<b>b. Ninguna Violación del Contrato</b>	5.3 El incumplimiento de una Parte en atender sus obligaciones conforme a este Contrato no se considerará violación o incumplimiento en la medida que dicha incapacidad surja de un evento de Fuerza Mayor, siempre y cuando la Parte afectada por tal evento haya tomado todas las precauciones razonables, debido cuidado y medidas alternativas razonables, todo con el objeto de llevar a cabo los términos y condiciones de este Contrato.
<b>c. Medidas a</b>	5.4 Una Parte afectada por un evento de Fuerza Mayor deberá

<p><b>tomar</b></p>	<p>continuar con el cumplimiento de sus obligaciones según este Contrato en la medida que ello sea razonablemente práctico, y tomará todas las medidas razonables para minimizar las consecuencias de cualquier evento de Fuerza Mayor.</p> <p>5.5 Una Parte afectada por un evento de Fuerza Mayor deberá notificar a la otra Parte dicho evento tan pronto como sea posible, y de todas formas, a más tardar 14 días calendario siguientes a que suceda tal evento, entregando pruebas de la naturaleza y causa de dicho evento, e igualmente, dará aviso escrito del restablecimiento de las condiciones normales tan pronto como sea posible.</p> <p>5.6 Todo periodo dentro del cual, una Parte, según este Contrato, termine alguna acción o tarea, será prorrogado por un periodo igual al tiempo durante el cual esa Parte no haya podido realizar dicha acción como resultado de un evento de Fuerza Mayor.</p> <p>5.7 Durante el tiempo de su incapacidad de prestar los Servicios como resultado de un evento de Fuerza Mayor, el Consultor, por instrucciones del Cliente, deberá:</p> <p>(a) desmovilizarse, en cuyo caso, se reembolsarán al Consultor los costos adicionales en que haya incurrido razonable y necesariamente, y, si así lo exige el Cliente, en la reactivación de los Servicios; o</p> <p>(b) continuará con los Servicios en la medida que sea razonablemente posible, en cuyo caso, deberá seguirse pagando al Consultor de acuerdo con los términos y condiciones de este Contrato y se le reembolsarán los costos adicionales en que haya incurrido, razonable y necesariamente.</p>
<p><b>6. Suspensión</b></p>	<p>a. 6.1 Mediante notificación escrita de suspensión al Consultor, el Cliente podrá suspender parte o todos los pagos al Consultor según este Contrato si el Consultor incumple con alguna de sus obligaciones bajo el mismo, incluida la prestación de los Servicios, siempre y cuando dicho aviso de suspensión (i) especifique la naturaleza del incumplimiento, y (ii) solicite al Consultor subsanar dicho incumplimiento dentro de un plazo que no exceda siete (7) días calendario siguientes a que el Consultor reciba dicho aviso de suspensión.</p>
<p><b>7. Terminación</b></p>	<p>7.1 <b>Este Contrato podrá ser terminado por cualquiera de las Partes de acuerdo con las disposiciones que se indican a continuación:</b></p>
<p><b>a. Por el Cliente</b></p>	<p>7.2 El Cliente podrá terminar este Contrato mediante notificación escrita al Consultor con al menos catorce (14) días siguientes a que suceda cualquiera de los eventos que se indican en los</p>

	<p>parágrafos (a) a (d) de esta Cláusula:</p> <p>7.3 Si el Consultor no subsana una falla en el cumplimiento de sus obligaciones según este Contrato luego de que el Cliente le indique por escrito la naturaleza de la falla y solicite subsanarla al menos dentro de un lapso de diez (10) días calendario siguientes a que reciba la notificación del Cliente;</p> <p>(a) Si el Consultor queda insolvente o entra en quiebra;</p> <p>(b) Si a juicio del Cliente, el Consultor se ha ocupado en fraude y corrupción o prácticas prohibidas según se define en el Anexo 1, para competir o cumplir con el Contrato;</p> <p>(c) Si el Cliente, a su exclusiva discreción y por algún motivo, decide terminar este Contrato.</p>
<b>b. Por el Consultor</b>	<p>7.4 El Consultor deberá notificar rápidamente por escrito al Cliente cualquier situación o evento fuera del control razonable del Consultor que sea imposible para el Consultor cumplir con sus obligaciones según este Contrato.</p> <p>7.5 Mediante confirmación escrita del Cliente o si el Cliente no responde dicha notificación dentro de catorce (14) días calendario siguientes al recibo de la misma, el Consultor quedará exonerado de toda responsabilidad y podrá entonces terminar el Contrato mediante notificación escrita de terminación al menos con catorce (14) días de antelación.</p>
<b>8. Obligaciones del Consultor</b>	
<b>a. Estándar de Desempeño</b>	<p>8.1 El Consultor prestará los Servicios con debida diligencia y eficiencia, y ejercerá toda la capacidad y cuidado razonables en el desempeño de los Servicios acordes con sólidas prácticas profesionales.</p> <p>8.2 El Consultor actuará en todo momento de manera que proteja los intereses del Cliente, y tomará todas las medidas razonables para mantener todos los gastos a un mínimo, en concordancia con sólidas prácticas profesionales.</p>
<b>b. Cumplimiento</b>	<p>8.3 El Consultor prestará los Servicios en concordancia con el Contrato y la Legislación Aplicable y tomará todas las medidas prácticas para garantizar que todos y cada uno de sus Expertos y Subconsultores cumplan con la Legislación Aplicable.</p>
<b>c. Conflicto de Interés</b>	<p>8.4 El Consultor mantendrá los intereses del Cliente por encima de todo, sin ninguna consideración en cuanto a trabajos futuros y evitará estrictamente conflicto con otros trabajos o con los</p>

	<p>intereses corporativos del mismo.</p> <p>8.5 El Consultor acuerda que durante la vigencia de este Contrato y luego de su terminación, el Consultor y cualquier entidad afiliada al Consultor, así como cualquier Subconsultor y cualquier entidad afiliada a dicho Subconsultor estarán descalificados de suministrar bienes, trabajos o servicios que no sean de consultoría, que resulten o que tengan relación directa con los Servicios del Consultor para la preparación o ejecución del proyecto.</p> <p>8.6 El Consultor no se ocupará y hará que sus Expertos y sus Subconsultores no se ocupen, directa o indirectamente, en ningún negocio o actividad profesional que pueda entrar en conflicto con las actividades que les sean asignadas según este Contrato.</p> <p>8.7 El Consultor tiene la obligación y garantizará que sus Expertos y Subconsultores tengan la obligación de revelar cualquier situación de conflicto real o potencial que afecte su capacidad para servir en los mejores intereses de su Cliente, o que razonablemente pueda percibirse como que tenga tal efecto. El hecho de no revelar dichas situaciones podrá conducir a la descalificación del Consultor o a la terminación de su Contrato.</p>
<b>9. Confidencialidad</b>	<p>a. Salvo con el previo consentimiento escrito del Cliente, el Consultor y los Expertos no podrán comunicar a ninguna persona o entidad ninguna información confidencial que hayan adquirido en curso de la prestación de los Servicios.</p>
<b>10. Seguros que debe tomar el Consultor</b>	<p>10.1 El Consultor tomará y mantendrá a su cargo pólizas de seguros para su personal clave. El Consultor garantizará que dichas pólizas estén en vigor antes de la iniciación de los Servicios.</p> <p>10.2 El Cliente no asume ninguna responsabilidad con respecto a seguro de vida, salud, accidente, viaje u otros seguros que sean necesarios o aconsejables para el Consultor, el/los Experto(s), subcontratistas o especialistas asociados con el Consultor para efecto de la prestación de los Servicios, ni por ningún dependiente de ninguna de dichas personas.</p> <p>10.3 El Cliente se reserva el derecho de exigir pruebas en el sentido de que el Consultor ha tomado las pólizas necesarias.</p>
<b>11. Contabilidad, Inspección y Auditoria</b>	<p>11.1 El Consultor mantendrá y hará todo lo que esté a su alcance razonable para que sus Subcontratistas mantengan cuentas y registros fieles y sistemáticos con respecto a los Servicios y en tal forma y detalle que identifiquen claramente los cambios en tiempo y costos relevantes.</p> <p>11.2 El Consultor permitirá y hará que sus Subconsultores permitan al Banco y/o a las personas que designe el Banco, inspeccionar el sitio y/o todas las cuentas y registros</p>

		relacionados con el cumplimiento del Contrato y la entrega de la Propuesta para la prestación de los Servicios, y que dichas cuentas y registros sean revisadas por los auditores nombrados por el Banco, si así lo solicita el Banco.
<b>12. Obligaciones de Reporte</b>	12.1	El Consultor entregará al Cliente los reportes y documentos que se indican en el Apéndice A, en la forma y, números y dentro de los plazos que se indican en dicho Apéndice.
<b>13. Derechos de Propiedad del Cliente en Informes y Registros</b>	13.1	Todos los informes y datos e información relevantes, tales como mapas, diagramas, planos, bases de datos y demás documentos y software, archivos de soporte o material que el Consultor haya compilado o elaborado para el Cliente en el curso de la prestación de los Servicios serán confidenciales y serán y permanecerán de propiedad absoluta del Cliente salvo que éste acuerde otra cosa por escrito. A más tardar a la terminación de este Contrato, el Consultor entregará dichos documentos al Cliente junto con un inventario detallado de los mismos El Consultor podrá conservar una copia de dichos documentos, datos y/o software pero no podrá utilizar los mismos para propósitos que no tengan relación con este Contrato sin la previa aprobación escrita del Cliente.
<b>14. Descripción de Expertos Clave</b>	14.1	El Apéndice B describe el cargo, descripción de funciones acordadas, calificación mínima y periodo estimado del compromiso para la prestación de los Servicios por cada uno de los Expertos Clave del Consultor.
<b>15. Reemplazo de Expertos Clave</b>	15.1	Salvo según el Cliente acuerde otra cosa por escrito, no se harán cambios en los Expertos Clave.
	15.2	No obstante, lo anterior, la sustitución de Expertos Clave durante la ejecución del Contrato podrá considerarse solo con base en solicitud escrita del Consultor y debido a circunstancias fuera del control razonable del Consultor, incluido, más no limitado a muerte o incapacidad médica. En tal caso, el Consultor deberá suministrar inmediatamente un reemplazo que sea una persona con calificaciones y experiencia equivalentes o mejores y a la misma tarifa de remuneración.
<b>16. Remoción de Expertos o Subconsultores</b>	16.1	Si el Cliente encuentra que alguno de sus Expertos o Subconsultores ha cometido una falta grave o ha sido acusado de haber cometido un acto penal, o si el Cliente establece que un Experto o Subconsultor del Consultor ha cometido fraude o corrupción o prácticas prohibidas durante la prestación de los Servicios, a solicitud escrita del Cliente, el Consultor deberá

	<p>suministrar un reemplazo.</p> <p>16.2 En caso de que el Cliente encuentre que alguno de los Expertos Clave, Expertos No Clave o Subconsultores es incompetente o incapaz de cumplir con las funciones que le hayan sido asignadas, el Cliente podrá solicitar al Consultor que suministre un reemplazo especificando los motivos para ello.</p> <p>16.3 Todo reemplazo de los Expertos o Subconsultores que sea removido deberá tener mejores calificaciones y experiencia y ser aceptable al Cliente.</p> <p>16.4 El Consultor asumirá todos los costos que resulten o que sean incidentales a cualquier remoción y/o reemplazo de dichos Expertos.</p>
<p><b>17. Obligación de Pago por parte del Cliente</b></p>	<p>17.1 En consideración de los Servicios que preste el Consultor conforme a este Contrato, el Cliente efectuará los pagos al Consultor por concepto de los servicios que se indican en el Apéndice A y de la manera que se describe en el Apéndice C.</p>
<p><b>18. Modo de Facturación y Pago</b></p>	<p>18.1 Los pagos según este Contrato se harán de acuerdo con las disposiciones de pago del Apéndice C.</p> <p>18.2 Los pagos no constituyen aceptación de la totalidad de los Servicios ni exonerarán al Consultor de sus obligaciones.</p>
<p><b>19. Resolución Amigable de Conflictos</b></p>	<p>19.1 Las Partes buscarán resolver cualquier discrepancia de forma amigable mediante consultas mutuas.</p> <p>19.2 Si alguna de las Partes objeta alguna acción o inacción de la otra Parte, la Parte que objeta podrá radicar una Notificación de Conflicto escrita a la otra Parte donde suministre en detalle la base de la discrepancia. La Parte que reciba la Notificación del Conflicto la considerará y la responderá dentro de siete (7) días calendario siguiente a su recibo. Si esa Parte no responde dentro de siete (7) días calendario o si la discrepancia no puede resolverse de manera amigable dentro de siete (7) días siguientes a la respuesta de esa Parte, dicha disputa podrá ser presentada a la jurisdicción o arbitraje de acuerdo con el párrafo 6 del “Formulario de Contrato.”</p>

## **Anexo 1: Fraude y Corrupción y Prácticas Prohibidas**

### **Fraude y Corrupción**

#### **1. Prácticas Prohibidas**

1.1. El Banco exige a todos los Prestatarios (incluyendo los beneficiarios de donaciones), organismos ejecutores y organismos contratantes, al igual que a todas las firmas, entidades o individuos oferentes por participar o participando en actividades financiadas por el Banco incluyendo, entre otros, solicitantes, oferentes, proveedores de bienes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y concesionarios (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas), observar los más altos niveles éticos y denuncien al Banco<sup>1</sup> todo acto sospechoso de constituir una Práctica Prohibida del cual tenga conocimiento o sea informado, durante el proceso de selección y las negociaciones o la ejecución de un contrato. Las Prácticas Prohibidas comprenden actos de: (i) prácticas corruptivas; (ii) prácticas fraudulentas; (iii) prácticas coercitivas; y (iv) prácticas colusorias y (v) prácticas obstructivas. El Banco ha establecido mecanismos para la denuncia de la supuesta comisión de Prácticas Prohibidas. Toda denuncia deberá ser remitida a la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco para que se investigue debidamente. El Banco también ha adoptado procedimientos de sanción para la resolución de casos y ha celebrado acuerdos con otras Instituciones Financieras Internacionales (IFI) a fin de dar un reconocimiento recíproco a las sanciones impuestas por sus respectivos órganos sancionadores.

(a) El Banco define, para efectos de esta disposición, los términos que figuran a continuación:

- (i) Una práctica corruptiva consiste en ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte;
- (ii) Una práctica fraudulenta es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente, engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación;
- (iii) Una práctica coercitiva consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte; y
- (iv) Una práctica colusoria es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte; y
- (v) Una práctica obstructiva consiste en:

---

<sup>1</sup> En el sitio virtual del Banco ([www.iadb.org/integrity](http://www.iadb.org/integrity)) se facilita información sobre cómo denunciar la supuesta comisión de Prácticas Prohibidas, las normas aplicables al proceso de investigación y sanción y el convenio que rige el reconocimiento recíproco de sanciones entre instituciones financieras internacionales.

- a.a. destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación del Grupo del Banco sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, coercitiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o
  - b.b. todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de inspección del Banco y los derechos de auditoría previstos en el párrafo 1.1 (e) de abajo.
- (b) Si se determina que, de conformidad con los Procedimientos de sanciones del Banco, cualquier firma, entidad o individuo actuando como oferente o participando en una actividad financiada por el Banco incluidos, entre otros, solicitantes, oferentes, proveedores, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de bienes o servicios, concesionarios, Prestatarios (incluidos los Beneficiarios de donaciones), organismos ejecutores u organismos contratantes (incluyendo sus respectivos funcionarios, empleados y representantes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas) ha cometido una Práctica Prohibida en cualquier etapa de la adjudicación o ejecución de un contrato, el Banco podrá:
- (i) no financiar ninguna propuesta de adjudicación de un contrato para la adquisición de bienes o servicios, la contratación de obras, o servicios de consultoría;
  - (ii) suspender los desembolsos de la operación, si se determina, en cualquier etapa, que un empleado, agencia o representante del Prestatario, el Organismo Ejecutor o el Organismo Contratante ha cometido una Práctica Prohibida;
  - (iii) declarar una contratación no elegible para financiamiento del Banco y cancelar y/o acelerar el pago de una parte del préstamo o de la donación relacionada inequívocamente con un contrato, cuando exista evidencia de que el representante del Prestatario, o Beneficiario de una donación, no ha tomado las medidas correctivas adecuadas (lo que incluye, entre otras cosas, la notificación adecuada al Banco tras tener conocimiento de la comisión de la Práctica Prohibida) en un plazo que el Banco considere razonable;
  - (iv) emitir una amonestación a la firma, entidad o individuo en el formato de una carta formal de censura por su conducta;
  - (v) declarar a una firma, entidad o individuo inelegible, en forma permanente o por determinado período de tiempo, para que (i) se le adjudiquen contratos o participe en actividades financiadas por el Banco, y (ii) sea designado<sup>2</sup> subconsultor, subcontratista o proveedor de bienes o servicios por otra firma elegible a la que se

---

<sup>2</sup> Un subconsultor, subcontratista o proveedor de bienes o servicios designado (se utilizan diferentes apelaciones dependiendo del documento de licitación) es aquel que cumple una de las siguientes condiciones: (i) ha sido incluido por el oferente en su oferta o solicitud de precalificación debido a que aporta experiencia y conocimientos específicos y esenciales que permiten al oferente cumplir con los requisitos de elegibilidad de la licitación; o (ii) ha sido designado por el Prestatario.

- adjudique un contrato para ejecutar actividades financiadas por el Banco;
- (vi) remitir el tema a las autoridades pertinentes encargadas de hacer cumplir las leyes; y/o;
  - (vii) imponer otras sanciones que considere apropiadas bajo las circunstancias del caso, incluyendo la imposición de multas que representen para el Banco un reembolso de los costos vinculados con las investigaciones y actuaciones. Dichas sanciones podrán ser impuestas en forma adicional o en sustitución de las sanciones arriba referidas.
- (c) Lo dispuesto en los incisos (i) y (ii) del párrafo 1.7.1 (b) se aplicará también en casos en los que las partes hayan sido temporalmente declaradas inelegibles para la adjudicación de nuevos contratos en espera de que se adopte una decisión definitiva en un proceso de sanción, o cualquier otra resolución.
  - (d) La imposición de cualquier medida que sea tomada por el Banco de conformidad con las provisiones referidas anteriormente será de carácter público.
  - (e) Asimismo, cualquier firma, entidad o individuo actuando como oferente o participando en una actividad financiada por el Banco, incluidos, entre otros, solicitantes, oferentes, proveedores de bienes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios, concesionarios, Prestatarios (incluidos los beneficiarios de donaciones), organismos ejecutores o contratantes (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas) podrá verse sujeto a sanción de conformidad con lo dispuesto en convenios suscritos por el Banco con otra Institución Financiera Internacional (IFI) concernientes al reconocimiento recíproco de decisiones de inhabilitación. A efectos de lo dispuesto en el presente párrafo, el término “sanción” incluye toda inhabilitación permanente, imposición de condiciones para la participación en futuros contratos o adopción pública de medidas en respuesta a una contravención del marco vigente de una Institución Financiera Internacional (IFI) aplicable a la resolución de denuncias de comisión de Prácticas Prohibidas.
  - (f) El Banco exige que los solicitantes, oferentes, proveedores de bienes y sus representantes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y sus representantes, y concesionarios permitan al Banco revisar cualesquiera cuentas, registros y otros documentos relacionados con la presentación de propuestas y con el cumplimiento del contrato y someterlos a una auditoría por auditores designados por el Banco. Todo solicitante, oferente, proveedor de bienes y su representante, contratista, consultor, miembro del personal, subcontratista, subconsultor, proveedor de servicios y concesionario deberá prestar plena asistencia al Banco en su investigación. El Banco también requiere que solicitantes, oferentes, proveedores de bienes y sus representantes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y concesionarios: (i) conserven todos los documentos y registros relacionados con actividades financiadas por el Banco por un período de siete (7) años luego de terminado el trabajo contemplado en el respectivo contrato; y (ii) entreguen todo documento necesario para la investigación de denuncias de comisión de Prácticas Prohibidas y (iii) aseguren que los empleados o agentes de los solicitantes, oferentes, proveedores de bienes y sus representantes, contratistas, consultores, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y concesionarios que tengan

conocimiento de las actividades financiadas por el Banco estén disponibles para responder a las consultas relacionadas con la investigación provenientes de personal del Banco o de cualquier investigador, agente, auditor, o consultor apropiadamente designado. Si el solicitante, oferente, proveedor de bienes y su representante, contratista, consultor, miembro del personal, subcontratista, subconsultor proveedor de servicios o concesionario se niega a cooperar o incumple el requerimiento del Banco, o de cualquier otra forma obstaculiza la investigación por parte del Banco, el Banco, bajo su sola discreción, podrá tomar medidas apropiadas contra el solicitante, oferente, proveedor de bienes y su representante, contratista, consultor, miembro del personal, subcontratista, subconsultor, proveedor de servicios, o concesionario.

- (g) Cuando un Prestatario adquiera bienes, servicios distintos de servicios de consultoría, obras o servicios de consultoría directamente de una agencia especializada, todas las disposiciones contempladas en el párrafo 1.7.1 y ss. relativas a sanciones y Prácticas Prohibidas se aplicarán íntegramente a los solicitantes, oferentes, proveedores de bienes y sus representantes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios, concesionarios (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas), o cualquier otra entidad que haya suscrito contratos con dicha agencia especializada para la provisión de bienes, obras o servicios distintos de servicios de consultoría en conexión con actividades financiadas por el Banco. El Banco se reserva el derecho de obligar al Prestatario a que se acoja a recursos tales como la suspensión o la rescisión. Las agencias especializadas deberán consultar la lista de firmas e individuos declarados inelegibles de forma temporal o permanente por el Banco. En caso de que una agencia especializada suscriba un contrato o una orden de compra con una firma o individuo declarado inelegible de forma temporal o permanente por el Banco, el Banco no financiará los gastos conexos y se acogerá a otras medidas que considere convenientes.

#### 1.2. Los Consultores declaran y garantizan:

- (i) que han leído y entendido las definiciones de Prácticas Prohibidas del Banco y las sanciones aplicables a la comisión de las mismas que constan de este documento y se obligan a observar las normas pertinentes sobre las mismas;
- (ii) que no han incurrido en ninguna Práctica Prohibida descrita en este documento;
- (iii) que no han tergiversado ni ocultado ningún hecho sustancial durante los procesos de selección, negociación, adjudicación o ejecución de un contrato;
- (iv) que ni ellos ni sus agentes, personal, subcontratistas, subconsultores, directores, funcionarios o accionistas principales han sido declarados por el Banco o por otra Institución Financiera Internacional (IFI) con la cual el Banco haya suscrito un acuerdo para el reconocimiento recíproco de sanciones, inelegibles para que se les adjudiquen contratos financiados por el Banco o por dicha IFI, o culpables de delitos vinculados con la comisión de Prácticas Prohibidas;
- (v) que ninguno de sus directores, funcionarios o accionistas principales han sido director, funcionario o accionista principal de ninguna otra compañía o entidad que haya sido declarada inelegible por el Banco o por otra Institución Financiera Internacional (IFI) y con sujeción a lo dispuesto en acuerdos suscritos por el Banco concernientes al reconocimiento recíproco de sanciones para que se le adjudique

contratos financiados por el Banco o ha sido declarado culpable de un delito vinculado con Prácticas Prohibidas;

- (vi) que han declarado todas las comisiones, honorarios de representantes, pagos por servicios de facilitación o acuerdos para compartir ingresos relacionados con actividades financiadas por el Banco;
- (vii) que reconocen que el incumplimiento de cualquiera de estas garantías constituye el fundamento para la imposición por el Banco de una o más de las medidas que se describen en la Cláusula 1.1 (b).

## Anexo 2: Elegibilidad

Los Consultores y sus Subcontratistas deberán tener la nacionalidad del país miembro del Banco.

### **Lista de Países Miembros:**

Alemania, Argentina, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Holanda, Honduras, Israel, Italia, Jamaica, Japón, México, Nicaragua, Noruega, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Dominicana, República Popular de China, Suecia, Suiza, Surinam, Trinidad & Tobago,

*Los consultores y subconsultores cumplen con los criterios de elegibilidad en los siguientes casos:*

#### (A) Nacionalidad.

a) **Un individuo** es considerado un nacional de un país miembro del Banco si cumple con los siguientes requisitos:

- i. es ciudadano de un país miembro; o
- ii ha establecido su domicilio en un país miembro como residente “bona fide” y está legalmente habilitado para trabajar en el país del domicilio.

b) **Una firma** es considerada que tiene la nacionalidad de un país miembro si cumple los siguientes dos requisitos:

- i. está legalmente constituida o incorporada bajo las leyes de un país miembro del Banco; y
- ii. más del cincuenta por ciento (50%) del capital de la firma es de propiedad de individuos o firmas de países miembros del Banco.

Todos los integrantes de una JV y todos los subcontratistas deben cumplir con los criterios de nacionalidad que se indican arriba.

#### (B) Origen de los Bienes.

Los bienes que tengan su origen en un país miembro del Banco, si han sido explotados, cultivados o producidos en un país miembro del Banco. Se considera que un producto ha sido producido cuando mediante manufactura, procesamiento o ensamble, resulte otro artículo comercialmente reconocido que se diferencie sustancialmente en sus características básicas, función o propósito de la utilidad de sus partes o componentes.

Para que un producto que conste de varios componentes individuales que deban estar interconectados (bien sea por el proveedor, el comprador o un tercero) sea funcional e independientemente de la complejidad de la interconexión, el Banco considera que dicho producto es elegible para financiamiento si el ensamble de los componentes

tuvo lugar en un país miembro, independientemente del origen de los componentes. Cuando el producto sea un conjunto de varios productos individuales que normalmente son empacados y vendidos comercialmente como una unidad, se considera que ese producto se origina en el país donde el conjunto fue empacado y despachado al comprador.

Para propósitos de origen, los productos rotulados “hechos en la Unión Europea” serán elegibles sin necesidad de identificar el correspondiente país específico de la Unión Europea.

El origen de los materiales, partes o componentes de los productos o la nacionalidad de la firma que produce, ensambla, distribuye o vende los productos no determina el origen de los mismos.

(C) Origen de Servicios.

El país del origen de servicios es el del individuo o firma que suministre los servicios según se determine en los criterios de nacionalidad que se indican arriba. Estos criterios son aplicables a servicios secundarios para el suministro de bienes (tales como transporte, seguro, erección, ensamble, etc.).

### III. Apéndices

#### Apéndice A – Términos de Referencia y Requisitos de Reporte

##### Diagnóstico para la conformación de la red de salud renal

###### 1. Antecedentes

La Enfermedad Renal Crónica (ERC) es un problema de salud pública mundial. En el mundo, la prevalencia en los mayores de 20 años oscila entre el 10 y el 14%. En Argentina, en personas mayores de 18 años, la prevalencia es del 12,7%.

La manifestación más grave de la enfermedad renal es la insuficiencia renal crónica terminal (IRCT). Su incidencia se ha duplicado en los últimos 10 años y la mayoría de las personas arriban al diagnóstico en una etapa tardía de la enfermedad, cuando ya necesitan terapia de reemplazo renal (TRR), que consiste en diálisis crónica o trasplante. Las principales causas de ERC en personas adultas, son la Diabetes Mellitus (DM) y la Hipertensión Arterial (HTA), que constituyen a su vez la primera y la segunda causa de ingreso a diálisis crónica<sup>1</sup>. La principal causa de insuficiencia renal crónica terminal (IRCT) en los niños son las uropatías, y la primera causa de Insuficiencia Renal Aguda (IRA) en este grupo poblacional, es el Síndrome Urémico Hemolítico.

En el último quinquenio ingresaron a diálisis crónica menos personas que las esperadas. Además, las que ingresaron lo hicieron en peores condiciones y con evidencias de que cada año que pasa existe menor contacto previo con el nefrólogo. Como consecuencia, la población que ingresa por primera vez a diálisis crónica es cada año más joven, llega muy anémica, con malas condiciones nutricionales, hay mayor uso de catéteres transitorios como primer acceso para Hemodiálisis – y mayor porcentaje de personas no vacunadas para Hepatitis B, entre otras condiciones.

De acuerdo con el último registro del Sistema Nacional de Información de Procuración y Trasplante de la República Argentina (SINTRA), que se actualiza diariamente, hay al día 27 de julio del año 2021, 29.101 personas en diálisis crónica. De ellas, 9.979 (34%) tienen indicación de iniciar los estudios pre trasplante para ser incorporadas a Lista de Espera (LE), de las cuales sólo el 1% termina el proceso de inscripción. Actualmente hay 4.913 (16.9%) personas inscriptas. Esta situación implica que sólo un mínimo porcentaje de las personas en diálisis pueden acceder al trasplante, ya que solamente acceden a trasplante renal quienes están inscriptas en la lista de espera.

A partir de lo expuesto, se considera una prioridad sanitaria poder conformar en las jurisdicciones y a nivel nacional una red para la línea de cuidado de salud renal.

Una red de salud es la extensión de los cuidados para llegar tempranamente a las personas y acompañarlas en forma integral, potenciando y mejorando sustancialmente lo que harían los servicios de salud funcionando en forma aislada.

El fundamento de la existencia de toda red consiste justamente en lograr extender y coordinar los cuidados, planteando una continuidad entre la acción sobre los determinantes sociales, la promoción, la prevención, el diagnóstico, el tratamiento, la rehabilitación y los cuidados paliativos.

Uno de los procesos más importantes de una red de salud es la implementación de líneas de cuidado sobre una condición de salud o enfermedad específica. Esto significa desplegar un conjunto de cuidados responsables, continuos e integrales, desde la promoción de la salud, la prevención de riesgos globales y específicos y la asistencia continua, aún en los niveles de mayor complejidad. De esta manera, las líneas de cuidado buscan reducir la variabilidad de la práctica médica y con ello las inequidades que dependen del lugar donde se realicen las prestaciones.

Existen evidencias de que el tratamiento precoz de la enfermedad renal puede prevenir o retrasar la progresión de la misma, reducir o prevenir sus complicaciones y disminuir el riesgo asociado a la enfermedad cardiovascular. Por ello, se hace evidente la necesidad de conformar e implementar una red para el abordaje de la línea de cuidado de salud renal.

La heterogeneidad geográfica, económica, política y social de nuestro país requiere pensar en una red (o redes) que den respuesta a las personas con ERC, respetando las particularidades locales pero sin perder de vista los requerimientos esenciales necesarios para un abordaje adecuado, de calidad.

Un primer paso para la conformación de esta red es contar con información fiable y actualizada de sus distintos componentes. Es por eso que se propone el presente estudio, como el punto de partida necesario para el desarrollo de una línea de cuidado integral de salud renal.

Cabe destacar que la selección de las dimensiones y componentes de la línea de cuidado se ha realizado considerando otras acciones que se llevan adelante desde el Ministerio de Salud de la Nación. En este sentido, los aspectos referidos a la infraestructura y equipamiento son abordados a través del relevamiento que forma parte de los Planes Maestros de Inversión, impulsados por el Programa Redes. Desde este programa se abordan también los procesos necesarios para la coordinación asistencial, tanto en el PNA como en SNA. Asimismo, se contemplan los registros y la información disponible en el Sistema nacional de información de procuración y trasplante de la República Argentina (SINTRA).

El Programa Redes tiene como objetivo principal contribuir a la reducción de la morbimortalidad causada por enfermedades crónicas no transmisibles en Argentina, priorizando a la población con cobertura pública exclusiva.

En este marco, se propone jerarquizar el primer nivel de atención, fortaleciendo las redes integradas de servicios de salud.

A través de este estudio, se busca contar con información clave que permita avanzar en la implementación de una línea de cuidado integral de la salud renal equitativa y de calidad, considerando los lineamientos estratégicos del Programa y su articulación con las distintas áreas del Ministerio de Salud de la Nación involucradas con el abordaje de la ERC.

## **2. Objetivos de los Trabajos**

Elaborar un diagnóstico de situación de los componentes priorizados que conforman la Línea de Cuidado Integral de Salud Renal.

Los objetivos específicos de la contratación son los siguientes:

- 1- Analizar los procesos e instrumentos existentes en el primer y segundo nivel de atención para el registro de personas con enfermedad renal crónica en estadios prediálisis de la enfermedad.
- 2- Describir la capacidad de los efectores públicos de salud para ofrecer servicios de hemodiálisis y diálisis peritoneal crónica.
- 3- Caracterizar a los equipos de trasplante y la infraestructura de los hospitales para garantizar la realización de los mismos: procesos, protocolos, conformación y disponibilidad de los equipos de trasplante.
- 4- Generar recomendaciones para fortalecer el diseño y la implementación de la línea de cuidado integral de salud renal en función de los emergentes del estudio.

## **3. Alcance de los Servicios, Tareas (Componentes) y Entregables Esperados**

El estudio se realizará en seis jurisdicciones. Por un lado, se seleccionaron cinco provincias en función de los siguientes criterios:

1. Región geográfica
2. Densidad de Población
3. Cantidad de Personas en Diálisis
4. Existencia de Centro de Trasplante

Asimismo, se propone la realización de las actividades en una jurisdicción que no cuenta con centro de trasplante. El objetivo es poder analizar y comparar las dimensiones que forman parte del presente estudio cuando la jurisdicción no cuenta con un centro de trasplante público propio, de manera de identificar posibles brechas de equidad en el acceso.

Considerando los criterios mencionados, se detallan a continuación las provincias seleccionadas y la cantidad de efectores totales alcanzados:

Provincia	Región geográfica	Primer nivel de atención	Segundo nivel de atención	Unidades de diálisis	Centros de trasplante	Total general
Buenos Aires (Regiones Sanitarias V, VI y XI)	Centro	82	36	12	4	134
Mendoza	Cuyo	137	8	3	1	149
Misiones	NEA	117	7	2	1	127
Tucumán	NOA	96	17	2	1	116
Neuquén	Patagonia	43	7	2	1	53
La Rioja	Cuyo	42	7	2	0	51
<b>Total relevamiento</b>		<b>517</b>	<b>82</b>	<b>23</b>	<b>8</b>	<b>630</b>

### Relevamiento en terreno

A continuación, se detallan los efectores de la muestra, cuyas autoridades y equipos de salud serán relevados de forma presencial:

Provincia	Hospital de cabecera	Centro de trasplante	Centro de diálisis y efectores de la red	H. de red	Centro de atención primaria
Mendoza	H. Central	H. Central	H. Central	H. Laggomaggiore	C.A.P.S. 014 PEDRO MOLINA C.A.P.S. 016 VILLA NUEVA C.A.P.S. 308 PUENTE DE HIERRO (Guaymallén),
Tucumán	H. Cruz Padilla	H. Cruz Padilla	H. Cruz Padilla	Hospital Centro de Salud Zenón J. Santillán	CENTRO DE SALUD RAMON CARRILLO de Yerba Buena CAPS MARCOS PAZ y POLICLINICA SAN RAFAEL (San Miguel de Tucumán)
Misiones	Htal. Escuela de Agudos Dr. Ramón Madariaga	Htal. Escuela de Agudos Dr. Ramón Madariaga	Htal. Escuela de Agudos Dr. Ramón Madariaga	HOSPITAL NIVEL II NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	CAPS Nº 01 - SAN MIGUEL CAPS NESTOR KIRCHNER y CAPS Nº 28 – TACURÚ

					(Posadas)
Neuquén	Castro Rendón	Castro Rendón	Castro Rendón	Hospital Heller	C.S. SAPERE, C.S. EL PROGRESO y C.S. VALENTINA SUR (Neuquén Capital),
La Rioja	Htal Dr. Enrique Vera Barros		Htal Dr. Enrique Vera Barros		CAPS Antartida Argentina CAPS Benito Montoya Centro FALDEO DEL VELAZCO SUR (La Rioja Capital)
Buenos Aires	H. San Martín	H. San Martín CRAI SUR	H. San Martín	Hospital Zonal del Tórax “Dr. Antonio Cetrángolo” Region V	CENTRO DE SALUD Nº 23 RIO LUJAN de Campana Región V
	H. S. M. Ludovica	H. S. M. Ludovica	Hiaep Sor María Ludovica	Hospital Interzonal General de Agudos “Dr. Pedro Fiorito” Region VI	UNIDAD SANITARIA Nº 04 La Plata
	H. Eva Peron	H. Eva Peron-CRAI NORTE	H. Eva Peron	Hospital Zonal General de Agudos “Dr. E. Wilde” Region XI	CIC BERISSO (EX UNIDAD SANITARIA Nº 16) Región XI UNIDAD SANITARIA SCROCHI – Florencio Varela (Región Sanitaria VI)
	H. El Cruce	H. El Cruce			UNID DE ATENC PRIMARIA ANGEL SCALISE (Vicente López) VER
			H. Rossi (La Plata) H. Gandulfo (L.de Zamora) H. Presidente Perón (Avellaneda) Htal. Nacional prof. A. Posadas Hospital del Niño de San Justo		

El resto del universo detallado en el Anexo II y III va a ser relevado a distancia.

El estudio tendrá un abordaje cuali-cuantitativo a través de la realización de encuestas en los efectores y entrevistas en profundidad a actores claves de los procesos sanitarios en

estudio. Esto se complementará con la recopilación y revisión de información de datos secundarios.

Para las entrevistas en profundidad, se entrevistarán autoridades provinciales, así como autoridades y equipos de los efectores de salud que cuentan con unidades de diálisis y centros de trasplante. En el caso de las entrevistas a autoridades provinciales se realizará una por provincia (6 en total).

En el caso de las encuestas, las mismas se realizarán de forma presencial en los efectores mencionados en la tabla anterior, mientras que en el resto de los efectores el relevamiento se realizará de forma virtual.

A su vez, el objetivo del relevamiento a los Organismos Provinciales de Procuración e Implante (OPAI) es conocer su composición, funciones y su rol en la fiscalización para garantizar la inclusión de las personas en la Lista de Espera de Trasplante Renal. El mismo se realizará en forma virtual en los siguientes Centros Únicos Coordinadores:

- Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de la Provincia de Buenos Aires. CUCAIBA
- Instituto Coordinador de Ablación e Implante de Mendoza. INCAIMEN
- Centro Único Coordinador de Ablación e Implante Tucumán. CUCAI TUC
- Centro Único Coordinador de Ablación e Implante del Neuquén. CUCAI Neuquén
- Centro Único Coordinador de Ablaciones e Implantes de Misiones. CUCAIMIS
- Centro Único Coordinador de Ablación e Implantes de La Rioja. CUCAILaR

El listado final de las entrevistas y encuestas a realizar en forma virtual será entregado junto con el plan de trabajo.

### **Actividades previstas**

Se detallan a continuación las actividades que se consideran indispensables para el cumplimiento de los objetivos del estudio, sin perjuicio de que durante el diseño definitivo e implementación del estudio puedan surgir nuevas necesidades que serán consensuadas entre la Facultad y la UEC.

La consultoría insume un conjunto diverso de actividades, de oficina y terreno, las cuales incluyen: la planificación, el relevamiento y revisión de bibliografía, el diseño metodológico, la elaboración de los instrumentos de recolección de datos, la preparación del trabajo en terreno, el relevamiento presencial y virtual, el procesamiento de los resultados del relevamiento, el análisis de dichos resultados, la integración de la información resultante del relevamiento y de la revisión de los datos secundarios, y la elaboración de informes.

## Actividades generales

- a) Análisis y descripción de la enfermedad y línea de cuidado: identificar en qué consiste la enfermedad, su caracterización, y el problema sanitario y socioeconómico que supone. Asimismo, se estudia la línea de cuidado, o dicho de otra forma “el despliegue de un conjunto de cuidados responsables, continuos e integrales” a través de la cual debería abordarse la ERC, tanto en las fases de promoción y prevención, captación y diagnóstico de casos, tratamiento y seguimiento. Específicamente, se prevé desarrollar:
- Definición y descripción de la enfermedad en sus distintos estadios;
  - Revisión de la epidemiología;
  - Identificación de los factores de riesgo;
  - Caracterización amplia de la línea de cuidado en base a los protocolos y consensos médicos, distinguiendo sus distintas etapas.
- b) Análisis de la epidemiología para identificar la magnitud del problema. Es decir, se identifica cuál es la carga de la enfermedad. Este análisis incluye:
- Caracterización de la enfermedad renal crónica en Argentina en base a la revisión de información, bibliografía y estadísticas disponibles (población con factores de riesgo, con enfermedad renal crónica y con insuficiencia renal, modelos de atención, población en tratamiento de sostén y en lista de espera para trasplante renal, barreras de acceso y problemas de cobertura, revisión de marco normativo vigente y exploración sobre programas de salud renal vigentes a nivel nacional o provincial);
  - Revisión de la experiencia internacional para identificar estrategias sanitarias más costo-efectivas, modelos de gestión sanitarias que se hayan desarrollado, mecanismos de financiamiento implementados, esquemas de protección sanitaria (puede incluir la revisión de estadísticas, modelos de atención, incentivos económicos, modelo de casos tales como el de España, etc.).
- c) Identificación preliminar de los aspectos críticos y definición de las variables a relevar en efectores de PNA y SNA de las redes seleccionadas según los criterios especificados en el Anexo I.
- d) Elaboración de instrumentos para el relevamiento de campo (encuestas y entrevistas).
- e) Explicitación de metodologías, técnicas y herramientas de análisis de datos a utilizar en el marco del estudio, tanto cuanti como cualitativas.f) Elaboración de conclusiones e informe final:
- La Facultad deberá entregar a la UEC las desgrabaciones de las entrevistas, además de un informe por jurisdicción sobre las mismas.
  - La base de datos generada a partir del relevamiento presencial y virtual deberá ser entregada en formato SPSS, STATA u otro formato a consensuar con la UEC y con un instructivo acerca del contenido de los campos de dicha base. La base de datos final deberá contener tanto los casos efectivamente realizados, como aquellos fallidos o anulados con la debida justificación.
  - Se espera una caracterización del estado de situación de la línea de cuidado integral de salud renal de las provincias seleccionadas, considerando los componentes

priorizados de dicha línea y los objetivos específicos definidos en el presente estudio. Se hará mención de los problemas principales a abordar así como las potencialidades y oportunidades de mejora

- El informe final deberá contener un análisis integral de la información recopilada que contemple el modelo de oferta-demanda, identificación de barreras de acceso, costeo de la línea de cuidado. Estos puntos mencionados, se tendrán en cuenta para realizar un análisis desde diferentes enfoques: funcionamiento de las redes formales e informales, funcionamiento de los servicios de hemodiálisis, análisis de los trasplantes renales en Argentina, análisis de las características de la población con enfermedad renal, análisis económico, etc.
- Elaboración de un artículo científico en formato publicable. Como tal se entiende un documento de no más de 50 páginas (incluyendo tablas y gráficos) con la estructura tradicional de motivación, revisión bibliográfica, fuente de los datos, análisis de los datos y conclusiones como principales secciones, acompañados por secciones de referencias y otra de tablas y gráficos o figuras.
- Presentación PowerPoint con un resumen del estudio.
- Resumen ejecutivo del estudio

#### **Actividades objetivo específico 1**

- Elaboración de los instrumentos de relevamiento para el primer y el segundo nivel de atención según las variables y criterios definidos en el Anexo I.
- Elaboración del sistema de carga de la información relevada.
- Prueba piloto de los instrumentos y realización de ajustes necesarios, en consenso con la UEC.
- Diseño de los instructivos para la implementación en terreno.
- Capacitación de las personas que implementarán el instrumento.
- Relevamiento en terreno de la información y el registro generados en el primer nivel de atención sobre las personas que presentan ERC per se o asociadas a otras patologías en el Primer Nivel de Atención (PNA).
- Caracterización de los procesos y sistemas que se utilizan en el primer nivel de atención para generar información y nominalizar a las personas que presentan enfermedad renal crónica.
- Relevamiento de la información y el registro generados en el segundo nivel de atención sobre las personas que presentan ERC per se o asociadas a otras patologías en el Segundo Nivel de Atención (SNA).
- Caracterización de los procesos y sistemas que se utilizan en el segundo nivel de atención para generar información y nominalizar a las personas que presentan enfermedad renal crónica per se o asociadas a otras patologías.
- Caracterización de los procesos de continuidad de atención entre los niveles: flujo de información, coordinación entre los diferentes niveles de atención, existencia de historia clínica unificada entre los niveles.

### **Actividades objetivo específico 2**

- Elaboración de los instrumentos de relevamiento para las unidades de diálisis de hospitales públicos según las variables y criterios definidos en el Anexo I (se excluyen los procedimientos de diálisis aguda en terapia)
- Elaboración del sistema de carga de la información relevada.
- Prueba piloto de los instrumentos y realización de ajustes necesarios, en consenso con la UEC.
- Diseño de los instructivos para la implementación en terreno.
- Capacitación de las personas que implementarán el instrumento.
- Implementación del instrumento de relevamiento en los hospitales públicos definidos para el presente estudio en el Anexo III.
- Elaboración de las pautas de entrevistas a directivos de los hospitales y equipos de salud, que deberán ser aprobadas por la UEC.
- Contactos con las personas seleccionadas, de acuerdo a criterios consensuados con la UEC y las jurisdicciones.
- Realización de entrevistas.
- Sistematización y análisis de la información relevada y elaboración de los reportes consolidados por jurisdicción.

### **Actividades objetivo específico 3**

- Elaboración de los instrumentos de relevamiento para los centros de trasplante de hospitales públicos según las variables y criterios definidos en el Anexo I.
- Elaboración del sistema de carga de la información relevada.
- Prueba piloto de los instrumentos y realización de ajustes necesarios, en consenso con la UEC.
- Diseño de los instructivos para la implementación en terreno.
- Capacitación de las personas que implementarán el instrumento.
- Implementación del instrumento de relevamiento en los centros de trasplante de los hospitales públicos definidos para el presente estudio en el Anexo III.
- Elaboración de las pautas de entrevistas a directivos de los hospitales y equipos de salud, que deberán ser aprobadas por la UEC.
- Contactos con las personas seleccionadas, de acuerdo a criterios consensuados con la UEC y las jurisdicciones.
- Realización de entrevistas.
- Sistematización y análisis de la información relevada y elaboración de los reportes

consolidados por jurisdicción.

#### **Actividades objetivo específico 4**

- Una vez realizado el trabajo de campo y procesados los resultados correspondientes al relevamiento, se procede a realizar un análisis integral de toda la información recopilada en las etapas previas. Para analizar el esquema organizacional puede seguirse un modelo de oferta-demanda. Se identifican las principales restricciones. Se incluye en esta etapa un costeo de la línea de cuidado. En base al desarrollo de las etapas previas, se procede a hacer un análisis desde distintos enfoques.
- 1..1. Funcionamiento de las redes formales o informales: Se analizará el modelo organizacional del sistema de salud para la atención de la enfermedad renal. Se identificará la existencia en las distintas provincias relevadas de redes informales o formales. Se identificarán los principales problemas o restricciones. Dentro del funcionamiento operativo de la red, se analizará las principales restricciones y potencialidades existentes en materia de registro, del funcionamiento de la referencia-contrareferencia de los pacientes, y del seguimiento de los pacientes en todas las etapas del tratamiento. Se abordará también, la integración entre sector público, sector de las obras sociales y privado.
  - 1..2. Funcionamiento de los servicios de hemodiálisis: Este es uno de los servicios más relevantes en la actualidad para dar una solución parcial al problema de la ERC. Se trata de un servicio de alto costo y de efectividad limitada. Entre otros aspectos, se analizará: Cantidad de casos y características de los pacientes; Recursos disponibles. Capacidad de servicios en términos de pacientes (cantidad de turnos que se ofrecen); Existencia de servicio de traslado de pacientes; Financiamiento del servicio; Principales restricciones y/o eventual capacidad instalada ociosa.
  - 1..3. Análisis de los trasplantes renales en Argentina: Se analizará los aspectos más importantes de la problemática relacionada con los trasplantes renales en Argentina. Algunos puntos a analizar son los siguientes:
    - Establecimientos en la red y sus características (entre otras dimensiones: capacidad prestacional, cantidad de trasplantes realizados, disponibilidad de quirófanos y anestesiastas, limitaciones para la no realización de trasplantes).
    - Existencia de recursos humanos capacitados y las principales limitaciones.
    - Acerca de la lista de espera
    - Existencia de equipo médico de ablación en los principales hospitales del país
    - La opción del donante vivo
    - La opción del trasplante cruzado
  - 1..4. Análisis de las características de la población con enfermedad renal: se prevé hacer un abordaje de aspectos sociales que condicionen la adherencia al tratamiento. Asimismo, se analizará las diversas dificultades familiares que puedan identificarse y que sean condicionantes para el acompañamiento y cuidado de los pacientes.
  - 1..5. Análisis económico: Esta dimensión es importante para reconocer líneas de acción para organizar u optimizar una red de atención de salud renal. Entre otros puntos importantes, se propone abordar los siguientes:
    - Análisis de la demanda teórica y efectiva
    - La capacidad de oferta

- La importancia de los incentivos
- Costeo de la línea de cuidado en base a información disponible.
- Diagnóstico general y lineamientos para la conformación de la red: En esta etapa se propone realizar un diagnóstico enumerando los principales problemas a abordar en concreto. Seguidamente, se propondrán lineamientos que permitan construir una red de atención acorde a las necesidades que plantea el problema médico. Se propone también aspectos tendientes a fortalecer la capacidad prestacional, que no siempre tiene que ver con ampliar el equipamiento, sino muchas veces consiste en organizar de la manera más adecuada posible los recursos disponibles, o generar las condiciones laborales y los incentivos para que los recursos humanos capacitados presten sus servicios.
- Elaboración del informe final del estudio, que incluya conclusiones y recomendaciones para fortalecer el diseño y la implementación de la línea de cuidado integral de salud renal, a nivel de los efectores, de las jurisdicciones y nacional.

### **Trabajo de campo**

En el marco de los objetivos específicos 1, 2 y 3, y de acuerdo a las actividades descritas en el punto anterior, la Facultad deberá producir las acciones de campo que se describen a continuación. Asimismo, deberá dar cuenta de la totalidad de las visitas y entrevistas realizadas, que deben detallarse en los informes de avance y documentados en el informe final.

Los diferentes instrumentos de relevamiento - tanto las encuestas como las guías de pautas para las entrevistas - deberán ser elaborados por la Facultad y acordados con el equipo de la UEC.

Además, se aclara que la cantidad consignada de actividades y acciones es la de mínima requerida por el estudio, quedando a consideración de la Facultad aumentarla en caso de ser necesario.

El trabajo de campo consta de etapas metodológicas bien diferenciadas:

- Identificación de los establecimientos a relevar en campo

Se realizará el relevamiento tanto presencial como virtual, a los establecimientos de primer y segundo nivel, unidades de diálisis, unidades de trasplante y Organismos Provinciales de Procuración e Implante (OPAI) que figuran en los Anexos II y III. La contraparte brindará los datos de contacto para que la Facultad pueda enviar los formularios o acordar las entrevistas o relevamientos presenciales, según corresponda.

- Elaboración de estrategia de relevamiento y capacitación

Establecer una organización temporal de los relevamientos, realizar los contactos con referentes a través del Ministerio de Salud de la Nación y las autoridades provinciales. Al mismo tiempo, se prevé capacitar al equipo que realizará la prueba piloto de los instrumentos y el trabajo de campo, para transmitirle la lógica del problema de salud a abordar y los aspectos más importantes en los que debe hacerse énfasis. Este entendimiento permitirá captar los aspectos cualitativos críticos en las entrevistas y el llenado criterioso del cuestionario (en las preguntas abiertas, cerradas, cuantitativas y

cuantitativas). La Facultad detallará la propuesta de capacitación junto con la presentación del plan de trabajo.

- Desarrollo de prueba piloto

La prueba piloto tiene como objetivo tener una experiencia evaluativa de los instrumentos y del equipo de trabajo de campo. De la prueba piloto, se analizará la practicidad del instrumento, aspectos faltantes o sobrantes en el cuestionario y demás dificultades que surjan, que puedan ser contempladas a futuro. Se realizará eventualmente, los ajustes necesarios en el instrumento y en la estrategia de campo. La Facultad detallará la propuesta de efectores que participarán de la prueba piloto junto con la presentación del plan de trabajo. Este listado deberá ser aprobado por la UEC.

- Relevamiento de establecimientos en terreno

Se prevé la visita presencial a establecimientos de cabecera, unidades de diálisis y centros de trasplante de acuerdo al esquema mencionado previamente.

En los establecimientos de máxima complejidad que se visiten, se prevé entrevistar al Director del hospital, al jefe de servicio de nefrología, al responsable de hemodiálisis y de trasplante. De existir, se entrevistará a referentes del servicio de ablación.

En los establecimientos de menor complejidad se entrevistará a los responsables del servicio de nefrología (de existir) y a integrantes de los equipos de salud.

Todos los contactos se realizarán a través de la UEC provincial o Ministerio Provincial/Nacional.

- Relevamiento a distancia

El resto de las unidades de diálisis, centros de trasplante y efectores que formen parte del listado de efectores y no sean visitados presencialmente, serán contactadas de forma virtual (telefónica, por zoom o mediante una plataforma informática). Se les propondrá completar un cuestionario disponible de manera online, y posteriormente se procesará conjuntamente con la información relevada en terreno presencialmente.

Desde el Ministerio de Salud de la Nación se cursarán las notificaciones oficiales a los efectores a relevar y a las autoridades ministeriales locales. Una vez recibido acuse de recibo del efector, la Facultad intervendrá para coordinar operativamente las encuestas y/o entrevistas.

En cuanto a los efectores a relevar a distancia, una vez notificados por el Ministerio de Salud de la Nación, se les enviará por correo electrónico el link a la encuesta con el instructivo correspondiente. Quedará a disposición un contacto para consultas y asesoramiento.

La Facultad monitoreará permanentemente las respuestas obtenidas. Realizará un reporte del estado de cumplimiento a los 15 días del avance y se notificará a la contraparte.

Paralelamente, se enviará nuevamente un mensaje al efector para invitarlo a completar la encuesta. La contraparte podrá reforzar la notificación avisando a las autoridades de las que depende el efector.

- Entrevistas con referentes

Los referentes a considerar, conforme a lo establecido en los TDR, son

- i) funcionarios provinciales del área de salud (ministro o secretario de salud o responsable del área)
- ii) especialistas en la materia o miembros de las sociedades médicas relacionadas con esta problemática.

Esencialmente, de las entrevistas surge información cualitativa que permite identificar aspectos críticos en el modelo sanitario, línea de cuidado, el funcionamiento de redes informales, faltante de recursos o infraestructura, etc.

### **Encuestas en efectores públicos de salud**

Los relevamientos consignados en el detalle de actividades de los objetivos específicos 1, 2 y 3 deberán realizarse en 630 efectores públicos de salud de las jurisdicciones seleccionadas en el Anexo III.

Se realizarán los siguientes pasos para contactar a los efectores que serán relevados a distancia:

1. Desde el Ministerio de Salud de la Nación se cursarán las notificaciones oficiales a los efectores a relevar y a las autoridades ministeriales locales. Luego, la Facultad intervendrá para coordinar operativamente las encuestas y/o entrevistas.
2. En cuanto a los efectores a relevar a distancia, una vez notificados por el Ministerio de Salud de la Nación, se les enviará por correo electrónico el link a la encuesta con el instructivo correspondiente. Quedará a disposición un contacto para consultas y asesoramiento.
3. La Facultad monitoreará permanentemente las respuestas obtenidas. Realizará un reporte del estado de cumplimiento a los 15 días del avance y se notificará a la contraparte.
4. Paralelamente, se enviará nuevamente un mensaje al efector para invitarlo a completar la encuesta. La contraparte podrá reforzar la notificación avisando a las autoridades de las que depende el efector.

### **Acerca del procedimiento para realizar las encuestas a distancia**

Una vez diseñada la encuesta, la misma puede ser instrumentada en base a REDCap o Google Forms. La idea es que la encuesta se pueda completar desde un navegador convencional o teléfono móvil y los datos pueden ser exportados a distintos formatos.

### **Entrevistas a equipos de salud**

En el marco de los objetivos específicos 1, 2 y 3, deberá entrevistarse a los equipos de los hospitales públicos que realizan el seguimiento y tratamiento de personas con enfermedad renal crónica en las Unidades descriptas en los objetivos según el detalle en Anexo III. Se espera que se entreviste, al menos, a un representante de cada equipo por hospital; es decir, al menos 31 (treinta y

una) entrevistas: 23 (veintitrés) en unidades de diálisis y 8 (ocho) en centros de trasplante.

En este caso, el foco de las entrevistas estará puesto en aspectos cualitativos de los procesos que se llevan adelante en los hospitales desde la mirada de los equipos, de forma de complementar los relevamientos sobre infraestructura y equipamiento.

Provincia	Unidades de diálisis crónica	Centros de trasplante	Total general
Buenos Aires (Regiones Sanitarias V, VI y XI)	12	4	16
Mendoza	3	1	4
Misiones	2	1	3
Tucumán	2	1	3
Neuquén	2	1	3
La Rioja	2	0	2
<b>Total Entrevistas Equipos de Salud</b>	23	8	31

### Entrevistas a directivos de hospitales

En el marco de los objetivos específicos 1, 2 y 3, y complementado las entrevistas a los equipos de salud, deberá entrevistarse a los responsables de los hospitales públicos que cuentan con seguimiento de pacientes con enfermedad renal crónica, per se o asociada a otras comorbilidades, con Unidades de Diálisis y Equipos de trasplante en las jurisdicciones seleccionadas, según el detalle en Anexo III.

Debe entrevistarse al Jefe de la Unidad de diálisis y al Jefe del equipo de trasplante. Se espera que se entreviste, al menos, a un directivo por hospital (director / subdirector, a jefe o subjefe de la Unidad de diálisis y Jefe o subjefe del equipo de trasplante); es decir al menos 31 (treinta y una) entrevistas; 23 (veintitrés) en unidades de diálisis y 8 (ocho) en centros de trasplante.

En este caso, el foco de las entrevistas estará puesto en aspectos cualitativos de los procesos que se llevan adelante en los hospitales desde la perspectiva de los gestores, de forma de complementar los relevamientos sobre infraestructura y equipamiento y según los criterios establecidos en el Anexo I.

Provincia	Unidades de diálisis crónica	Centros de trasplante	Total general
Buenos Aires (Regiones Sanitarias V, VI y XI)	12	4	16
Mendoza	3	1	4
Misiones	2	1	3
Tucumán	2	1	3
Neuquén	2	1	3
La Rioja	2	0	2
<b>Total Entrevistas Directivos</b>	<b>23</b>	<b>8</b>	<b>31</b>

### Entrevistas a autoridades sanitarias provinciales

Principalmente en el marco del objetivo específico 1, así como para los objetivos 2 y 3, en cada jurisdicción deberá entrevistarse, al equipo dentro del Ministerio de Salud a cargo de la implementación de la línea de cuidado integral de salud renal. En caso de que no haya un equipo o referente específico definido, se intentará seleccionar a la o las personas que puedan aportar información sobre las definiciones en materia de salud renal de la jurisdicción.

El foco de estas entrevistas será indagar sobre el cumplimiento y aplicación de la normativa vigente en materia de terapias de reemplazo renal: características jurisdiccionales, acciones que se implementan, circuitos de coordinación interniveles definidos, facilitadores y obstáculos, etc.

Se espera que se entreviste al menos a una autoridad ministerial / referente; es decir, al menos 1 (una) entrevista por jurisdicción, 6 (seis) en total.

### Informes y productos esperados

Los productos esperados deberán encontrarse contenidos en los informes para el pago según cronograma. En todos los casos se encontrarán sujetos a la aprobación por parte del equipo contraparte de la UEC.

Se detalla a continuación los contenidos requeridos en cada uno de los productos a presentar. Los plazos de entrega se encuentran detallados en el punto 5 de los presentes Términos de Referencia, “Requisitos de Reporte y Cronograma de Entregables”.

### Producto 1: Plan de trabajo

- Detalle de las tareas a realizar durante el estudio, que incluya un cronograma de actividades contemplando las entregas de los productos, el trabajo de campo, la entrega de resultados.

- Propuesta metodológica para abordar los objetivos definidos en el punto 2 de los presentes términos de referencia, “Objetivos de los trabajos”, con definición de variables.
- Propuesta de efectores que participarán de la prueba piloto de los instrumentos.
- La Facultad definirá las actividades de capacitación que resulten necesarias para el desarrollo de las encuestas y entrevistas.**Producto 2: Estrategia de relevamiento e instrumentos de recolección de datos**
- Revisión de la información disponible en el Ministerio de Salud de la Nación que contribuya a los objetivos del presente estudio, y a la elaboración de la estrategia de relevamiento y confección de los instrumentos de recolección de datos en particular (por ejemplo, se considerará la información disponible en el Plan Maestro de Inversión de cada jurisdicción).
- Recopilación del marco legal vigente (nacional y provincial).
- Marco teórico y metodológico del estudio: Descripción de la problemática de la salud renal, identificación preliminar de los aspectos críticos, y detalle de la estrategia para el relevamiento de la información en terreno, que deberá contemplar triangulación de métodos.
- Propuesta de los instrumentos de relevamiento: encuestas, guías de pautas de entrevistas, consentimientos informados en los casos que lo requieran.
- Definición de la muestra sobre la cual se implementará una prueba piloto de dichos instrumentos, la metodología a utilizar y un cronograma estimado.

### **Producto 3: Informe de avance 1**

- Informe descriptivo y de resultados de la prueba piloto.
- Versiones finales de los instrumentos de recolección de datos desarrollados.
- Plan de capacitación de los equipos de trabajo de campo.
- Manual de procedimientos, instructivos y otro material de capacitación necesario para dichos equipos.
- Metodologías y herramientas a utilizar para el análisis de datos. Plan de control de calidad de la información que contenga especificaciones sobre las actividades de supervisión previstas, el sistema de ingreso de datos, modalidades de captura y gestión de datos.

### **Producto 4: Informe de avance 2**

- Registro de actividades desarrolladas en el trabajo de campo (encuestas, entrevistas) y descripción de los procesos implementados.
- Principales resultados obtenidos, por jurisdicción y consolidado.

- Se deberán presentar en anexo las bases de datos preliminares con la información obtenida, así como los audios y desgrabaciones de las entrevistas.

### **Producto 5: Informe final**

- Introducción.
- Marco teórico y metodológico.
- Resultados de los relevamientos cuali-cuantitativos a través de la realización de encuestas y entrevistas en profundidad, como también el procesamiento de la información secundaria.
- Versiones finales de los instrumentos de recolección de datos y consentimientos informados.
- Base de datos comprehensiva en términos de contener toda la información generada y requerida, correctamente organizada y con las variables clasificadas y bien definidas, habiendo realizado las tareas de limpieza y consistencia de datos para garantizar la calidad de la información contenida. Información sistematizada que haya servido de insumo para el estudio.
- Actividades de análisis realizadas: se agrupan actividades relacionadas entre sí y que dependen del desarrollo de las actividades previas. Se incluyen las siguientes: (i) análisis de la información recopilada; (ii) Diagnóstico general y lineamientos para la conformación de la red; (iii) Análisis económico y costeo de la línea de cuidado en base a información disponible.
- Conclusiones y recomendaciones.
- Informe publicable dirigido a las/os participantes del estudio, de acuerdo al formato sugerido por el Programa
- Actividades de devolución/divulgación de los resultados a los diferentes actores participantes.
- Elaboración de un artículo científico en formato publicable.
- Presentación Power Point con un resumen del estudio.
- Resumen ejecutivo del estudio

## **4. Composición del Equipo y Requisitos de Calificación de los Expertos Clave**

### **Jefe de Proyecto:** *Mg. Marcelo Garriga*

#### Subcriterio 1- Calificaciones generales:

- Formación académica: Profesional con nivel de grado y posgrado en ciencias de la salud o ciencias sociales, y formación en metodología de la investigación.
- Ejercicio mínimo en la actividad profesional: 5 años.

Subcriterio 2 - Adecuación para las tareas específicas:

- Intervención en proyectos de políticas públicas del sector salud a nivel nacional e internacional.
- Experiencia en evaluación de políticas públicas en salud a nivel nacional y/o internacional

**Analista Jefe del Área Costos:** *Mg. Walter Rosales*

Subcriterio 1 - Calificaciones generales:

- Formación académica: Profesional con nivel de grado en ciencias económicas.
- Ejercicio mínimo en la actividad profesional: 5 años.

Subcriterio 2 - Adecuación para las tareas específicas:

- Experiencia en proyectos de políticas públicas del sector salud.

**Analista Jefe del Área Salud:** *Dr. Luis Touceda*

Subcriterio 1 - Calificaciones generales:

- Formación académica: Profesional con nivel de grado en medicina y/o ciencias sociales, especialistas en estadística.
- Ejercicio mínimo en la actividad profesional: 5 años.

Subcriterio 2 - Adecuación para las tareas específicas:

- Intervención en proyectos con ingreso de datos y generación de bases de información que le hayan permitido obtener experiencia en el control de calidad y trasmisión de datos estadísticos.
- Experiencia en evaluación de políticas públicas en salud a nivel nacional y/o internacional

**Especialista en Sistemas y procesos de ingreso de datos y generación de bases:** *Mg. Santiago Cerutti*

Subcriterio 1 - Calificaciones generales:

- Formación académica: Profesional con nivel de grado en Sistemas de información y/o en estadística.

Sección I: Formulario de Contrato

- Ejercicio mínimo en la actividad profesional: 5 años.

Subcriterio 2 - Adecuación para las tareas específicas:

- Intervención en proyectos de políticas públicas en salud.

- Intervención en proyectos con ingreso de datos y generación de bases de información que le hayan permitido obtener experiencia en el control de calidad y trasmisión de datos estadísticos.

**Coordinadores del trabajo de campo:** *Lic. Daniel Martins*

Subcriterio 1 - Calificaciones generales:

- Formación académica: Profesionales con nivel de grado en disciplinas sociales.
- Ejercicio mínimo en la actividad profesional: 5 años.

Subcriterio 2 - Adecuación para las tareas específicas:

- Intervención en proyectos de encuestas complejas y de amplia cobertura geográfica que le hayan permitido desarrollar destrezas administrativas y contar con experiencia probada en la conducción de operativos cuantitativos en base a encuestas a nivel nacional.

**Responsables del trabajo en terreno:** *Dr. Alejandro Onofri, Mg. Ramiro Ruiz del Castillo, Lic. en Antropología Karen Liotta*

Subcriterio 1 - Calificaciones generales:

- Formación académica: profesional o estudiante avanzado de ciencias médicas, ciencias sociales.

Subcriterio 2 - Adecuación para las tareas específicas:

- Experiencia proyectos de investigación social relacionados con el sector salud.
- Experiencia en el trabajo de campo previsto: entrevistas, encuestas, grupos focales, etc.

**Analista experto:** *Dra. Natalia Porto, Dr. Julián Sánchez Viamonte*

Subcriterio 1 - Calificaciones generales:

- Formación académica: Profesional con nivel de grado en disciplinas sociales.
- Ejercicio mínimo en la actividad profesional: 5 años.

Subcriterio 2 - Adecuación para las tareas específicas:

- Intervención en proyectos de encuestas complejas y con aspectos motivacionales.
- Intervención en proyectos de amplia cobertura geográfica con componentes cualitativos.

La UEC establecerá las reuniones de coordinación necesarias con el equipo de la Consultoría para asegurar un permanente contacto durante el desarrollo del estudio. La contraparte técnica de la UEC tendrá posibilidad de acceder a un permanente contacto y pedido de reportes con un representante de cada una de las áreas detalladas en los párrafos anteriores.

## 5. Requisitos de Reporte y Cronograma de Entregables

Producto	Nº	Presentación	Pagos
Plan de Trabajo	1	Dentro de los 10 días contados a partir de la firma del contrato.	15%
Estrategia de relevamiento e instrumentos de recolección de datos	2	A los 50 días desde la entrega del producto anterior.	20%
Informe de avance 1	3	A los 60 días de la entrega del producto anterior.	25%
Informe de avance 2	4	A los 60 días de la entrega del producto anterior.	25%
Informe final	5	A los 60 días de la entrega del producto anterior.	15%

Los días consignados en esta columna son máximos y podrá entregar los productos antes de dichas fechas si los trabajos están concluidos.

La aprobación o rechazo de la recepción y aceptación definitiva de cada informe se debe producir formalmente por parte de la UEC dentro de los 30 días corridos posteriores a la entrega.

El rechazo de un producto o la solicitud de revisiones a la Facultad hasta su aprobación, suspende la presentación del producto siguiente, en tanto los productos están relacionados y corresponden a las etapas del proceso.

## 6. Información del Cliente, Personal de la Contraparte y Lugar de los Servicios

- 6.1 El Consultor prestará los Servicios en el/los siguiente(s) lugar(es): en todas las jurisdicciones.
- 6.2 El Programa deberá asegurar que el Consultor tenga acceso a los lugares que requiera para la prestación de los Servicios que se mencionan arriba.
- 6.3 Personal profesional y de soporte de la contraparte que el Ministerio ha asignado al equipo del Consultor: Equipo técnico del Programa Redes.
- 6.4 El Representante Autorizado del Cliente durante la ejecución de este Contrato es: Santiago Cirio, Coordinador Nacional del Programa Redes.

## ANEXO I

### Variables y criterios para la elaboración de los instrumentos de relevamiento

#### 1. Relevamiento sobre información y registro de personas con Enfermedad Renal Crónica per se o asociado a otra patología

- a. Contenidos que se relevan.
- b. Instrumentos que se utilizan para el relevamiento.
- c. Contenidos que se registran: Datos antropométricos: Peso, IMC, Perímetro Abdominal, Presión Arterial) Grado de ERC, fórmula de cálculo del mismo, estudios de laboratorio, estudios complementarios. Tratamiento. Comorbilidades (Diabetes Mellitus, Hipertensión, obesidad, Riesgo cardiovascular > 10%).
- d. Registro de Historias Clínicas de pacientes Diabéticos e Hipertensos: figura el grado de ERC.
- e. Instrumentos para el registro en el efector de salud: papel, soporte digital, HC, HCE.
- f. Disponibilidad de los registros utilizados en todos los niveles de atención (si son compartidos para facilitar la continuidad de la atención).
- g. Dónde se registra la información: bases de datos de los Programas Nacionales, bases de datos provinciales, otras bases locales, etc.
- h. Cómo y si se utiliza la información que está disponible en la base de Datos SISA y las bases de datos de los Centros de Salud y Hospitales del Programa Sumar.
- i. Flujo de la información entre los niveles, cuando se deriva a un paciente a un nivel de mayor complejidad. Cómo y qué información se registra entre los niveles. Qué soporte se utiliza.
- j. Miembros del equipo de salud que registran en las Historias clínicas
- k. En los hospitales de segundo nivel que no posean servicio de nefrología, se hará la entrevista a otros miembros que atiendan estas personas (diabetólogos y cardiólogos)
- l. Hospital más cercano que posee servicio de nefrología.

#### 2. Relevamiento de unidades de diálisis en hospitales públicos

##### 2.2. Unidades de Hemodiálisis Crónica

- a. Superficie de la Unidad de hemodiálisis.
- b. Características de pisos y paredes.
- c. Cantidad de consultorios.
- d. Cantidad de puestos.
- e. Características de los equipos de hemodiálisis: Indicadores de control de presión sanguínea eferente de la membrana de diálisis, temperatura del dializado con sistema de protección, conductividad, flujo del baño y detectores de burbuja. Sistemas de alarma y monitor de presión negativa.
- f. Horario de funcionamiento de la Unidad.
- g. Cantidad de personas que se atienden, % de ocupación de los puestos
- h. Sector para los pacientes infectocontagiosos exclusivo
- i. Equipos de tratamiento de agua
- j. Calidad bacteriológica del agua
- k. Calidad fisicoquímica del agua
- l. Materiales descartables y/ o reutilizables
- m. Estructura del recurso humano: cantidad por especialidad, modalidad de contratación, horario, etc.

##### 2.3. Unidades de Diálisis Peritoneal Crónica

- a. Superficie de la Unidad
- b. Características de pesos y paredes
- c. Cantidad de consultorios
- d. Cantidad de personas en Diálisis Peritoneal
- e. Modalidad del tratamiento
- f. Disponibilidad de cicladoras
- g. Coordinación con Unidad de hemodiálisis
- h. Estructura del recurso humano: cantidad por especialidad, modalidad de contratación, horario, etc.

### **3. Relevamiento de centros de trasplante en hospitales públicos**

#### **3.1. Del Establecimiento**

- a. Cantidad de quirófanos de cirugía limpios con posibilidad de uso simultáneo, destinados a trasplante.
- b. Disponibilidad de los quirófanos (días y horarios)
- c. Áreas de aislamiento en Internación clínica.
- d. Áreas de aislamiento internación en terapia intensiva
- e. Servicio de Hemodinamia, infectología, hemoterapia, anatomía patológica y
- f. Nefrología con equipo de diálisis disponible en forma continua
- g. Diagnóstico por imágenes: Radiología, eco-doppler, Cámara Gamma, Tomografía computada.
- h. Laboratorio para análisis clínicos. Infectológicos. Inmunológicos
- i. Áreas físicas separadas para trasplante pediátrico
- j. A qué autoridad notifican dificultades y necesidades del establecimiento.

#### **3.2. Del Equipo de Trasplante Adulto**

- a. Cantidad de Equipos de Trasplante de adultos
- b. Jefe y Subjefe del /los equipos de Trasplante. Especialidad de los mismos.
- c. Integrantes del Equipo de Trasplante. Cantidad, especialidad y disponibilidad de cada profesional
- d. Cantidad de trasplantes renales realizados por el equipo durante el último año
- e. A qué autoridad notifican dificultades y necesidades de equipo de trasplante.

#### **3.3. Del Equipo de Trasplante Pediátrico**

- a. Cantidad de Equipos de Trasplante pediátricos
- b. Jefe y Subjefe del /los equipos de Trasplante. Especialidad de los mismos.
- c. Integrantes del Equipo de Trasplante. Cantidad, especialidad y disponibilidad de cada profesional.
- d. Cantidad de trasplantes renales realizó el equipo durante el último año
- e. A qué autoridad notifican dificultades del equipo de trasplante.

### **4. Variables para las entrevistas**

#### **4.1. A funcionarios del Ministerio de Salud provincial**

- a. Situación normativa. Relación con organismos nacionales.
- b. Existencia de áreas/equipos específicos en el ministerio y programas / políticas que se implementan relacionadas con la ERC.
- c. Procesos/protocolos que se implementan: facilitadores y obstáculos.

#### **4.2. A directores/responsables de unidades de diálisis y centros de trasplante.**

- a. Situación normativa. Relación con organismos nacionales y provinciales, y con dirección del hospital.
- b. Procesos/protocolos que se implementan: facilitadores y obstáculos.

#### **4.3. A equipos de unidades de diálisis y centros de trasplante**

- a. Situación normativa. Relación con organismos nacionales y provinciales, y con directivos.
- b. Procesos/protocolos que se implementan: facilitadores y obstáculos.

## **ANEXO II**

### **Centros de Ablación y Trasplante de las jurisdicciones comprendidas en el estudio**

Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de la Provincia de Buenos Aires. CUCAIBA

Página Web: [www.cucaiba.gba.gov.ar](http://www.cucaiba.gba.gov.ar) - Email: [cucaiba@cucaiba.gba.gov.ar](mailto:cucaiba@cucaiba.gba.gov.ar)

CUCAIBA SEDE CENTRAL - Dirección: 129 ENTRE 51 Y 53 Tel: 0221-427-6068/69/70

CRAI NORTE (011) 4754-2189/92

CRAI SUR (0221) 427-0117 ó 427-0547.

Presidente CUCAIBA: Dr. Francisco Leone

Dirección Asociada: Cdor. Fabio Pérez

Unidad de Coordinación Médico Administrativa: Lic. Diana Rosa

Dirección de Gestión Científico Técnica: Dra. María Gabriela Nanni

Dirección de Gestión Administrativa: Cdra. María Verónica Ríos

Dirección de Procuración: Dra. Roxana Barragán - Dra. Celeste Farías

Dirección CRAI (Centro Regional de Ablación e Implante Norte) – Hospital “Eva Perón” de San Martín:

Dr. Lorenzo Toselli

Dirección CRAI (Centro Regional de Ablación e Implante Sur) – Hospital “San Martín” de La Plata

[https://www.incucai.gov.ar/mod\\_orgprovinciales/reportes\\_provinciales.php?jur=3](https://www.incucai.gov.ar/mod_orgprovinciales/reportes_provinciales.php?jur=3)

**Instituto Coordinador de Ablación e Implante de Mendoza. INCAIMEN**

Responsable: Dra. Gabriela Hidalgo

Dirección: Alem y Salta Mendoza

Tel: (0261) 423 9330 / 420 1997

Email: [incaimen@mendoza.gov.ar](mailto:incaimen@mendoza.gov.ar)

[https://www.incucai.gov.ar/mod\\_orgprovinciales/reportes\\_provinciales.php?jur=14](https://www.incucai.gov.ar/mod_orgprovinciales/reportes_provinciales.php?jur=14)

**Centro Único Coordinador de Ablación e Implante Tucumán. CUCAI TUC**

Responsable: Dr. Aldo Marcelo Bunader

Dirección: Las Piedras 1111

Tel: 0381-430 1444

Email: [cucai.tucuman@gmail.com](mailto:cucai.tucuman@gmail.com)

[https://www.incucai.gov.ar/mod\\_orgprovinciales/reportes\\_provinciales.php?jur=25](https://www.incucai.gov.ar/mod_orgprovinciales/reportes_provinciales.php?jur=25)

**Centro Único Coordinador de Ablación e Implante del Neuquén. CUCAI Neuquén**

Responsable: Dra. Sandra González Cruz

Dirección: Gregorio Martínez 65 1

Tel: 0299-443-0705

Email: [cucaineuquen@hotmail.com](mailto:cucaineuquen@hotmail.com)

[https://www.incucai.gov.ar/mod\\_orgprovinciales/reportes\\_provinciales.php?jur=16](https://www.incucai.gov.ar/mod_orgprovinciales/reportes_provinciales.php?jur=16)

**Centro Único Coordinador de Ablaciones e Implantes de Misiones. CUCAIMIS**

Responsable: Dr. Richard Miguel Malan

Dirección: Marconi 3736

Tel:

0376-4447792

Email: [cucaimis@arnetbiz.com.ar](mailto:cucaimis@arnetbiz.com.ar)

[https://www.incucai.gov.ar/mod\\_orgprovinciales/reportes\\_provinciales.php?jur=15](https://www.incucai.gov.ar/mod_orgprovinciales/reportes_provinciales.php?jur=15)

**Centro Único Coordinador de Ablación e Implantes de La Rioja. CUCAILaR**

Responsable: Dr. Carlos Gustavo Reinoso Muñoz

Dirección: Av. Olta 700

Tel: 0380-443 1963

Email: [cuailarioja@gmail.com](mailto:cuailarioja@gmail.com)[https://www.incucai.gov.ar/mod\\_orgprovinciales/reportes\\_provinciales.php?jur=13](https://www.incucai.gov.ar/mod_orgprovinciales/reportes_provinciales.php?jur=13)**ANEXO III****CENTROS DE TRASPLANTE Y DIÁLISIS****ANEXO III CENTROS DE TRANSPLANTE Y DIALISIS**

Tucuman	Htal. Angel Cruz Padilla	Htal del Niño Jesús
Misiones	Htal. Escuela de Agudos Dr. Ramón Madariaga	Htal. Samic de Puerto Iguazú Dra. Marta Teodora Schwarz
		Htal. Samic de Eldorado
Mendoza	Hospital Central	Htal. Humberto Notti
		Htal. Teodoro J. Schestakow
Neuquén	Castro Rendón Centro de diálisis	Hospital Chos Malal
Buenos Aires	Hiap Sor María Ludovica (La Plata)	Htal. Nacional prof. A. Posadas
	CRAI norte	HIGA Profesor Dr. Rodolfo Rossi
	Htal. El Cruce	HIGA General San Martín
	Crai Sur. Htal. San Martín	Hiaep Sor María Ludovica
		HIGA Presidente Perón
		Htal. Interzonal Gandulfo
		Htal. De niños de San Justo
	Htal. Interzonal de agudos Eva Perón	
La Rioja		Htal. Luis Agote

		Servicio de Nefrología y Hemodiálisis Htal Dr. Enrique Vera Barros
--	--	---

**HOSPITALES DE REDES**

Hospital	Jurisdicción	Departamento	Localidad	Nivel
Hospital Zonal de Agudos "Gdor Domingo Mercante"	Buenos Aires - Región V	José C. Paz	José C. Paz	SNA
Hospital Zonal General de Agudos "Dr. Enrique Erill"	Buenos Aires - Región V	Escobar	Belén de Escobar	SNA
Hospital Zonal General de Agudos "General Manuel Belgrano"	Buenos Aires - Región V	General San Martín	Villa Zagala	SNA
Hospital Zonal Gral. de Agudos "Magdalena Villegas de Martínez"	Buenos Aires - Región V	Tigre	General Pacheco	SNA
Hospital Interzonal General de Agudos "Eva Perón" CRAI NORTE	Buenos Aires - Región V	General San Martín	General San Martín	TNA
Hospital Zonal General de Agudos "Petrona V. de Cordero"	Buenos Aires - Región V	San Fernando	San Fernando	SNA
Hospital Zonal del Tórax "Dr. Antonio Cetrángolo"	Buenos Aires - Región V	Vicente López	Vicente López	SNA
Hospital Zonal General de Agudos Descentralizado "Virgen del Carmen"	Buenos Aires - Región V	Zárate	Villa Mazzoni	SNA
Hospital Zonal General de Agudos "Dr. Lucio Meléndez"	Buenos Aires - Región VI	Almirante Brown	Adrogué	SNA
Hospital Materno Infantil "Ana Goitia"	Buenos Aires - Región VI	Avellaneda	Avellaneda	SNA
Hospital Interzonal General de Agudos "Dr. Pedro Fiorito"	Buenos Aires - Región VI	Avellaneda	Avellaneda	TNA
Hospital Zonal General de Agudos "Dr. E. Wilde"	Buenos Aires - Región VI	Avellaneda	Wilde	SNA
Hospital Zonal General de Agudos Descentralizado "Evita Pueblo"	Buenos Aires - Región VI	Berazategui	Berazategui	SNA
Alta Complejidad Hospital "El Cruce"	Buenos Aires - Región VI	Florencio Varela	Florencio Varela	TNA
Hospital Interzonal General de Agudos "Evita"	Buenos Aires - Región VI	Lanús	Lanús	TNA
Hospital Zonal General de Agudos "Dr. Narciso López"	Buenos Aires - Región VI	Lanús	Lanús Este	SNA

Hospital Zonal General de Agudos “Dr. Alberto Eurnekian”	Buenos Aires - Región VI	Ezeiza	La Unión	SNA
Hospital Interzonal General de Agudos “Luisa C. Gandulfo”	Buenos Aires - Región VI	Lomas de Zamora	Lomas de Zamora	TNA
Hospital Zonal General de Agudos “Dr. Isidoro Iriarte”	Buenos Aires - Región VI	Quilmes	Quilmes	SNA
Hospital Zonal General de Agudos “Dr. Arturo Oñativia”	Buenos Aires - Región VI	Almirante Brown	Rafael Calzada	SNA
Hospital Local General de Agudos “Dr. Arturo Melo”	Buenos Aires - Región VI	Lanús	Remedios de Escalada	SNA
Hospital Interzonal General de Agudos “Presidente Perón”	Buenos Aires - Región VI	Avellaneda	Sarandí	TNA
Hospital Zonal General de Agudos “Mi Pueblo”	Buenos Aires - Región VI	Florencio Varela	Villa Vatteone	SNA
Hospital Zonal General de Agudos “Dr. Mario V. Larrain”	Buenos Aires - Región XI	Berisso	Berisso	SNA
Hospital Zonal General de Agudos “Dr. Horacio Cestino”	Buenos Aires - Región XI	Ensenada	Ensenada	SNA
Hospital Zonal Especializado en Crónicos “El Dique” Centro Unico Coordinador de Ablación e Implante de la Provincia de Bs. Director Asociado (CUCAIBA)	Buenos Aires - Región XI	Ensenada	El Dique	SNA
Hospital Zonal General de Agudos “Dra. Cecilia Grierson”	Buenos Aires - Región XI	Presidente Perón	Guernica	SNA
Hospital Interzonal General de Agudos “San Roque”	Buenos Aires - Región XI	La Plata	Gonnet	TNA
Hospital Subzonal Especializado “Dr. Ramos Mejía”	Buenos Aires - Región XI	La Plata	La Granja	SNA
Hospital Interzonal de Agudos Esp. en Pediatría “Sor María Ludovica”	Buenos Aires - Región XI	La Plata	La Plata	TNA
Hospital Interzonal General de Agudos “General San Martín” CRAI SUR	Buenos Aires - Región XI	La Plata	La Plata	TNA
Hospital Interzonal General de Agudos Prof. “Dr. Rodolfo Rossi”	Buenos Aires - Región XI	La Plata	La Plata	TNA
Hospital Interzonal Especializado de Agudos y Crónicos “San Juan de Dios”	Buenos Aires - Región XI	La Plata	La Plata	TNA
Hospital Zonal General de Agudos “Dr. Ricardo Gutiérrez”	Buenos Aires - Región XI	La Plata	La Plata	SNA
Hospital Subzonal Especializado “Elina de La Serna de Montes”	Buenos Aires - Región XI	La Plata	La Plata	SNA
Hospital “Zenón Videla Dorna”	Buenos Aires - Región XI	Monte	Monte	SNA
Hospital Vera Barros	La Rioja	Capital	La Rioja	SNA/TNA

Hospital De La Madre y El Niño	La Rioja	Capital	La Rioja	SNA/TNA
Hospital Zonal San Nicolás	La Rioja	Arauco	Aimogasta	SNA/TNA
Hospital Zonal Eleazar H. Motta	La Rioja	Chilecito	Chilecito	SNA/TNA
Hospital Zonal Eduardo Neira	La Rioja	Coronel Felipe Varela	Villa Unión	SNA/TNA
Hospital Zonal Luis Agote	La Rioja	Chamical	Chamical	SNA/TNA
Hospital Zonal Luis Pasteur	La Rioja	Rosario Vera Peñaloza	Chepes	SNA/TNA
Hospital Paroissien	Mendoza	Maipú	Maipú	SNA
Hospital Sicoli	Mendoza	Lavalle	Villa Tulumaya	SNA
Hospital Scaravelli	Mendoza	Tunuyán	Tunuyán	SNA
Hospital Perrupato	Mendoza	San Martín	San Martín	SNA
Hospital Schestakow	Mendoza	San Rafael	San Rafael	SNA
Hospital Ramón Carrillo.	Mendoza	Las Heras	Las Heras	SNA
Hospital Central	Mendoza	Capital	Mendoza	TNA
Hospital Lagomaggiore	Mendoza	Capital	Mendoza	TNA
HOSPITAL NIVEL II NUESTRA SEÑORA DE FATIMA (4)	Misiones	Capital	Garupá	SNA/TNA
HOSPITAL NIVEL II PUERTO RICO DR RICARDO GUTIERREZ	Misiones	General San Martín	Puerto Rico	SNA/TNA
HOSPITAL NIVEL II JARDIN AMERICA TODOYOSKI KAMADA -	Misiones	San Ignacio	Jardín América	SNA/TNA
HOSPITAL NIVEL III SAMIC ELDORADO	Misiones	Eldorado	Eldorado	SNA/TNA
HOSPITAL NIVEL III IGUAZU DRA MARTA SZHWARZ	Misiones	Iguazú	Puerto Iguazú	SNA/TNA
HOSPITAL NIVEL II APOSTOLES	Misiones	Apóstoles	Apóstoles	SNA/TNA
HOSPITAL NIVEL II SAMIC ALEM -DR. JUANFERNANDO ALEGRE	Misiones	Leandro N. Alem	Leandro N. Alem	SNA/TNA
HOSPITAL CASTRO RENDON	Neuquén	Confluencia	Neuquén	SNA
HOSPITAL HELLER	Neuquén	Confluencia	Neuquén	SNA
HOSPITAL BOUQUET ROLDAN	Neuquén	Confluencia	Neuquén	SNA
HOSPITAL PLOTTIER	Neuquén	Confluencia	Plottier	SNA
HOSPITAL CENTENARIO	Neuquén	Confluencia	Centenario	SNA
HOSPITAL ZAPALA	Neuquén	Zapala	Zapala	SNA
HOSPITAL CUTRAL-CO	Neuquén	Confluencia	Cutral Co	SNA
Hospital Padilla	Tucumán	Capital	San miguel de Tucuman	TNA
Hospital Zenón Santillán	Tucumán	Capital	San miguel de Tucuman	TNA
Hospital Avellaneda	Tucumán	Capital	San miguel de Tucuman	TNA
Instituto de Maternidad Nuestra Señora de la Merced	Tucumán	Capital	San miguel de Tucuman	TNA

Hospital Néstor Kirchner	Tucumán	Capital	San miguel de Tucuman	TNA
Hospital Eva Perón	Tucumán	Cruz Alta	Banda del Rio Sali	TNA
Hospital Belascuain	Tucumán	Chicligasta	Concepción	TNA
Hospital Gral. Lamadrid	Tucumán	Monteros	Monteros	TNA
HOSPITAL LOS RALOS	Tucumán	Cruz Alta	LOS RALOS (EX INGENIO LOS RALOS)	SNA
HOSPITAL EL BRACHO	Tucumán	Cruz Alta	EL BRACHO	SNA
HOSPITAL RANCHILLOS	Tucumán	Cruz Alta	RANCHILLOS	SNA
HOSPITAL PARAJON ORTIZ	Tucumán	Famaillá	FAMAILLÁ (FAMAILLÁ)	SNA
HOSPITAL ELISEO CANTON	Tucumán	Lules	LULES	SNA
HOSPITAL SAN PABLO	Tucumán	Lules	INGENIO SAN PABLO	SNA
HOSPITAL CENTRO DE SALUD AGUILARES	Tucumán	Río Chico	AGUILARES (AGUILARES)	SNA
HOSPITAL LOS SARMIENTOS	Tucumán	Río Chico	LOS SARMIENTOS	SNA
HOSPITAL SANTA ANA	Tucumán	Río Chico	SANTA ANA	SNA

## EFECTORES DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN DE REDES A RELEVAR

Provincia	Código SISA	Nombre Efector	Municipio/ Departamento	Región Sanitaria/ Localidad
Buenos Aires	50060982202542	UNIDAD SANITARIA N° 19	BERISSO	XI
Buenos Aires	50060982202605	UNIDAD SANITARIA N° 35	BERISSO	XI
Buenos Aires	50060982202625	UNIDAD SANITARIA N° 43	BERISSO	XI
Buenos Aires	50060982215020	UNIDAD SANITARIA ESCUELA N° 18	BERISSO	XI
Buenos Aires	50060982215021	CIC BERISSO (EX UNIDAD SANITARIA N° 16)	BERISSO	XI
Buenos Aires	50060982215022	UNIDAD SANITARIA N° 17 DR BARTOLUCCI	BERISSO	XI
Buenos Aires	50060982215024	UNIDAD SANITARIA N° 42	BERISSO	XI
Buenos Aires	50060982215025	UNIDAD SANITARIA N° 44 DR RAMON CARRILLO	BERISSO	XI
Buenos Aires	50061262201141	CICCAMPANA (EXCTRO. PERIF. N° 3)	CAMPANA	V
Buenos Aires	50061262201297	CENTRO DE SALUD N° 23 RIO LUJAN	CAMPANA	V
Buenos Aires	50061262201474	CENTRO PERIFERICO N° 10 - B° LA JOSEFA	CAMPANA	V
Buenos Aires	50061262201476	CENTRO PERIFERICO N° 12 - B° SAN FELIPE	CAMPANA	V
Buenos Aires	50061262201478	CENTRO PERIFERICO N° 14	CAMPANA	V

Buenos Aires	50061262201480	CENTRO PERIFERICO N° 16 SAN JACINTO	CAMPANA	V
Buenos Aires	50061262201481	CENTRO PERIFERICO N° 17	CAMPANA	V
Buenos Aires	50061262201483	CENTRO PERIFERICO N° 02 - B° OTAMENDI	CAMPANA	V
Buenos Aires	50061262201485	CENTRO PERIFERICO N° 20 B° SARMIENTO	CAMPANA	V
Buenos Aires	50061262201486	CIC B° SAN CAYETANO	CAMPANA	V
Buenos Aires	50061262201487	CENTRO PERIFERICO N° 05 - B° ARIEL DEL PLATA	CAMPANA	V
Buenos Aires	50061262201488	CENTRO PERIFERICO N° 06 - B° VILLANUEVA	CAMPANA	V
Buenos Aires	50061262201490	CENTRO PERIFERICO N° 08 DELTA CAMPANENZA	CAMPANA	V
Buenos Aires	50062522106692	CENTRO ATENCION PRIMARIA AURORA PEÑALBA	ESCOBAR	V
Buenos Aires	50062522106693	CENTRO ATENCION PRIMARIA CATALINA DE LALLI	ESCOBAR	V
Buenos Aires	50062522201189	CTRO. DE SALUD ALFREDO VILLAR	ESCOBAR	V
Buenos Aires	50062522201215	CTRO. DE SALUD CNEL DORREGO	ESCOBAR	V
Buenos Aires	50062522201232	CTRO. DE SALUD DR LUIS RESIO	ESCOBAR	V

Buenos Aires	50062522201266	CTRO. DE SALUD MATERNO INFANTIL AUDELINA SAMBRANO	ESCOBAR	V
Buenos Aires	50062522201339	CTRO. DE SALUD PERIF CARLOS MENEM HIJO	ESCOBAR	V
Buenos Aires	50062522202283	UNIDAD SANITARIA EVA PERON	ESCOBAR	V
Buenos Aires	50062522202722	UNIDAD SANITARIA PERIFERICA RAMON CARRILLO	ESCOBAR	V
Buenos Aires	50062522218400	CENTRO DE SALUD DR. HORACIO CANESSI	ESCOBAR	V
Buenos Aires	50063712201220	CENTRO DE SALUD DR ALEXANDER FLEMING	GENERAL SAN MARTIN	V
Buenos Aires	50063712201231	CENTRO DE SALUD DR LUIS AGOTE	GENERAL SAN MARTIN	V
Buenos Aires	50063712201328	CENTRO DE SALUD N° 06 - B° LIBERTADOR	GENERAL SAN MARTIN	V
Buenos Aires	50063712201338	CENTRO DE SALUD N° 20	GENERAL SAN MARTIN	V
Buenos Aires	50063712201344	CENTRO DE SALUD N° 5 RAMON CARRILLO	GENERAL SAN MARTIN	V
Buenos Aires	50063712201347	CENTRO DE SALUD RENE G. FAVALORO	GENERAL SAN MARTIN	V
Buenos Aires	50063712201367	CENTRO DE SALUD V <sup>a</sup> CONCEPCION	GENERAL SAN MARTIN	V

Buenos Aires	50063712202441	UNIDAD SANITARIA MARENGO	GENERAL SAN MARTIN	V
Buenos Aires	50063712202493	UNIDAD SANITARIA N° 12	GENERAL SAN MARTIN	V
Buenos Aires	50063712202500	UNIDAD SANITARIA N° 13	GENERAL SAN MARTIN	V
Buenos Aires	50063712202522	UNIDAD SANITARIA N° 16 - Vª ZAGALA	GENERAL SAN MARTIN	V
Buenos Aires	50063712202527	UNIDAD SANITARIA N° 17	GENERAL SAN MARTIN	V
Buenos Aires	50063712202667	UNIDAD SANITARIA N° 08 - HEROES DE MALVINAS	GENERAL SAN MARTIN	V
Buenos Aires	50063712202680	UNIDAD SANITARIA N° 09 - BILLINGHURST	GENERAL SAN MARTIN	V
Buenos Aires	50063712202892	UNIDAD SANITARIA N° 15 VILLA LANZONE	GENERAL SAN MARTIN	V
Buenos Aires	50064122201060	SECR SALUD - AREA PROGR Y OP DE EMERG SOC Y SANIT	JOSE C. PAZ	V
Buenos Aires	50064122201101	UNIDAD SANITARIA TRAILLER PIÑEYRO	JOSE C. PAZ	V
Buenos Aires	50064122202045	UNIDAD SANITARIA ALBERDI	JOSE C. PAZ	V
Buenos Aires	50064122202267	UNIDAD SANITARIA EL OMBU	JOSE C. PAZ	V
Buenos Aires	50064122202391	UNIDAD SANITARIA B° LAS ACACIAS	JOSE C. PAZ	V
Buenos Aires	50064122202450	UNIDAD SANITARIA MIRADOR ALTUBE	JOSE C. PAZ	V
Buenos Aires	50064122202724	UNIDAD SANITARIA PIÑEYRO II	JOSE C. PAZ	V

Buenos Aires	50064122202773	UNIDAD SANITARIA SAN ATILIO	JOSE C. PAZ	V
Buenos Aires	50064122202804	UNIDAD SANITARIA SAN ROQUE	JOSE C. PAZ	V
Buenos Aires	50064122202843	UNIDAD SANITARIA SOL Y VERDE	JOSE C. PAZ	V
Buenos Aires	50064412106682	CENTRODE SALUD N°46	LA PLATA	XI
Buenos Aires	50064412201281	UNIDAD SANITARIA N° 14	LA PLATA	XI
Buenos Aires	50064412201282	UNIDAD SANITARIA N° 15	LA PLATA	XI
Buenos Aires	50064412201286	UNIDAD SANITARIA N° 19 - B° AEROPUERTO	LA PLATA	XI
Buenos Aires	50064412201291	UNIDAD SANITARIA N° 21	LA PLATA	XI
Buenos Aires	50064412201294	CENTRO DE SALUD N° 22 - IGNACIO CORREA	LA PLATA	XI
Buenos Aires	50064412201299	UNIDAD SANITARIA N° 24	LA PLATA	XI
Buenos Aires	50064412201316	UNIDAD SANITARIA N° 34	LA PLATA	XI
Buenos Aires	50064412201318	CENTRODE SALUD N°37	LA PLATA	XI
Buenos Aires	50064412201321	UNIDAD SANITARIA N° 04	LA PLATA	XI
Buenos Aires	50064412201324	CENTRODE SALUD N°42	LA PLATA	XI
Buenos Aires	50064412201325	CENTRODE SALUD N°43	LA PLATA	XI

Buenos Aires	50064412201333	UNIDAD SANITARIA N° 08 - ALTOS DE SAN LORENZO	LA PLATA	XI
Buenos Aires	50064412202466	UNIDAD SANITARIA N° 01 - LOS HORNOS	LA PLATA	XI
Buenos Aires	50064412202474	UNIDAD SANITARIA N° 10	LA PLATA	XI
Buenos Aires	50064412202481	UNIDAD SANITARIA N° 11	LA PLATA	XI
Buenos Aires	50064412202490	UNIDAD SANITARIA N° 12	LA PLATA	XI
Buenos Aires	50064412202529	UNIDAD SANITARIA N° 17 "MARTIN FIERRO"	LA PLATA	XI
Buenos Aires	50064412202597	UNIDAD SANITARIA N° 31	LA PLATA	XI
Buenos Aires	50064412202600	UNIDAD SANITARIA N° 32	LA PLATA	XI
Buenos Aires	50064412202607	UNIDAD SANITARIA N° 36	LA PLATA	XI
Buenos Aires	50064412202633	UNIDAD SANITARIA N° 05	LA PLATA	XI
Buenos Aires	50064412206751	CENTRO DE SALUD N° 44	LA PLATA	XI
Buenos Aires	50065152201197	CENTRO DE SALUD UNIDAD MOVIL B° LA LOMA	MALVINAS ARGENTINAS	V
Buenos Aires	50065152201393	CENTRO DE SALUD 8 DE OCTUBRE	MALVINAS ARGENTINAS	V
Buenos Aires	50065152201586	UNIDAD FUNCIONAL DELEGACION VILLA DE MAYO	MALVINAS ARGENTINAS	V
Buenos Aires	50065152201615	UF EL CAMINO	MALVINAS ARGENTINAS	V
Buenos Aires	50065152202014	UNIDAD FUNCIONAL B° PANAMERICANA	MALVINAS ARGENTINAS	V
Buenos Aires	50065152202015	UNIDAD FUNCIONAL EL CHELITO	MALVINAS ARGENTINAS	V
Buenos Aires	50065152202016	UNIDAD FUNCIONAL LIBERTAD	MALVINAS ARGENTINAS	V

Buenos Aires	50065152202018	UNIDAD FUNCIONAL PUEBLO CHICO - TORTUGUITAS	MALVINAS ARGENTINAS	V
Buenos Aires	50065152202019	UNIDAD SANITARIA TIERRAS ALTAS	MALVINAS ARGENTINAS	V
Buenos Aires	50065152202085	UNIDAD SANITARIA B° EL SOL	MALVINAS ARGENTINAS	V
Buenos Aires	50065152202355	UNIDAD SANITARIA N° 43 - KM 30	MALVINAS ARGENTINAS	V
Buenos Aires	50065152202920	UNIDAD SANITARIA 11 DE FEBRERO	MALVINAS ARGENTINAS	V
Buenos Aires	50065152206842	UNIDAD FUNCIONAL SABATO FERRUCCIO	MALVINAS ARGENTINAS	V
Buenos Aires	50065152207014	UF PUEBLO CHICO - HAITI	MALVINAS ARGENTINAS	V
Buenos Aires	50065152207015	UF PUEBLO CHICO - CLUB SOC Y DEP GRAND BOURG	MALVINAS ARGENTINAS	V
Buenos Aires	50065152217983	UF SAN EDUARDO (EX MOVIL N° 86)	MALVINAS ARGENTINAS	V
Buenos Aires	50067602201211	CENTRO DE SALUD CANDIDO CASTELLO	SAN MIGUEL	V

Buenos Aires	50067602201252	CENTRO DE SALUD PADRE MORA - LA CASITA	SAN MIGUEL	V
Buenos Aires	50067602201404	CENTRO MATERNO INFANTIL N° 1 - BELLA VISTA	SAN MIGUEL	V
Buenos Aires	50067602202078	UNIDAD SANITARIA BARRIO BARRUFALDI / CURA BROCHERO	SAN MIGUEL	V
Buenos Aires	50067602202115	UNIDAD SANITARIA DR FEDERICO LEOIR - B° OBLIGADO	SAN MIGUEL	V
Buenos Aires	50067602202139	UNIDAD SANITARIA DR FAVALORO - B° TRUJUY	SAN MIGUEL	V
Buenos Aires	50067602202149	UNIDAD SANITARIA BELLA VISTA NORTE / ANA BARTALOT	SAN MIGUEL	V
Buenos Aires	50067602202250	UNIDAD SANITARIA DR SABIN (EX LOS PARAISOS)	SAN MIGUEL	V
Buenos Aires	50067602202255	US DR MARTA ANTONIAZZI (EX-US VIRGEN DE LUJAN)	SAN MIGUEL	V
Buenos Aires	50067602202948	CS 29 DE SEPTIEMBRE	SAN MIGUEL	V
Buenos Aires	50067602215008	CAPS VENERABLE MADRE DE SAN JOSE B° CAMILA ROLON	SAN MIGUEL	V
Buenos Aires	50067602216435	US SAN MIGUEL OESTE	SAN MIGUEL	V
Buenos Aires	50067702201193	CTRO. DE SALUD BAJO TALA - B° BAJO CAMPODONICO	SAN PEDRO	IV
Buenos Aires	50067702201209	CTRO. DE SALUD LA BUENA MOZA	SAN PEDRO	IV
Buenos Aires	50067702201256	CTRO ASISTENCIAL LAS CANALETAS	SAN PEDRO	IV
Buenos Aires	50067702201265	CTRO. DE SALUD MATEO SBERG	SAN PEDRO	IV
Buenos Aires	50067702201370	CTRO ASISTENCIAL Vª DIPRIETI	SAN PEDRO	IV

Buenos Aires	50067702201387	CTRO. DE SALUD 1° DE MAYO	SAN PEDRO	IV
Buenos Aires	50067702201530	CIC SAN PEDRO	SAN PEDRO	IV
Buenos Aires	50068052201085	CENTRO DE SALUD DR LLOVERAS CHEVALLIER / CENTRO DE SALUD GENERAL PACHECO	TIGRE	V
Buenos Aires	50068052201190	CENTRO DE SALUD ALMTE BROWN	TIGRE	V
Buenos Aires	50068052201206	CENTRO DE SALUD BENAVIDEZ	TIGRE	V
Buenos Aires	50068052201235	CENTRO DE SALUD EL ARCO	TIGRE	V
Buenos Aires	50068052201257	CENTRO DE SALUD LAS TUNAS Y A DEL TALAR	TIGRE	V
Buenos Aires	50068052201335	CENTRO DE SALUD N° 09 - DIQUE LUJAN	TIGRE	V

Buenos Aires	50068052201348	CENTRO DE SALUD RICARDO ROJAS	TIGRE	V
Buenos Aires	50068052201349	CENTRO DE SALUD RINCON DE MILBERG / MADRE TERESA	TIGRE	V
Buenos Aires	50068052201366	CENTRO DE SALUD V <sup>a</sup> CARUPA	TIGRE	V
Buenos Aires	50068052202068	UNIDAD SANITARIA BAIRES	TIGRE	V
Buenos Aires	50068052202372	UNIDAD SANITARIA LA PALOMA	TIGRE	V
Buenos Aires	50068052202754	UNIDAD SANITARIA RIO CAPITAN	TIGRE	V
Buenos Aires	50068052206695	SALA DE ATENCION FAMILIAR Y DE SALUD BELGRANO	TIGRE	V
Buenos Aires	50068052206758	CENTRO DE SALUD TRONCOS DEL TALAR	TIGRE	V
Buenos Aires	50068612201997	UNID DE ATENC PRIMARIA BLANCA RODRIGUEZ DE ACOSTA	VICENTE LOPEZ	V
Buenos Aires	50068612201998	UNID DE ATENC PRIMARIA DR RAVAZZOLI	VICENTE LOPEZ	V
Buenos Aires	50068612202001	UNID DE ATENC PRIMARIA DR LLOBERA	VICENTE LOPEZ	V
Buenos Aires	50068612202005	UNID DE ATENC PRIMARIA SENADOR ADOLFO BERMUDEZ	VICENTE LOPEZ	V
Buenos Aires	50068612202216	UNIDAD SANITARIA DR ARTURO ILLIA	VICENTE LOPEZ	V
Buenos Aires	50068612202262	UNIDAD SANITARIA EL CEIBO	VICENTE LOPEZ	V
Buenos Aires	50068612202445	UNIDAD SANITARIA MARZANO	VICENTE LOPEZ	V
Buenos Aires	50068612202701	UNIDAD SANITARIA PADRE BARBERO	VICENTE LOPEZ	V
Buenos Aires	50068612202837	UNIDAD SANITARIA SRGTO CABRAL	VICENTE LOPEZ	V
Buenos Aires	50068612216370	DR RAMON CARRILLO	VICENTE LOPEZ	V

LA RIOJA	50460142155060	Antartida Argentina	Capital	La Rioja
LA RIOJA	50460142155079	Benito Montoya	Capital	La Rioja
LA RIOJA	50460142155071	Benjamin Rincon	Capital	La Rioja
LA RIOJA	50460142155099	Libertador	Capital	La Rioja
LA RIOJA	50460142155153	Eva Peron	Capital	La Rioja
LA RIOJA	50460142155090	Islas Malvinas	Capital	La Rioja
LA RIOJA	50460142155091	Jardin Residencial	Capital	La Rioja
LA RIOJA	50460142155155	Jose Simone	Capital	La Rioja
LA RIOJA	50460142155302	La Cañada	Capital	La Rioja
LA RIOJA	50460142155256	Ofelia Bazan de Lozada	Capital	La Rioja

LA RIOJA	50460142155231	Puerta de la quebrada	Capital	La Rioja
LA RIOJA	50460142155254	Ramon Carillo	Capital	La Rioja
LA RIOJA	50460142155117	San Jose	Capital	La Rioja
LA RIOJA	50460142155191	San Pio I	Capital	La Rioja
LA RIOJA	50460142155192	San Pio II	Capital	La Rioja
LA RIOJA	50460142155221	San Pio III	Capital	La Rioja
LA RIOJA	50460142155193	San Vicente	Capital	La Rioja
LA RIOJA	50460142155208	Virgen de los cerros	Capital	La Rioja
LA RIOJA	50460142155283	Yacampis	Capital	La Rioja
LA RIOJA	50460142155229	Nancy Gallego	Capital	La Rioja
LA RIOJA	10460562155028	HOSPITAL SECCIONAL ANIBAL RABAGLINO PUNTA DE LOS LLANOS	Angel Vicente Peñaloza	Punta de los Llanos
LA RIOJA	50460352155150	EL ROSEDAL	Chamical	Chamical
LA RIOJA	50460352155503	CIC TRES ESQUINAS	Chamical	Chamical
LA RIOJA	10460632155014	HOSPITAL DISTRITAL LUIS ALDO MOTTA OLTA	Gral. Belgrano	Olta
LA RIOJA	50460632255505	CIC OLTA	Gral. Belgrano	Olta
LA RIOJA	50460632155511	LOMA BLANCA	Gral. Belgrano	Olta
LA RIOJA	10460632155024	HOSPITAL SECCIONAL CHAÑAR	Gral. Belgrano	Olta
LA RIOJA	10460842155019	HOSPITAL DISTRITAL SANTA RITA DE CATUNA	Gral. Ocampo	Catuna
LA RIOJA	10460562155013	HOSPITAL DISTRITAL JOSE FRANCISCO DE LA VEGA TAMA	Angel Vicente Peñaloza	Tama
LA RIOJA	50460842255521	CIC MILAGRO	Gral. Ocampo	Milagro
LA RIOJA	10460842155020	HOSPITAL DISTRITAL SEGUNDO B. ROMERO - MILAGRO	Gral. Ocampo	Milagro
LA RIOJA	10460492155016	Hospital Seccional de Pinchas	Castro Barros	Pinchas
LA RIOJA	52460212255623	CIC de Aminga	Castro Barros	Aminga
LA RIOJA	10460212155015	Hospital Distrital de Anillaco	Castro Barros	Anillaco
LA RIOJA	50460632155059	CAPS Anjullon	Castro Barros	Anjullon

LA RIOJA	10460072155033	Hospital Seccional Villa Mazan	Arauco	Villa Mazan
LA RIOJA	50460072155068	CAPS B° Inmaculada	Arauco	Aimogasta
LA RIOJA	50460072155268	CAPS San Pio	Arauco	Aimogasta
LA RIOJA	50460072155172	CAPS Machigasta	Arauco	Aimogasta
LA RIOJA	50460072155188	CAPS San Francisco	Arauco	Aimogasta
LA RIOJA	50460072155069	CAPS Talacam	Arauco	Aimogasta
LA RIOJA	50460072155061	CAPS Arauco	Arauco	Aimogasta
LA RIOJA	10460212155009	Hospital Distrital Osvaldo Polo	San Blas de los Sauces	San Blas de los Sa

MENDOZA	50500632157288	C.A.P.S. 031 DAVID BUSANA	LUJÁN DE CUYO	LUJÁN DE CUYO (CIUDAD)
MENDOZA	50500282158581	C.A.P.S. 014 PEDROMOLINA - GUAYMALLEN	GUAYMALLEN	GENERAL BELGRANO
MENDOZA	50501192157144	C.A.P.S. 098 JUAN JOSE DELGADO	TUNUYÁN	VISTA FLORES
MENDOZA	50500282158724	C.A.P.S. 010 NUEVA CIUDAD - GUAYMALLEN	GUAYMALLEN	NUEVA CIUDAD
MENDOZA	50500282257377	C.A.P.S. 308 PUENTE DE HIERRO - GUAYMALLEN	GUAYMALLEN	RODEO DE LA CRUZ
MENDOZA	50500702157376	HOSPITAL ALFREDO METRAUX - MAIPU	MAIPU	BELTRÁN
MENDOZA	50500282157243	C.A.P.S. 012 BERMEJO - GUAYMALLEN	GUAYMALLEN	EL BERMEJO
MENDOZA	50500352157077	C.A.P.S. 062 OSCAR A. DE LELLIS - JUNIN	JUNIN	JUNIN
MENDOZA	50500632157215	C.A.P.S. 218 LOS ALERCES	LUJÁN DE CUYO	CARRODILLA
MENDOZA	50501052158504	C.A.P.S. 130 SALTO DE LAS ROSAS - SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	SALTO DE LAS ROSAS
MENDOZA	50500282158908	C.A.P.S. 011 SANTA ELVIRA - GUAYMALLEN	GUAYMALLEN	SAN FRANCISCO DEL MONTE
MENDOZA	50500702258626	C.A.P.S. 342 CENTRO MUNICIPAL COLONIA BOMBAL - MAIPU	MAIPU	COLONIA BOMBAL
MENDOZA	50500702258732	C.A.P.S. 547 CENTRO MUNICIPAL 25 DE JULIO - MAIPU	MAIPU	RODEO DEL MEDIO
MENDOZA	50500282158910	C.A.P.S. 214 BARRIO LIHUE - GUAYMALLEN	GUAYMALLEN	GENERAL BELGRANO
MENDOZA	50500282158584	C.A.P.S. 222 RENE FAVALORO - GUAYMALLEN	GUAYMALLEN	PEDRO MOLINA
MENDOZA	50501052158500	C.A.P.S. 113 MONTE COMAN - SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	MONTE COMAN
MENDOZA	50500632157155	C.A.P.S. 038 CARLOS LEVY	LUJÁN DE CUYO	CHACRAS DE CORIA
MENDOZA	50500282157097	C.A.P.S. 179 EUGENIO L. CARBONARI - GUAYMALLEN	GUAYMALLEN	JESUS NAZARENO
MENDOZA	50500702157217	C.A.P.S. 237 JOSE PILO REPETTO - MAIPU	MAIPU	MAIPU
MENDOZA	50500282157263	C.A.P.S. 185 JUAN FOUCAULT - GUAYMALLEN	GUAYMALLEN	LA PRIMAVERA
MENDOZA	50500212157282	C.A.P.S. 030 ALDO DAPÁS	GODOY CRUZ	CIUDAD DE GODOY CRUZ

MENDOZA	50500632157211	C.A.P.S. 202 PERDRIEL	LUJÁN DE CUYO	PERDRIEL
MENDOZA	50500912157083	C.A.P.S. 101 JOSE MENDEZ - SAN CARLOS	SAN CARLOS	LA CONSULTA
MENDOZA	50500282157117	C.A.P.S. 007 ANDRES BACIGALUPO - GUAYMALLEN	GUAYMALLEN	BUENA NUEVA
MENDOZA	50500282158909	C.A.P.S. 196 JOSEFINA OROS - GUAYMALLEN	GUAYMALLEN	GENERAL BELGRANO

MENDOZA	50500702157199	C.I.C. 907 BARRIO 25 DE MAYO - MAIPU	MAIPU	RODEO DEL MEDIO
MENDOZA	50500702157100	C.A.P.S. 199 BARRIO ANTARTIDA ARGENTINA - MAIPU	MAIPU	LUZURIAGA
MENDOZA	50500702258620	C.A.P.S. 321 CENTRO MUNICIPAL BARRIO MAUGERI - MAIPU	MAIPU	GUTIERRES
MENDOZA	50500702158859	C.I.C. 923 FRAY LUIS BELTRAN-MAIPU	MAIPU	BELTRÁN
MENDOZA	50500702157164	C.A.P.S. 053 CRUZ DE PIEDRA - MAIPU	MAIPU	CRUZ DE PIEDRA
MENDOZA	50500982158722	C.A.P.S. 076 ANGEL PERSICO - SAN MARTIN	SAN MARTIN	PALMIRA
MENDOZA	50500282157248	C.A.P.S. 013 COLONIA SEGOVIA - GUAYMALLEN	GUAYMALLEN	COLONIA SEGOVIA
MENDOZA	50500702258629	C.A.P.S. 352 CENTRO MUNICIPAL BARRIO CONDOR Y ANDES - MAIPU	MAIPU	LUZURIAGA
MENDOZA	50500282157268	C.A.P.S. 211 JESUS NAZARENO - GUAYMALLEN	GUAYMALLEN	JESUS NAZARENO
MENDOZA	50500632157216	C.A.P.S. 224 COSTA FLORES	LUJÁN DE CUYO	PERDRIEL
MENDOZA	50501052258589	C.A.P.S. 325 CENTRO MUNICIPAL RAMON CARRILLO - SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	SAN RAFAEL
MENDOZA	50500702258624	C.A.P.S. 332 CENTRO MUNICIPAL MALCAYAES - MAIPU	MAIPU	COQUIMBITO
MENDOZA	50500702157162	C.A.P.S. 051 COQUIMBITO - MAIPU	MAIPU	COQUIMBITO
MENDOZA	50500702157167	C.A.P.S. 058 SANTA BLANCA -MAIPU	MAIPU	SANTA BLANCA
MENDOZA	50501052258593	C.A.P.S. 339 CENTRO MUNICIPAL FRANCISCA STROLOGO - SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	LAS PAREDES
MENDOZA	50500702157135	C.A.P.S. 055 EL ALTO - MAIPU	MAIPU	BARRANCAS
MENDOZA	50500702258731	C.A.P.S. 365 CENTRO MUNICIPAL PLAZOLETA RUTTINI - MAIPU	MAIPU	MAIPU
MENDOZA	50501052158542	C.A.P.S. 183 BARRIO VALLE GRANDE - SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	SAN RAFAEL
MENDOZA	50500702157212	C.A.P.S. 203 CHACHINGO - MAIPU	MAIPU	CHACHINGO
MENDOZA	50500212157255	C.A.P.S. 149 DR RAMÓN CARRILLO	GODOY CRUZ	VILLA HIPODROMO

MENDOZA	50501052258591	C.A.P.S. 329 CENTRO MUNICIPAL TERESA SCAGLIOTTI - SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	SAN RAFAEL
MENDOZA	50501052258587	C.A.P.S. 320 CENTRO MUNICIPAL EL MOLINO - SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	SAN RAFAEL

MENDOZA	50501052158554	C.A.P.S. 159 ISLA RIO DIAMANTE - SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	SAN RAFAEL
MENDOZA	50500632157299	C.A.P.S. 037 CARRIZAL DE ABAJO	LUJÁN DE CUYO	EL CARRIZAL
MENDOZA	50501192157126	C.A.P.S. 171 BARRIO URQUIZA	TUNUYÁN	TUNUYAN
MENDOZA	50500632157289	C.A.P.S. 032 LAS COMPUERTAS	LUJÁN DE CUYO	LAS COMPUERTAS
MENDOZA	50500632157154	C.A.P.S. 036 CARRIZAL DEL MEDIO - LUJAN DE CUYO	LUJÁN DE CUYO	EL CARRIZAL
MENDOZA	50500702158733	C.A.P.S. 052 GENERAL ORTEGA - MAIPU	MAIPU	GENERAL ORTEGA
MENDOZA	50500702258625	C.A.P.S. 335 CENTRO MUNICIPAL RUTA 20 - MAIPU	MAIPU	FRAY LUIS BELTRÁN
MENDOZA	50500702258623	C.A.P.S. 326 CENTRO MUNICIPAL RUSSELL - MAIPU	MAIPU	RUSSELL
MENDOZA	50500562157203	C.A.P.S. 180 LOTES CAVERO	LAVALLE	LOTES CAVERO
MENDOZA	50500352958760	C.I.C. 921 LOS BARRIALES - JUNIN	JUNIN	LOS BARRIALES
MENDOZA	50500282158911	C.A.P.S. 219 SAN CAYETANO - GUAYMALLEN	GUAYMALLEN	COLONIA SEGOVIA
MENDOZA	50501122257405	C.A.P.S. 330 CENTRO MUNICIPAL 12 DE OCTUBRE - SANTA ROSA	SANTA ROSA	SANTA ROSA
MENDOZA	50501052158520	C.A.P.S. 119 RAMA CAIDA - SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	RAMA CAIDA
MENDOZA	50500632157290	C.A.P.S. 033 LA COLONIA	LUJÁN DE CUYO	AGRELO
MENDOZA	50500562157301	C.A.P.S. 045 JOCOLI	LAVALLE	JOCOLÍ
MENDOZA	50500422157187	C.A.P.S. 090 HERMINIA NIELSEN	LA PAZ	DESAGUADERO
MENDOZA	50501052258610	C.A.P.S. 513 CENTRO MUNICIPAL SAN FRANCISCO JAVIER - SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	LAS PAREDES
MENDOZA	50501192158764	C.I.C. 917 BARRIO VENEZUELA - TUNUYAN	TUNUYÁN	TUNUYAN
MENDOZA	50501052258594	C.A.P.S. 340 CENTRO MUNICIPAL MANOS UNIDOS - SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	CAÑADA SECA
MENDOZA	50500562157313	C.A.P.S. 040 EL VERGEL	LAVALLE	EL VERGEL
MENDOZA	50500982158755	C.A.P.S. 242 ISMAEL YURI - SAN MARTIN	SAN MARTIN	SAN MARTIN
MENDOZA	50501052158510	C.A.P.S. 114 VILLA ATUEL - SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	VILLA ATUEL
MENDOZA	50500912157085	C.A.P.S. 104 FAUSTINO GIL - SAN CARLOS	SAN CARLOS	PAREDITAS
MENDOZA	50500352157080	C.A.P.S. 071 PHILLIPS - JUNIN	JUNIN	PHILLIPS

MENDOZA	50501122158789	C.I.C. LAS CATTAS - SANTA ROSA	SANTA ROSA	LAS CATTAS
---------	----------------	--------------------------------	------------	------------

MENDOZA	50500352257958	C.A.P.S. 228 CENTRO MUNICIPAL EL TOPON - JUNIN	JUNIN	RODRIGUEZ PEÑA
MENDOZA	50500982158723	C.A.P.S. 077 ALTO MONTECASEROS - SAN MARTIN	SAN MARTIN	MONTECASEROS
MENDOZA	50500352157079	C.A.P.S. 065 RODRIGUEZ PEÑA - JUNIN	JUNIN	RODRIGUEZ PEÑA
MENDOZA	50500982158784	C.I.C. PALMIRA - SAN MARTIN	SAN MARTIN	PALMIRA
MENDOZA	50501052258604	C.A.P.S. 360 CENTRO MUNICIPAL JESUS NAZARENO RIERA - SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	CAÑADA SECA
MENDOZA	50501052158532	C.A.P.S. 161 ATUEL NORTE - SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	ATUEL NORTE
MENDOZA	50500982157208	C.A.P.S. 195 ENRIQUE ALVAREZ - SAN MARTIN	SAN MARTIN	PALMIRA
MENDOZA	50500982157182	C.A.P.S. 085 MARIA I. ESCUDERO - SAN MARTIN	SAN MARTIN	MONTECASEROS
MENDOZA	50501052258588	C.A.P.S. 324 CENTRO MUNICIPAL LOS CLAVELES - SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	CAÑADA SECA
MENDOZA	50501052258595	C.A.P.S. 344 CENTRO MUNICIPAL JUAN MANUEL GARCIA - SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	CUADRO NACIONAL
MENDOZA	50500562158777	C.I.C. 906 JOCOLI	LAVALLE	JOCOLÍ
MENDOZA	50501052158550	C.A.P.S. 112 EL USILLAL - SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	EL USILLAL
MENDOZA	50500352257969	C.A.P.S. 231 CENTRO MUNICIPAL ALTO VERDE - JUNIN	JUNIN	ALTO VERDE
MENDOZA	50500912157084	C.A.P.S. 103 CHILECITO - SAN CARLOS	SAN CARLOS	CHILECITO
MENDOZA	50500982158783	C.A.P.S. 207 VILLA ADELA - SAN MARTIN	SAN MARTIN	PALMIRA
MENDOZA	50500702258619	C.A.P.S. 319 CENTRO MUNICIPAL EL JUME - MAIPU	MAIPU	BARRANCAS
MENDOZA	50500982157179	C.A.P.S. 082 BUEN ORDEN - SAN MARTIN	SAN MARTIN	BUEN ORDEN
MENDOZA	50500982157206	C.A.P.S. 190 RIO MENDOZA - SAN MARTIN	SAN MARTIN	PALMIRA
MENDOZA	50500912157193	C.A.P.S. 144 VILLA CHACON - SAN CARLOS	SAN CARLOS	VILLA CHACÓN
MENDOZA	50501052158548	C.A.P.S. 111 RODOLFO ISELIN - SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	RODOLFO ISELÍN
MENDOZA	50500562157159	C.A.P.S. 044 GUSTAVO ANDRE	LAVALLE	GUSTAVO ANDRÉ
MENDOZA	50500352257965	C.A.P.S. 230 LOS OTOYANES - JUNIN	JUNIN	LOS OTOYANES
MENDOZA	50500562157157	C.A.P.S. 042 SAN FRANCISCO	LAVALLE	SAN FRANCISCO
MENDOZA	50501192157123	C.A.P.S. 153 LAS PINTADAS	TUNUYÁN	LAS PINTADAS

MENDOZA	50500912157188	C.A.P.S. 105 IVAN CANE - SAN CARLOS	SAN CARLOS	TRES ESQUINAS
MENDOZA	50501052158508	C.A.P.S. 109 LAS MALVINAS - SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	LAS MALVINAS
MENDOZA	50501052258602	C.A.P.S. 354 CENTRO MUNICIPAL LA LLAVE SUR - SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	LALLAVE
MENDOZA	50500212157281	C.A.P.S. 029 VILLA JOVITA	GODOY CRUZ	CIUDAD DE GODOY CRUZ
MENDOZA	50500492157260	C.A.P.S. 017 CARLOS EVANS	LAS HERAS	LAS HERAS
MENDOZA	50501192157130	C.A.P.S. 197 EL ALGARROBO	TUNUYÁN	TUNUYAN
MENDOZA	50501052258605	C.A.P.S. 361 CENTRO MUNICIPAL EL ESCORIAL - SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	LAS MALVINAS
MENDOZA	50501052158546	C.A.P.S. 110 COLONIA ELENA - SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	COLONIA ELENA
MENDOZA	50500422160040	C.I.C. 926 BARRIO BOGGERO - LA PAZ	LA PAZ	VILLA ANTIGUA
MENDOZA	50500982157213	C.A.P.S. 208 EL CENTRAL - SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL CENTRAL
MENDOZA	50501052158524	C.A.P.S. 142 BOMBAL Y TABANERA - SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	BOMBAL Y TABANERA
MENDOZA	50501052158536	C.A.P.S. 164 CAPITAN MONTOYA - SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	CAPITAN MONTOYA
MENDOZA	50500492157278	C.A.P.S. 234 BARRIO DORREGO - LASHERAS	LAS HERAS	
MENDOZA	50500562157191	C.A.P.S. 133 ASUNCION	LAVALLE	ASUNCIÓN
MENDOZA	50500562157302	C.A.P.S. 047 SAN JOSE	LAVALLE	SAN JOSE
MENDOZA	50501192157143	C.A.P.S. 097 LOS SAUCES	TUNUYÁN	LOS SAUCES
MENDOZA	50501052158514	C.A.P.S. 116 CUADRO BENEGAS - SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	CUADRO BENEGAS
MENDOZA	50501192157136	C.A.P.S. 061 JUAN JOSE GASTON BEGUE	TUNUYÁN	LA PRIMAVERA
MENDOZA	50500982157207	C.A.P.S. 194 BARRIO LOPEZ - SAN MARTIN	SAN MARTIN	CHIVILCOY
MENDOZA	50501052158522	C.A.P.S. 123 PUNTA DEL AGUA - SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	PUNTA DEL AGUA
MENDOZA	50500912157975	C.A.P.S. 106 PASO DE LAS CARRETAS - SAN CARLOS	SAN CARLOS	PASO DE LAS CARRETAS
MENDOZA	50500982258738	C.I.C. 922 TRES PORTEÑAS - SAN MARTIN	SAN MARTIN	TRES PORTEÑAS
MENDOZA	50501052257293	C.A.P.S. 349 CENTRO MUNICIPAL VILLA LAREDO - SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	SAN RAFAEL
MENDOZA	50500562157160	C.A.P.S. 046 LAGUNAS DEL ROSARIO	LAVALLE	LAGUNA DEL ROSARIO
MENDOZA	50501052258603	C.A.P.S. 359 CENTRO MUNICIPAL LAS MALVINAS SUR - SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	LAS MALVINAS
MENDOZA	50500982157205	C.A.P.S. 189 COLONIA LAMBARE - SAN MARTIN	SAN MARTIN	MONTECASERO S

MENDOZA	50501192158007	C.A.P.S. 154 AGUA AMARGA	TUNUYÁN	ESTANCIA LOS CHACAYES
MENDOZA	50500562158780	C.A.P.S. 048 SAN MIGUEL	LAVALLE	SAN MIGUEL

MENDOZA	50500492157249	C.A.P.S. 136 JUAN MINETTI	LAS HERAS	EL RESGUARDO
MENDOZA	50500212157280	C.A.P.S. 028 JUAN NAVARRO	GODOY CRUZ	LAS TORTUGAS
MENDOZA	50501052258600	C.A.P.S. 350 CENTRO MUNICIPAL LA GUEVARINA - SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	SAN RAFAEL
MENDOZA	50500982157177	C.A.P.S. 080 RAMBLON NORTE - SAN MARTIN	SAN MARTIN	RAMBLÓN
MENDOZA	50500212157101	C.A.P.S. 204 B° SARMIENTO	GODOY CRUZ	PRESIDENTE SARMIENTO
MENDOZA	50500492157274	C.A.P.S. 022 NAZARENO DOMIZZI	LAS HERAS	EL PASTAL
MENDOZA	50500212158492	C.A.P.S. 172 ALICIA MOREAU DE JUSTO	GODOY CRUZ	LAS TORTUGAS
MENDOZA	50500212157111	C.A.P.S. 515 SOL Y SIERRA	GODOY CRUZ	PRESIDENTE SARMIENTO
MENDOZA	50500492157262	C.A.P.S. 018 GENERAL ESPEJO	LAS HERAS	EL PLIUMERILLO
MENDOZA	50500492157267	C.A.P.S. 020 BARRIO 26 DE ENERO	LAS HERAS	EL RESGUARDO
MENDOZA	50500212158494	C.A.P.S. 027 SAN FRANCISCO	GODOY CRUZ	SAN FRANCISCO
MENDOZA	50500212157257	C.A.P.S. 150 DANIEL REBOLLO	GODOY CRUZ	LAS TORTUGAS
MENDOZA	50500492158572	C.A.P.S. 226 SAN MIGUEL - LAS HERAS	LAS HERAS	EL RESGUARDO
MISIONES	50540212164092	CAPS LORETO	Candelaria	Loreto
MISIONES	10540982164481	HOSPITAL NIVEL I CORPUS	San Ignacio	Corpus
MISIONES	50540982164095	CAPS COLONIA ISOLINA	San Ignacio	San Ignacio
MISIONES	50540982264097	CAPS SAN AGUSTIN CIC	San Ignacio	San Ignacio
MISIONES	50540982164101	CAPS SALUD SANTO PIPO	San Ignacio	Santo Pipo
MISIONES	50540982265204	CIC SANTO PIPO	San Ignacio	Santo Pipo
MISIONES	50540982164093	CAPS YACUTINGA	San Ignacio	Yacutinga
MISIONES	50540212164089	CAPS CERRO CORA INGENIERO OTAÑO	Candelaria	Candelaria
MISIONES	50540212164090	CAPS N° 2 ANSELMO	Candelaria	Candelaria
MISIONES	50540212164091	CAPS N° 1 SAN CAYETANO	Candelaria	Candelaria
MISIONES	50540282164088	CAPS CENTRO FACHINAL	Candelaria	Fachinal
MISIONES	10540772164457	HOSPITAL NIVEL I CAPIOVI	General San Martín	Capiovi
MISIONES	50540772164124	CAPS EL POCITO	General San Martín	Capiovi
MISIONES	50540772164127	CAPS GARUHAPÉ-MI	General San Martín	Garuhapé
MISIONES	50540772164131	CAPS MBOPICUA	General San Martín	Mbopicua
MISIONES	50540772164130	CAPS SAN ALBERTO	General San Martín	Puerto Rico

MISIONES	50540772164132	CAPS I SAN ANTONIO	General San Martín	Puerto Rico
MISIONES	50540772164475	CAPS ORO VERDE	General San Martín	Puerto Rico
MISIONES	50540772164125	CAPS CENTRO RUIZ DE MONTOYA	General San Martín	Ruizde Montoya
MISIONES	50540282164031	CAPS N° 10 - GARUPÁ	Capital	Garupá

MISIONES	50540282164010	CAPS N° 26 - LOMA POÍ	Capital	Posadas
MISIONES	50540282164018	CAPS N° 13 - VILLA LANUS	Capital	Posadas
MISIONES	50540282164029	CAPS N° 19 - DON SANTIAGO	Capital	Posadas
MISIONES	10540282164504	HOSPITAL NIVEL I ZONA OESTE DR. RENÉ FAVALORO	Capital	Posadas
MISIONES	13540282164503	HOSPITAL NIVEL I RAMÓN CARRILLO	Capital	Posadas
MISIONES	14540282164524	HOSPITAL NIVEL I DR. PEDRO BALIÑA	Capital	Posadas
MISIONES	15540282164525	HOSPITAL NIVEL I DE GERIATRÍA VILLA LANÚS	Capital	Posadas
MISIONES	50540282164004	CAPS SAN BENITO	Capital	Posadas
MISIONES	50540282164005	CAPS N° 33 - SAN ISIDRO	Capital	Posadas
MISIONES	50540282164007	CAPS N° 32 - ITAEMBÉ MINI	Capital	Posadas
MISIONES	50540282164008	CAPS N° 29 - "CHACRA 32 - 33"	Capital	Posadas
MISIONES	50540282164011	CAPS N° 25 - B° SUR ARGENTINO	Capital	Posadas
MISIONES	50540282164014	CAPS N° 21 - B° INDEPENDENCIA	Capital	Posadas
MISIONES	50540282164016	CAPS N° 16 - B° SANTA RITA	Capital	Posadas
MISIONES	50540282164019	CAPS N° 12 - VILLA FLOR	Capital	Posadas
MISIONES	50540282164021	CAPS N° 08 - B° ROCAMORA	Capital	Posadas
MISIONES	50540282164023	CAPS N° 06 - VILLA BLOSSET	Capital	Posadas
MISIONES	50540282164024	CPAS N° 04 - LA PICADA	Capital	Posadas
MISIONES	50540282164025	CAPS N° 03 - CHACRA 181	Capital	Posadas
MISIONES	50540282164027	CAPS N° 01 - SAN MIGUEL	Capital	Posadas
MISIONES	50540282165661	CAPS N° 05 - YACYRETÁ (Natalia Carusso)	Capital	Posadas
MISIONES	50540282165853	CAPS NESTOR KIRCHNER	Capital	Posadas
MISIONES	50540982164118	CAPS COLONIA GISELA	San Ignacio	Colonia Gisela
MISIONES	50540982164117	PUESTO DE SALUD COLONIA POLANA	San Ignacio	Colonia Polana
MISIONES	50540982264119	CAPS VILLA INDUSTRIAL - GRAL URQUIZA	San Ignacio	Gral. Urquiza
MISIONES	50540982264104	CAPS BARRIO ÑACANGUAZU	San Ignacio	Hipólito Yrigoyen
MISIONES	50540982164106	CAPS LOS TEALES	San Ignacio	Jardín América
MISIONES	50540982164108	CAPS PRIMAVERA (JARDIN AMERICA)	San Ignacio	Jardín América
MISIONES	50540982164109	CAPS N° 5 EL BUEN SAMARITANO - TIMBOCITO	San Ignacio	Jardín América

MISIONES	50540982164110	CAPS PROSOL (CAPS N°2)	San Ignacio	Jardín América
MISIONES	50540982164113	CAPS JUAN MANUEL DE ROSAS	San Ignacio	Jardín América
MISIONES	50540982164114	CAPS COLONIA OASIS	San Ignacio	Jardín América
MISIONES	50540772164115	CAPS VIRGEN MARIA (COLONIA FLORA)	San Ignacio	Pto. Leoni
MISIONES	50540772164116	CAPS EVA PERON - PUERTO LEONI	San Ignacio	Pto. Leoni
MISIONES	50540982965700	CIC JARDIN AMERICA - EVA PERON	San Ignacio	Jardín América

MISIONES	50540772164190	CAPS EL ALCAZAR	General San Martín	El Alcazar
MISIONES	50540842164189	CAPS CARAGUATAY	Montecarlo	Caraguatay
MISIONES	50540842164186	POSTA SANITARIA SAN LORENZO (M. SUAREZ)	Montecarlo	Montecarlo
MISIONES	50540842164187	CAPS GUATAMBU	Montecarlo	Montecarlo
MISIONES	50540842164188	CAPS TARUMA	Montecarlo	Montecarlo
MISIONES	50540422164216	CAPS VICTORIA CENTRO	Eldorado	Colonia Victoria
MISIONES	50540422164194	CAPS CAFETTI	Eldorado	Eldorado
MISIONES	50540422164191	CAPS SOMRAW	Eldorado	Eldorado
MISIONES	50540422164192	CAPS OLEAGINOSA KM 18	Eldorado	Eldorado
MISIONES	50540422164193	CAPS EL DORADO III IPRODHA - KM 10	Eldorado	Eldorado
MISIONES	50540422164195	CAPS FLORIDA	Eldorado	Eldorado
MISIONES	50540422164196	CAPS ZIEGLER	Eldorado	Eldorado
MISIONES	50540422164198	CAPS IBERIA	Eldorado	Eldorado
MISIONES	50540422165798	CAPS PINARES 4 BOCAS - TERESA MAURO	Eldorado	Eldorado
MISIONES	50540422164201	CAPS ROULET	Eldorado	Eldorado
MISIONES	50540422164202	CAPS 1° DE MAYO	Eldorado	Eldorado
MISIONES	50540422164203	CAPS UNIVERSITARIO - GARDES - KM 3	Eldorado	Eldorado
MISIONES	50540422164204	CAPS ANTIGUO CENTRO	Eldorado	Eldorado
MISIONES	50540422164205	CIC KOCH KM 7	Eldorado	Eldorado
MISIONES	50540422164206	CAPS MIKI PINTOS - BELGRANO	Eldorado	Eldorado
MISIONES	10540842165109	HOSPITAL NIVEL I PUERTO PIRAY	Montecarlo	Puerto Piray
MISIONES	50540632164233	CAPS BARRIO 300 VIVIENDAS IPRODHA	Iguazú	Puerto Iguazú
MISIONES	50540632165714	CAPS 1° DE MAYO	Iguazú	Puerto Iguazú
MISIONES	50540632164227	CAPS BARRIO OBRERO	Iguazú	Puerto Iguazú
MISIONES	50540632164230	CAPS B° BELEN	Iguazú	Puerto Iguazú
MISIONES	50540632164232	CAPS SANTA ROSA	Iguazú	Puerto Iguazú
MISIONES	50540632264231	CAPS VILLA NUEVA	Iguazú	Puerto Iguazú
MISIONES	50540632165150	CIC B° EL PROGRESO PTO ESPERANZA	Iguazú	Puerto Esperanza
MISIONES	50540632264244	CAPSHELVECIA	Iguazú	Puerto Esperanza

MISIONES	50540632264250	CAPS ARROYITO	Iguazú	Puerto Esperanza
MISIONES	10540632164509	HOSPITAL NIVEL I DE PUERTO LIBERTAD	Iguazú	Puerto Libertad
MISIONES	50540632164251	CAPS WANDA CENTRO	Iguazú	Puerto Wanda
MISIONES	50540632164252	CAPS PUERTO WANDA	Iguazú	Puerto Wanda
MISIONES	50540352164032	CAPS SANTA RITA	Concepción	Concepción de la Sierra
MISIONES	50540352164037	CAPS PARAJE CASCABEL	Concepción	Concepción de la Sierra
MISIONES	10540212165994	HOSPITAL NIVEL I BONPLAND	Candelaria	Bonpland
MISIONES	50540352164038	CAPS SANTA MARIA	Concepción	Santa María

MISIONES	50540352264040	CAPS CAÁ GUAZÚ	Concepción	Santa María
MISIONES	50541052164065	CAPS ITACARUARÉ	San Javier	Itacaruaré
MISIONES	50540072164041	CAPS SANTA BÁRBARA	Apóstoles	Apóstoles
MISIONES	50540072164044	CAPS ESTACIÓN	Apóstoles	Apóstoles
MISIONES	50540072165670	CAPS MONYOLITO II	Apóstoles	Apóstoles
MISIONES	50540072264043	CIC APOSTOLES 200 VIVIENDAS	Apóstoles	Apóstoles
MISIONES	50540072265167	CAPS ANDRESITO	Apóstoles	Apóstoles
MISIONES	50540072265802	CIC ESTACIÓN "LOMAS DEL MIRADOR"	Apóstoles	Apóstoles
MISIONES	50540072265662	CIC AZARA	Apóstoles	Azara
MISIONES	50540072164050	CAPS LAS TUNAS	Apóstoles	Las Tunas
MISIONES	50540072164048	CAPS MONTE HERMOSO II	Apóstoles	Paraje Monte Hermoso
MISIONES	50540072164049	CAPS PUERTO AZARA	Apóstoles	Puerto Azara
MISIONES	10540072164418	HOSPITAL NIVEL I SAN JOSE	Apóstoles	San José
MISIONES	50540072164053	CAPS TRES CAPONES	Apóstoles	Tres Capones
MISIONES	50541052164067	CAPS MOJON GRANDE	San Javier	Mojón Grande
MISIONES	10541052165671	HOSPITAL NIVEL I SAN JAVIER	San Javier	San Javier
MISIONES	50541052164064	CAPS CAÁ GUAZÚ	San Javier	Dos Arroyos
MISIONES	50540702165718	CAPS B° VIRGEN DEL ROSARIO	Leandro N. Alem	Leandro N. Alem
MISIONES	10540702164450	HOSPITAL NIVEL I CERRO AZUL	Leandro N. Alem	Cerro Azul
MISIONES	50540702164077	CAPS DOS ARROYOS	Leandro N. Alem	Dos Arroyos
MISIONES	50540702165717	CAPS KM 40 "CIC RURAL"	CAPS KM 38 CAPS KM 40 "CIC RURAL"	CAPS KM 38 CAPS KM 40 "CIC RURAL"
MISIONES	50540702164082	CAPS B° CAMPORA	Leandro N. Alem	Leandro N. Alem
MISIONES	50540702164072	CAPS SANTA ROSA	Leandro N. Alem	Dos Arroyos
MISIONES	50540702164073	CAPS KM 26	Leandro N. Alem	Dos Arroyos

MISIONES	50540702265173	CIC ALEM	Leandro N. Alem	Leandro N. Alem
NEUQUÉN	50580352167110	C.S. SAPERE	CONFLUENCIA	NEUQUEN
NEUQUÉN	50580352167126	C.S. Vª FARREL	CONFLUENCIA	NEUQUEN
NEUQUÉN	50580352167101	C.S. MARIANO MORENO	CONFLUENCIA	NEUQUEN
NEUQUÉN	50580352167083	C.S. CONFLUENCIA	CONFLUENCIA	NEUQUEN
NEUQUÉN	50580352167128	C.S. Vª MARIA	CONFLUENCIA	NEUQUEN
NEUQUÉN	50580352167121	C.S. VALENTINA NORTE	CONFLUENCIA	NEUQUEN
NEUQUÉN	50580352167122	C.S. VALENTINA SUR	CONFLUENCIA	NEUQUEN
NEUQUÉN	50580352167127	C.S. Vª FLORENCIA	CONFLUENCIA	NEUQUEN
NEUQUÉN	50580352167085	C.S. DON BOSCO	CONFLUENCIA	NEUQUEN
NEUQUÉN	50580352167078	C.S. BOUQUET ROLDAN	CONFLUENCIA	NEUQUEN
NEUQUÉN	50580352167107	C.S. EL PROGRESO	CONFLUENCIA	NEUQUEN
NEUQUÉN	50580352167108	C.S. SAN LORENZO NORTE	CONFLUENCIA	NEUQUEN

NEUQUÉN	50580352167109	C.S. SAN LORENZO SUR	CONFLUENCIA	NEUQUEN
NEUQUÉN	50580352167103	C.S. NUEVA ESPERANZA	CONFLUENCIA	NEUQUEN
NEUQUÉN	50580352167439	CS COLONIA RURAL ESPERANZA	CONFLUENCIA	NEUQUEN
NEUQUÉN	50580352167230	C.S. ALMAFUERTE	CONFLUENCIA	NEUQUEN
NEUQUÉN	50580352167089	C.S. Bº EL CHACAY	CONFLUENCIA	PLOTTIER
NEUQUÉN	50580352167098	C.S. Bº LOS AROMOS	CONFLUENCIA	PLOTTIER
NEUQUÉN	50580352167065	C.S. Bº LA ESPERANZA	CONFLUENCIA	PLOTTIER
NEUQUÉN	50580352167097	C.S. Bº LOS ALAMOS	CONFLUENCIA	PLOTTIER
NEUQUÉN	50580352167099	C.S. Bº LOS HORNOS	CONFLUENCIA	PLOTTIER
NEUQUÉN	50580352167119	C.S. Bº UNION	CONFLUENCIA	PLOTTIER
NEUQUÉN	10580352167028	H. SENILLOSA - DR. ADOLFO DEL VALLE - EPNA	CONFLUENCIA	SENILLOSA
NEUQUÉN	50580352167133	C.S. VISTA ALEGRE SUR	CONFLUENCIA	VISTA ALEGRE SUR
NEUQUÉN	50580352167084	C.S. COSTA DE REYES	CONFLUENCIA	VISTA ALEGRE NORTE
NEUQUÉN	50580352167112	C.S. Bº SARMIENTO II	CONFLUENCIA	CENTENARIO
NEUQUÉN	50580352167111	C.S. Bº SARMIENTO I	CONFLUENCIA	CENTENARIO
NEUQUÉN	50580352167132	C.S. VISTA ALEGRE NORTE	CONFLUENCIA	VISTA ALEGRE NORTE
NEUQUÉN	50580352167129	C.S. Vª OBRERA	CONFLUENCIA	CENTENARIO
NEUQUÉN	50581122167054	CENTRO DE SALUD ALBORADA	ZAPALA	ZAPALA
NEUQUÉN	50581122167056	CENTRO DE SALUD AMPLIACION	ZAPALA	ZAPALA
NEUQUÉN	50581122167074	CENTRO DE SALUD BARRIO 582 VIVIENDAS	ZAPALA	ZAPALA
NEUQUÉN	50581122167086	CENTRO DE SALUD DON BOSCO	ZAPALA	ZAPALA
NEUQUÉN	50580352167059	CENTRO DE SALUD BARRIO AEROPARQUE	CONFLUENCIA	CUTRAL CO

NEUQUÉN	50580352167060	CENTRO DE SALUD BARRIO BELGRANO	CONFLUENCIA	CUTRAL CO
NEUQUÉN	50580352167061	CENTRO DE SALUD BARRIO BRENTANA	CONFLUENCIA	CUTRAL CO
NEUQUÉN	50580352167069	CENTRO DE SALUD BARRIO PARQUE OESTE	CONFLUENCIA	CUTRAL CO
NEUQUÉN	50580352167070	CENTRO DE SALUD BARRIO PEÑI TRAPUN	CONFLUENCIA	CUTRAL CO
NEUQUÉN	50580352167072	CENTRO DE SALUD BARRIO SAN MARTIN	CONFLUENCIA	CUTRAL CO
NEUQUÉN	50580352167073	CENTRO DE SALUD BARRIO UNION	CONFLUENCIA	CUTRAL CO
NEUQUÉN	50580352167062	CENTRO DE SALUD BARRIO CAMPAMENTO CENTRAL	CONFLUENCIA	PLAZA HUINCUL
NEUQUÉN	50580352167063	CENTRO DE SALUD BARRIO CENTENARIO	CONFLUENCIA	PLAZA HUINCUL
NEUQUÉN	50580352167068	CENTRO DE SALUD BARRIO PAMPA	CONFLUENCIA	PLAZA HUINCUL
TUCUMÁN	50900632196123	CAPS LOS AGUIRRE		LOS AGUIRRE

TUCUMÁN	50900632196397	CIC LOS CHAÑARITOS		LULES
TUCUMÁN	50900842196119	CAPS DR. VICTOR BAACLINI (EX CIUDADELA)		SAN MIGUEL DE TUCUMAN
TUCUMÁN	50900842196140	CAPS ANTARTIDA ARGENTINA		SAN MIGUEL DE TUCUMAN
TUCUMÁN	50900842196145	CAPS BARRIO JARDIN		SAN MIGUEL DE TUCUMAN
TUCUMÁN	50900842196146	CAPS BARRIO SARMIENTO		SAN MIGUEL DE TUCUMAN
TUCUMÁN	50900842196148	CAPS BIENESTAR		SAN MIGUEL DE TUCUMAN
TUCUMÁN	50900842196153	CAPS CARLOS CATTANEO		SAN MIGUEL DE TUCUMAN
TUCUMÁN	50900842196154	CAPS CARLOS MARIA TORRES		SAN MIGUEL DE TUCUMAN
TUCUMÁN	50900842196160	CAPS CORAZON DE MARIA		SAN MIGUEL DE TUCUMAN
TUCUMÁN	50900842196162	CAPS DIEGO DE VILLARROEL		SAN MIGUEL DE TUCUMAN
TUCUMÁN	50900842196166	CAPS EL BOSQUE		SAN MIGUEL DE TUCUMAN
TUCUMÁN	50900842196174	CAPS EL SALVADOR		SAN MIGUEL DE TUCUMAN
TUCUMÁN	50900842196178	CAPS EVA DUARTE		SAN MIGUEL DE TUCUMAN
TUCUMÁN	50900842196181	CAPS FERNANDO PEDRO RIERA		SAN MIGUEL DE TUCUMAN
TUCUMÁN	50900842196185	CAPS JUAN PABLO I		SAN MIGUEL DE TUCUMAN
TUCUMÁN	50900842196194	CAPS MARCOS PAZ		SAN MIGUEL DE TUCUMAN
TUCUMÁN	50900842196195	CAPS MARIA AUXILIADORA		SAN MIGUEL DE TUCUMAN

TUCUMÁN	50900842196214	CAPS SANTA ROSA DE LIMA		SAN MIGUEL DE TUCUMAN
TUCUMÁN	50900842196215	CAPS TENIENTE BENJAMIN MATIENZO		SAN MIGUEL DE TUCUMAN
TUCUMÁN	50900842196220	CAPS VILLA AMALIA		SAN MIGUEL DE TUCUMAN
TUCUMÁN	50900842196226	CAPS VILLA MUÑECAS		SAN MIGUEL DE TUCUMAN
TUCUMÁN	50900842196231	CAPS VILLA 9 DE JULIO		SAN MIGUEL DE TUCUMAN
TUCUMÁN	50900842196234	CAPS 11 DE MARZO		SAN MIGUEL DE TUCUMAN
TUCUMÁN	50900842196235	CAPS 25 DE MAYO		SAN MIGUEL DE TUCUMAN
TUCUMÁN	50900842196299	CENTRO DE SALUD NUESTRO SEÑOR DEL MILAGRO		SAN MIGUEL DE TUCUMAN
TUCUMÁN	50900842196313	CAPS SAN BERNARDO		SAN MIGUEL DE TUCUMAN
TUCUMÁN	50900842196315	CENTRO DE SALUD SAN MARTIN		SAN MIGUEL DE TUCUMAN
TUCUMÁN	50900842196316	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL		SAN MIGUEL DE TUCUMAN

TUCUMÁN	5090084219641	CIC VIAL III		SAN MIGUEL DE TUCUMAN
TUCUMÁN	5090084219646	POLICLINICA DR. JUAN FRANCISCO VILLALONGA		SAN MIGUEL DE TUCUMAN
TUCUMÁN	5090084219646 8	POLICLINICA GINES GONZALEZ GARCIA (EX BARRIO NORTE)		SAN MIGUEL DE TUCUMAN
TUCUMÁN	5090084219647	POLICLINICA SAN RAFAEL		SAN MIGUEL DE TUCUMAN
TUCUMÁN	5090084219830	CAPS DRA. MARIA BEATRIZ CURUBETO		SAN MIGUEL DE TUCUMAN
TUCUMÁN	5090105219616	CAPS DOMINGA GUERRERO		RACO
TUCUMÁN	5090105219620	CAPS PABLO VI		LAS TALITAS
TUCUMÁN	5090105219620 8	CAPS SAN FRANCISCO SOLANO (EX B° SOEME)		VILLA MARIANO MORENO - EL COLMENAR
TUCUMÁN	5090105219631	POLICLINICA SAN JOSE		CEVIL REDONDO
TUCUMÁN	5090105229610	CAM EL GRAFICO II		LAS TALITAS
TUCUMÁN	5090105229610 9	CAM PARQUE INDEPENDENCIA (EX 17 DE AGOSTO)		LAS TALITAS
TUCUMÁN	5090105229818	CIC 156 VIVIENDAS		LAS TALITAS
TUCUMÁN	5090119219612 8	CAPS SANTA CLARA		YERBA BUENA - MARCOPAZ (EX INGENIO SAN JOSÉ)
TUCUMÁN	5090119219618	CAPS LA RINCONADA		LA RINCONADA
TUCUMÁN	5090119219622	CAPS VILLA CARMELA		VILLA CARMELA

TUCUMÁN	5090119219628 2	CENTRO DE SALUD LOS PINOS		YERBA BUENA - MARCOSPAZ (YERBA BUENA - MARCOSPAZ)
TUCUMÁN	5090119219630 5	CENTRO DE SALUD RAMON CARRILLO		YERBA BUENA - MARCOSPAZ (YERBA BUENA - MARCOSPAZ)
TUCUMÁN	5090119219641	CIC SAN JAVIER		SAN JAVIER
TUCUMÁN	5090014219613 1	CAPS 17 DE OCTUBRE		BANDA DEL RÍO SALÍ (BANDA DEL RÍO SALÍ)
TUCUMÁN	5090014219613	CIC ALFREDO MIROLI		ALDERETES (ALDERETES)
TUCUMÁN	5090014219613	CAPS ANGEL SILVESTRE		ALDERETES (LOS GUTIÉRREZ)
TUCUMÁN	5090014219614	CAPS BARRIO BELGRANO		SAN ANDRES
TUCUMÁN	5090014219617 9	CAPS EVA PERON (EX BARRIO AEROPUERTO)		BANDA DEL RÍO SALÍ (BANDA DEL RÍO SALÍ)
TUCUMÁN	5090014219619	CAPS MONSEÑOR DIAZ		LASTENIA
TUCUMÁN	5090014219620	CAPS PACARA		SAN ANDRES
TUCUMÁN	5090014219631	CAPS SAN ANDRES		SAN ANDRES
TUCUMÁN	5090014219646	POLICLINICA SANTA RITA		LASTENIA

TUCUMÁN	50900142196463	POLICLINICA BANDA RIO SALI		BANDA DEL RÍO SALÍ (BANDA DEL RÍO SALÍ)
TUCUMÁN	50900142296134	CAPS ALDERETES		ALDERETES (ALDERETES)
TUCUMÁN	50900142296426	CENTRO COMUNITARIO B° CAPITAN CANDELARIA - CIC		BANDA DEL RÍO SALÍ (BANDA DEL RÍO SALÍ)
TUCUMÁN	50900142196113	CAPS BAJO GRANDE		BAJO GRANDE
TUCUMÁN	50900142196117	CAPS DELFIN GALLO		DELFIN GALLO
TUCUMÁN	50900142196126	CAPS EX-INGENIO LUJAN		EX INGENIO LUJAN
TUCUMÁN	50900142196177	CAPS COLOMBRES		COLOMBRES
TUCUMÁN	50900142196189	CAPS LOS BULACIOS-LOS VILLAGRA		LOS BULACIOS
TUCUMÁN	50900142196211	CAPS SAN MIGUEL (CRUZ ALTA)		RANCHILLOS
TUCUMÁN	50900142196281	CAPS LOS PEREYRA		Los Pereyras
TUCUMÁN	50900142196287	COLONIA 4- LUISIANA		LUISIANA
TUCUMÁN	50900142196304	CAPS P. M. ORTIZ (EL NARANJITO)		EL NARANJITO
TUCUMÁN	50900142196519	CAPS LA TALA (CRUZ ALTA)		LA TALA
TUCUMÁN	50900142196526	CAPS LOS PEREZ		LOS RALOS (VILLA RECASTE)
TUCUMÁN	50900142296411	CIC RANCHILLOS		RANCHILLOS

TUCUMÁN	50900282196198	CAPS NTRA. SRA. DE LUJAN o EL CRUCE		FAMAILLÁ (FAMAILLÁ)
TUCUMÁN	50900282196200	CIC Nueva Baviera		FAMAILLÁ (FAMAILLÁ)
TUCUMÁN	50900632196193	CAPS ISLAS MALVINAS(Lules)		MALVINAS
TUCUMÁN	50900632196274	CAPS LA REDUCCION		LA REDUCCION
TUCUMÁN	50900632196293	CAPS EVA PERON(Ex Mercedes)		INGENIO MERCEDES
TUCUMÁN	50900632196318	CAPS SAN RAFAEL(Lules)		LULES
TUCUMÁN	50900632196512	CAPS LA BOLSA		LA BOLSA
TUCUMÁN	50900632196545	CAPS VILLA DEL ROSARIO		INGENIO SAN PABLO
TUCUMÁN	50900772196124	CAPSLOTE 5		SANTA ANA
TUCUMÁN	50900772196125	CAPSLOTE 6		SANTA ANA
TUCUMÁN	50900772196144	CAPS BARRIO COLON		AGUILARES (AGUILARES)
TUCUMÁN	50900772196190	CAPS LOS CORDOBA		LOS CORDOBA
TUCUMÁN	50900772196296	CAPSMONTEBELLO		MONTE BELLO
TUCUMÁN	50900772196307	CAPS RIO CHICO		RIO CHICO
TUCUMÁN	50900772196319	CAPS SANTA BARBARA		AGUILARES (INGENIO SANTA BÁRBARA)
TUCUMÁN	50900772196399	CICLOTE 13		SANTA ANA
TUCUMÁN	50901052196167	CAPS CADILLAL		ELCADILLAL

TUCUMÁN	50901052196192	CAPS LOS POCITOS		TAFI VIEJO
TUCUMÁN	50901052196207	CAPS RACO		RACO
TUCUMÁN	50901052196227	CAPS VILLA OBRERA		TAFI VIEJO
TUCUMÁN	50901052196230	CAPS VILLA ROSA		TAFI VIEJO
TUCUMÁN	50901052196236	CIC LOS POCITOS		DIAG. NORTE - LUZ Y FUERZA - LOS POCITOS
TUCUMÁN	50901052196302	CAPS OSCAR GIMENEZ		TAFI VIEJO
TUCUMÁN	50901052196408	CIC LOS NOGALES		LOS NOGALES
TUCUMÁN	50901052196531	CAPS NUEVA ESPERANZA		LA ESPERANZA

## Apéndice B – Expertos Clave y Hoja de Vida

### Formulario TECH-6 Curriculum Vitae (CV)

<b>Título del Cargo y N° 1</b>	<b>Responsable del Proyecto</b>
<b>Nombre del Profesional:</b>	<b>Marcelo Jorge Garriga</b>
<b>Fecha de nacimiento:</b>	<b>13/12/1959</b>
<b>País de Ciudadanía/Residencia</b>	<b>Argentina</b>

### Educación

Licenciado en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata (1978-1983)

Magister en Políticas Públicas de la Universidad Torcuato di Tella ex Instituto Torcuato Di Tella (1985-1987).

### Historia laboral relevante al trabajo:

Periodo	Entidad empleadora y su cargo/posición. Información de contacto para referencias	País	Resumen de actividades realizadas relevantes al Trabajo
1994 hasta la actualidad	Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP	Argentina	Profesor Titular
2010 hasta la actualidad	FCE-UNLP	Argentina	Investigador Full time
<b>Cargos Institucionales</b>			
2014 hasta la actualidad	FCE-UNLP	Argentina	Director de la Maestría en Finanzas Públicas
2018-2019	Provincia de Buenos Aires	Argentina	Presidente del Fondo Fiduciario de Infraestructura Provincial
2010-2014	FCE-UNLP	Argentina	Vicedecano
1998-1999	Ministerio de Economía de la Nación	Argentina	Presidente de la Comisión de Defensa de la Competencia
1996-1998	Ministerio de Economía de la Nación	Argentina	Subsecretario de Comercio Interior
<b>Vinculados al trabajo propuesto</b>			
2021	Ministerio de Salud de la Nación	Argentina	Consultor para la estimación de Cápitas del Programa Sumar
2019	Ministerio de Salud de la Nación	Argentina	Coordinador de la Carta acuerdo para la asistencia Técnica de la FCE al MSAL

2018	Ministerio de Salud de la Nación	Argentina	Coordinador del Proyecto: Caracterización de la oferta prestacional y desarrollo de redes organizacionales para la atención y el tratamiento del Infarto Agudo de Miocardio
2017	Ministerio de Salud de la Nación	Argentina	Coordinador de la Carta acuerdo para la asistencia Técnica de la FCE al MSAL
2015	Ministerio de Salud de la Nación	Argentina	Coordinador del Proyecto: Estudio de dimensionamiento para la incorporación de cirugías ambulatorias al Plan de Servicios de Salud del Programa SUMAR
2015	Ministerio de Salud de la Nación	Argentina	Coordinador del Proyecto: Estudio de dimensionamiento para la incorporación de prácticas de Reproducción Médicamente Asistida al Plan de Servicios de Salud Argentina del Programa SUMAR
2014	Ministerio de Salud de la Nación	Argentina	Coordinador de la Carta acuerdo para la asistencia Técnica de la FCE al MSAL
2014	Ministerio de Salud de la Nación	Argentina	Coordinador del Proyecto: Estudio de dimensionamiento para la incorporación del implante de Dispositivo Coclear al Plan de Servicios de Salud del Programa SUMAR
2013	Ministerio de Salud de la Nación	Argentina	Coordinador del Proyecto: Análisis del diseño e implementación del Fondo de enfermedades catastróficas
2011	Ministerio de Salud de la Nación	Argentina	Coordinador del Proyecto: Estudio de los niveles de producción de servicios de labio leporino, pie bot y displasia de cadera

**Miembro en Asociaciones y Publicaciones Profesionales:**

- Lecciones futuras y desafíos futuros bajo nuevos esquemas de gestión de la salud en la Argentina. Editor. Ministerio de Salud de la Nación – Facultad de Ciencias Económicas (UNLP). 2014. 510 p. ISBN 978-950-38-0200-7.

- Informes técnicos correspondientes a cada uno de los trabajos enumerados anteriormente.

Miembro de la Asociación de Economía Política.  
Asociación Latinoamericana de Financiación local.

**Idiomas (indique únicamente los idiomas en los que puede trabajar:** Español e inglés

**Idoneidad para el Trabajo:**

Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor:	Referencia a Trabajos/Tareas Anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las Tareas asignadas
Responsable del Proyecto	Coordinador de la asistencia técnica de la Facultad de Ciencias Económicas al Ministerio de Salud de la Nación entre los años 2011 y 2019

**Información de contacto del Profesional:** [marcelogarriga@yahoo.com.ar](mailto:marcelogarriga@yahoo.com.ar), cel 0221-5317326

**Certificación:**

El suscrito certifica, hasta el mejor de mis conocimientos, que este CV describe correctamente a mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y que estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que me sea adjudicado. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a mi descalificación o retiro por parte del Cliente y/o a sanciones por el Banco.



Marcelo Jorge Garriga  
Nombre del Profesional

Firma

19/05/2021  
Fecha

- (i) Este CV describe correctamente mis calificaciones y experiencia
- (ii) Soy empleado por la Agencia Ejecutora
- (iii) Formé parte del equipo que redactó los términos de referencia para este trabajo de servicios de consultoría
- (iv) Actualmente no estoy inhabilitado por un Banco desarrollo multilateral (Si la respuesta es "Sí", identifique cuál)

SI	NO
X	
	X
	X
	X

Certifico que he sido informado por la firma que ésta ha incluido mi CV en la Propuesta para para el Estudio de Diagnóstico para la conformación de la Red de Salud Renal. Confirmando que estaré disponible para realizar el trabajo para el que he presentado mi CV de acuerdo con las disposiciones de ejecución y cronograma señalados en la Propuesta.

## Formulario TECH-6 Curriculum Vitae (CV)

<b>Título del Cargo y No.</b>	<b>Analista jefe K-2</b>
<b>Nombre del Profesional:</b>	<b>Walter Rubén Rosales</b>
<b>Fecha de nacimiento:</b>	<b>06/01/1975</b>
<b>/País de Ciudadanía/Residencia/</b>	<b>Argentina</b>

**Educación:**

*Licenciado en Economía. Universidad Nacional de Cuyo (1994-2000)*

*Magister en Finanzas Públicas Provinciales y Municipales. Universidad Nacional de La Plata (2000-2002).*

**Historia laboral relevante al trabajo:**

<b>Periodo</b>	<b>Entidad empleadora y su cargo/posición. Información de contacto para referencias</b>	<b>País</b>	<b>Resumen de actividades realizadas relevantes al Trabajo</b>
<b>2018. Julio-diciembre</b>	Convenio entre el Min. De Salud de la Nación y la UNLP.	Argentina	Subcoordinador del proyecto. Se trata de un estudio integral. Se analizó la línea de cuidado para IAM en la práctica y la forma de implementarla. Del trabajo de campo se identificaron las dificultades y oportunidades para la implementación de redes.
<b>2018. Junio-julio.</b>	. BID-Gobierno de Honduras.	Honduras	Docente de capacitación en costos en salud. Taller de costeo de planes de beneficios de salud en Honduras. Programa de apoyo a la red de inclusión social con prioridad en occidente
<b>2015. Abril-octubre</b>	Convenio entre el Programa SUMAR-Min. De Salud de la Nación y la UNLP.	Argentina	Subcoordinador del proyecto. "Estudio de dimensionamiento para la incorporación de prácticas de Reproducción Médicamente Asistida al Plan de Servicios de Salud del Programa SUMAR". El trabajo analizó la capacidad prestacional del sector público a través de un análisis de campo y se costeo las distintas alternativas.
<b>2014. Mayo-octubre</b>	Convenio entre el Programa SUMAR-Min. De Salud de la Nación y la UNLP.	Argentina	Subcoordinador del proyecto "Estudio de dimensionamiento para la incorporación del implante de Dispositivo Coclear al Plan de Servicios de Salud del Programa SUMAR". El estudio realizado contribuyó con un diagnóstico detallado de la capacidad prestacional (oferta de servicios de salud), de la demanda potencial y efectiva y del costeo de la línea de cuidado.
<b>2013. Abril-setiembre</b>	Convenio entre el Programa SUMAR-Min. De Salud de la	Argentina	Subcoordinador del proyecto "Análisis del diseño e implementación del Fondo de enfermedades catastróficas". La primera parte del trabajo examina la experiencia de los países en cuanto al intento de

	Nación y la UNLP		dar cobertura a las enfermedades catastróficas. La siguiente parte analiza múltiples dimensiones del Fondo de Enfermedades Catastróficas, siguiendo el enfoque desarrollado en estudios previos. Se realiza el análisis institucional y del marco normativo y actores involucrados, caracterización de las patologías involucradas, análisis financiero, revisando la estructura de costos de las prácticas, los mecanismos de financiamiento, y realizando un análisis económico de los incentivos. También se analizan alternativas de trazadoras para la transferencia complementaria, y por último, realiza un análisis crítico del funcionamiento operativo del Fondo y de los incentivos para mejorar la cobertura y calidad del servicio de salud
<b>2011. Abril a octubre</b>	Convenio entre el Programa SUMAR-Min. De Salud de la Nación y la UNLP	Argentina	Subcoordinador en el proyecto "Estudio de los niveles de producción de servicios de labio leporino, pie bot y displasia de cadera ". Este trabajo abordó la problemática asociada al cuidado de estas patologías y la organización de la oferta de salud. Se analizó la distribución espacial de la oferta con la demanda potencial desde la perspectiva de una red óptima a nivel nacional, regional y provincial. Se llevó a cabo un relevamiento de campo de efectores públicos de salud sobre efectores representativos de todas las provincias y de todos los niveles de complejidad
<b>2011. Marzo a setiembre</b>	Convenio entre el Programa SUMAR-Min. De Salud de la Nación y la UNLP	Argentina	Analista senior en el proyecto "Dimensionamiento de la capacidad prestacional de la oferta de servicios para la atención de los cuidados materno-neonatales de alta complejidad sistema de derivaciones y redes en el subsector público de Argentina Atención de la salud". El trabajo se conformó de los siguientes componentes: Evaluación de la oferta de servicios de cuidados materno-neonatales de alta complejidad instalada en el sub-sector público Evaluación de posibilidades de optimización de la red de servicios de cuidados perinatales de alta complejidad Diseño y utilización de una metodología de costos para aplicar al proceso de atención de cuidados materno-neonatales de alta complejidad Construcción de precios para las prácticas de atención materno-neonatal de alta complejidad identificadas.
<b>2009. Abril a octubre</b>	Convenio entre el Plan Nacer-Min. De Salud de la Nación y la UNLP	Argentina	Consultor para el trabajo de campo y analista en el proyecto "Cardiopatías congénitas en la Argentina. Oferta (capacidad), demanda, ajuste entre demanda y oferta, y costos ". Este estudio permitió desarrollar una metodología de estudio extrapolable a otros problemas de salud. El estudio permitió la categorizar establecimientos, siendo esto un paso necesario para la conformación de la red de atención. Por otra parte, el estudio permitió identificar insuficiencias de equipo médico que resultan críticos para la realización de estas prestaciones. Se pudo a partir de esta identificación ampliar la capacidad de atención

**Miembro en Asociaciones y Publicaciones Profesionales:**

Socio de la Asociación Argentina de Economía Política

Socio de la Asociación Iberoamericana de Financiación Local

Repensando el sistema de salud en Argentina. Artículo publicado en el libro Lo que se pensó y escribió sobre políticas públicas en 2017. FCE-UNLP

Infarto Agudo de Miocardio: no todo se resuelve con mayor gasto. En el libro Lo que se pensó y escribió sobre políticas públicas en 2019. FCE-UNLP

Hábitos poco saludables: más vale prevenir que curar. En el libro Lo que se pensó y escribió sobre políticas públicas en 2019. FCE-UNLP

El desafío de financiar enfermedades catastróficas: Fibrosis quística. En el libro Lo que se pensó y escribió sobre políticas públicas en 2020. FCE-UNLP.

Co-compilador y autor de varios artículos en el libro del Blog de Economía del Sector Público "Lo que se pensó y escribió sobre políticas públicas en 2019". FCE, UNLP. ISBN 978-950-34-1887-1, 2020.

Editor y coautor en varios capítulos del libro "Lecciones aprendidas y desafíos futuros bajo nuevos esquemas de gestión de la salud en la Argentina: la experiencia conjunta Plan Nacer y Programa SUMAR". Publicación conjunta del Ministerio de Salud de la Nación y la UNLP. 2004. ISBN 978-950-38-0200-7

Coautor con Marcelo Garriga del libro "Finanzas Públicas en la Práctica. Selección de casos y aplicaciones". La versión e-book fue editada por la Editorial UNLP, 2013. ISBN 978-987-1985-21-0. En <http://hdl.handle.net/10915/30300>. La versión en papel fue editada por Dunken. Reeditado por Haber (2015) con ISBN 978-987-3632-08-2.

---

**Idiomas (indique únicamente los idiomas en los que puede trabajar):** Español

---

**Idoneidad para el Trabajo:**

<b>Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor:</b>	<b>Referencia a Trabajos/Tareas Anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las Tareas asignadas</b>
Análisis y desarrollo de las distintas etapas del trabajo.	Ver trabajos citados donde he participado como analista, subcoordinador y en la realización de trabajo de campo.

**Información de contacto del Profesional:** ([walter75@yahoo.com](mailto:walter75@yahoo.com), cel 221-5723345)

**Certificación:**

El suscrito certifica, hasta el mejor de mis conocimientos, que este CV describe correctamente a mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y que estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que me sea adjudicado. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí

descrita podrá conducir a mi descalificación o retiro por parte del Cliente y/o a sanciones por el Banco.

Walter Rubén Rosales



18/05/2021

Nombre del Profesional

Firma

Fecha

- (i) Este CV describe correctamente mis calificaciones y experiencia
- (ii) Soy empleado por la Agencia Ejecutora
- (iii) Formé parte del equipo que redactó los términos de referencia para este trabajo de servicios de consultoría
- (iv) Actualmente no estoy inhabilitado por un Banco desarrollo multilateral (Si la respuesta es "Sí", identifique cuál)

SI	NO
X	
	X
	X
	X

Certifico que he sido informado por la firma que ésta ha incluido mi CV en la Propuesta para *Estudio de Diagnóstico para la conformación de la Red de Salud Renal*. Confirmando que estaré disponible para realizar el trabajo para el que he presentado mi CV de acuerdo con las disposiciones de ejecución y cronograma señalados en la Propuesta.

**Formulario TECH-6 Curriculum Vitae (CV)**

<b>Título del Cargo y No.</b>	<b>K-3. Analista jefe del área salud</b>
<b>Nombre del Profesional:</b>	<b>Luis Alberto Touceda</b>
<b>Fecha de nacimiento:</b>	<b>13/05/1947</b>
<b>País de Ciudadanía/Residencia</b>	<b>Argentina</b>

**Educación:**

**Título de grado:** Médico, expedido por la Universidad Nacional de La Plata, el 22 de setiembre de 1970.

**Doctorado:** Doctor en Medicina, expedido por la Universidad Nacional de La Plata el 25 de enero de 1979.

**Especialización no universitaria:**

- Especialista en Clínica Médica, otorgado por el Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires el 25 de noviembre de 1975.
- Especialista en Nefrología, otorgado por el Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires, el 28 de noviembre de 1979.
- Especialista Jerarquizado en Clínica Médica, otorgado por el Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires, el 17 de junio de 1987.

**Historia laboral relevante al trabajo:**

(corresponde a los antecedentes, vigentes y recientes. Para más detalles se puede consultar el siguiente link:

<https://www.dropbox.com/s/925nragqayx4xd9/CV%20%20DR%20TOUCEDA%20actualizado.doc?dl=0> )

<b>Periodo</b>	<b>Entidad empleadora y su cargo/posición. Información de contacto para referencias</b>	<b>País</b>	<b>Resumen de actividades realizadas relevantes al Trabajo</b>
desde el 20/03/2014	Facultad de Ciencias Médicas de la UNLP	Argentina	Profesor Consulto de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNLP
Desde 2000 a la actualidad	Hospital Interzonal General de agudos San Martín de la provincia de Buenos Aires	Argentina	Consultorios Externos de Nefrología y actividad docente de postgrado con la Residencia
desde el 26/12/73, continuando en dicho cargo.	Hospital Interzonal General de agudos San Martín de la provincia de Buenos Aires	Argentina	Médico agregado rentado a la Sala de Nefrología del Hospital General San Martín
desde el 17/04/2009 al 1º/4/2013	Facultad de Ciencias Médicas de la UNLP	Argentina	Profesor Titular rentado, semi dedicación, ordinario, de la Cátedra

			de Medicina Interna "B" (resolución 624/09)
desde el 1/4/07 hasta el 17/04/2009	Facultad de Ciencias Médicas de la UNLP	Argentina	Profesor Titular rentado, semi dedicación, ordinario, de la Cátedra de Medicina Interna "B" (resolución 120/07)
desde 2000 hasta 31/08/2010	Hospital Interzonal General de agudos San Martín de la provincia de Buenos Aires	Argentina	Jefe de Sala del Servicio de Nefrología del Hospital Interzonal General de Agudos General San Martín
desde marzo de 1998 hasta marzo de 2005	Hospital Español de La Plata	Argentina	Medico Consultor del equipo de Trasplante renal del Hospital Español de La Plata
desde septiembre de 1993 hasta 1996.	Hospital Interzonal General de agudos San Martín de la provincia de Buenos Aires	Argentina	Médico integrante del equipo de Trasplante renal del Servicio de Nefrología

#### **Miembro en Asociaciones y Publicaciones Profesionales:**

##### **Participación en sociedades**

Sociedad Médica de La Plata desde 1971.  
 Sociedad de Urología y Nefrología de la Provincia de Buenos Aires desde 1974.  
 Sociedad Argentina de Nefrología desde 1979.  
 Sociedad de Reumatología de La Plata desde 1981.  
 Sociedad Platense de Terapia Intensiva desde 1982.  
 Sociedad de Trasplante de Órganos de la Provincia de Buenos Aires desde 1982.  
 Asociación Médica Argentina desde 1983.  
 Consejo Argentino de Trasplante Renal de la Sociedad Argentina de Nefrología desde 1985.  
 Consejo Argentino de Infecciones Urinarias de la Sociedad  
 Consejo Argentino de Hemodiálisis de la Sociedad Argentina de Nefrología desde 1987.  
 Sociedad Internacional de Nefrología desde 1992.  
 Sociedad Argentina de Trasplantes desde 1994.  
 Sociedad Europea de Diálisis y Trasplante desde 1997.

##### **Capítulos de libros publicados por editorial con arbitraje o comité editorial**

1. Touceda L.A., "El riñón y la gota" en Marcos J.C., Arturi A.S., Babini J.C. (editores): "Gota", 1ª ed., G/B Editores, Buenos Aires, 1995, pag. 97.
2. Touceda L.A., "Enfermedades autoinmunes en nefrología" en Arturi A.S., Marcos J.C., Babini J.C. (editores): "Enfermedades Autoinmunes", 1ª ed., Abbott Laboratorios Editores, Buenos Aires, 2004, pag. 213.

#### 4.4 Publicaciones con referato

1. En colaboración: "*Acción del propanolol sobre la secreción gástrica ácida estimulada por hipercalcemia*" Rinaldi G.J., Touceda L.A., publicado en la revista Medicina 39, 557, 1979.
2. En colaboración: "*Hepatopatías en el trasplante renal*" Fassi J.C., Touceda L.A., Raimondi J.C., Acta Gastroenterológica Latino Americana Vol.18 N°4, 186, 1988, La Plata noviembre de 1988.
3. En colaboración: "*Estudio histopatológico y funcional del riñón en la diabetes no insulino dependiente*" Costa Gil J. E., Touceda L.A., Pianzola H., Olivares J.L., Cendagorta J.M., Bruseghini S., publicado en Medicina, 54, 289-300, 1994.
4. En colaboración: "*Trasplante renal en la Fundación Dr. J.M. Mainetti*" Fassi J.C., Raimondi J.C., Ortiz E., Touceda L. A., Giammona A.M., Arroyo D.B., Marchisotti G., Gondolesi G.E., publicado en La Prensa Médica Argentina, vol. 83, pag. 99, 1996.
5. En colaboración: "*Effect of methyl-prednisolone and cyclosporine on the lipid pattern and polyunsaturated fatty acid biosynthesis in the rat*" Gomez Dumm I.N.T., Raimondi C., Touceda L., Fassi J.C. publicado en Acta Physiol. Et Pharmacol. Latinoamer. 49: 124-133, 1999.
6. En colaboración: "*Efecto de megadosis intravenosas de ácido fólico sobre la homocisteína en pacientes en hemodiálisis*" Touceda L.A., Arroyo D.B., Giammona A.M., Onofri F., Iglesias O., Bruseghini S., Bruzzo L., Ruiz de la Fuente M.E., publicado en la Revista de Nefrología, diálisis y trasplante, vol 55, pag 21, diciembre 2001.
7. En colaboración: "*Variations in the lipid profile of patients with chronic renal failure, treated with folic acid.*" Gomez Dumm N., Giammona A.M., Touceda L. Publicado en la Revista "International Journal for Vitamin and Nutrition Research", Vol 73, N° 3, pag 215 , Mayo 2003.
8. En colaboración: "*Variations in the lipid profile of patients with chronic renal failure treated with pyridoxine*", publicado en la revista Lipids in Health and Disease, vol. 2, pag 7, setiembre 2003

#### Publicaciones sin referato

1. En colaboración: "*Trasplante renal*" Fassi J., Touceda L.A., Morales V., Raimondi J.C., Giammona A.M., Ortiz E., presentado en las XVI Jornadas de Cirugía de la Provincia de Buenos Aires, Necochea, agosto de 1987. Publicado Rev. Quirón, Vol. 19 N°2 16-34 1988.
2. En colaboración: "*Enterocolopatía isquémica post trasplante renal presentación de dos casos*" Fassi J.C. Touceda L.A., Baran M., Raimondi J.C., presentado en la Sociedad de Cirugía de La Plata, en Junio de 1989. Publicado en la Rev. de la Sociedad de Cirugía de La Plata 2: 47-58 1990.
3. En colaboración: "*La patología toracopleuropulmonar en el trasplante renal*" Touceda L.A., Giammona A.M., Raimondi J.C., Fassi J.A., Premio Carmen San Román de Rojas

Fundación Prof. José M. Mainetti, M.B. Gonnet noviembre de 1989, publicado en la revista Quirón Vol. 21 N°2 9-28 1990.

4. En colaboración: *"Protocolo para la procuración de órganos cadavéricos C.U.C.A.I.B.A. C.R.A.I. Región Sur"* Adrover R., Escaray R., Filipas R., Larosa J., Messina A., Mir G., Petrone H., Toledo C., Ciufardi N., Escaray G., Flores D., Giglio J., Kopelovich F., Macazaga D., Ochoterena C., Gardenal L., Gil A., Pichinelli G., Vernia M., Ferreiro E., Manciola E., Martínez Z., Artuzar M., Arroyo D., Giammona A.M., Marchisotti G., Baran M., Nagy P., Ortiz E., Brughetti R., Equinoa A., Galetto E, Huarte L., Pin G., Rosso N., Sanchez G., Scartone A., Mallo E., Villar M., Menna M.E., Galepi I., Touceda L.A., Fassi J.C., Raimondi J.C., Neustadt D., publicado en la Rev. Consulta Médica Vol. 3, 37-45, dic. 1992.
5. En colaboración: *"Lípidos y Trasplante Renal"*, Giammona A.M. y Touceda L.A., publicado en la Revista de La Sociedad Médica de La Plata, Vol 32, N°3, 34-39, 1999.
6. En colaboración: *"Aguja de biopsia renal: Manual vs Automática"* Taylor F., Onofri F., Bruzzone M.E., Touceda L.A., Giammona A. M., publicado en la Revista de La Sociedad Médica de La Plata, 1999
7. En colaboración: *"Epidemiología de la Insuficiencia Renal Aguda en UCIS del HIGA San Martín de La Plata"*. Nefrología Argentina. Volumen 9. N° 2. Página 140. 2011.
8. *"Valvulopatía en Insuficiencia Renal Crónica terminal"* Revista de nefrología, diálisis y trasplante. Suplemento 2012.

#### **Presentaciones en Congresos, Simposios, Jornadas, Conferencias.**

1. En colaboración: *"Acción del alprenolol y propanolol sobre la secreción ácida gástrica de la rata con y sin vagotomía"* .Lemberg A., Vitale A., Tomadoni E., Touceda L.A., Doria L, Litter M., presentado en las Jornadas Nacionales de Gastroenterología realizadas en agosto de 1968, en La Plata.
2. En colaboración: actualización de la cátedra de Farmacología *"Activadores y bloqueadores adrenérgicos (con especial referencia a los inhibidores beta)"* Ryba D., Plotquin Y., Touceda L.A., Tomadoni E., Mendoza J., Ciminsky M., Bolaños R., año 1968.
3. En colaboración: *"Insuficiencia renal aguda de causa obstétrica"* Firmat J., Retondo H., Touceda L.A., comunicación presentada en el 1º Congreso Argentino de Nefrología realizado en noviembre de 1970 en Córdoba.
4. En colaboración; *"Hepatitis crónica"* Martínez J., Touceda L.A., Castelletto R., presentado en la Sociedad Médica de La Plata en octubre de 1971.
5. En colaboración: *"Anastomosis esplenorenal espontánea en un caso de hipertensión portal"* Maldonado D., Touceda L.A., Grinfeld D., presentado en las 2º Jornadas de Cirugía de la Provincia de Buenos Aires realizadas en agosto de 1973 en Mar del Plata.
6. En colaboración: *"Pseudohipoparatiroidismo"* Martínez J., Maggiora A., Touceda L.A., presentado en la Sociedad Médica de La Plata en noviembre de 1973.
7. En colaboración: *"Acidimetría gástrica en pacientes neuroquirúrgicos"* Burry C., Tomadoni E., Touceda L.A., presentado en las Jornadas Argentinas de Neurocirugía realizadas en agosto de 1974 en Bariloche.

8. En colaboración: "**Insuficiencia renal aguda de causa obstétrica**" Retondo H., Touceda L.A., Firmat J., presentado en el 2º Congreso Argentino de Nefrología realizado en octubre de 1974 en Buenos Aires.
9. En colaboración: "**Correlación entre el fósforo, calcio, y fosfatasa alcalina plasmática en la insuficiencia renal crónica. Estudio preliminar**" Botella E., Carri H., Touceda L.A., presentado en la Sociedad de Urología y Nefrología de la Provincia de Buenos Aires en octubre de 1975.
10. En colaboración: "**Neuropatía periférica en la insuficiencia renal crónica**" Carri H., Neumann M., Touceda L.A., presentado en la Sociedad de Urología y Nefrología de la Provincia de Buenos Aires. en noviembre 1976.
11. En colaboración: "**Clearance de creatinina: comparación entre dos metodologías**" Giammona A. M., Touceda L.A., presentado en la Sociedad de Urología y Nefrología de la Provincia de Buenos Aires en noviembre de 1977.
12. En colaboración: "**Tres años de experiencia con fistulas arteriovenosas como acceso a hemodiálisis**" Arroyo D.B., Cuacci O., Flores M., Hollman H., Neumann M., Touceda L.A. presentado en la Sociedad de Urología y Nefrología de la Provincia de Buenos Aires en noviembre de 1977.
13. "3º Congreso Argentino de Nefrología" como relator en la mesa de debate sobre: "**Diuréticos**" en noviembre de 1977.
14. En colaboración: "**Embolización renal bilateral: opción ante la nefrectomía quirúrgica en un paciente en hemodiálisis regular con hipertensión arterial severa**" Giammona A.M., Neumann M., Palmaz J., Touceda L.A., presentado en la Sociedad de Urología y Nefrología de la Provincia de Buenos Aires en octubre de 1978.
15. En colaboración: "**Nefropatía diabética**" Giammona A.M., Neumann M., Touceda L.A., presentado en la Sociedad de Urología y Nefrología de la Provincia de Buenos Aires en diciembre de 1978.
16. En colaboración: "**Insuficiencia renal aguda. Experiencia 1978**" Giammona A. M., Giorgi S., Neumann M., Touceda L.A. , presentado en la Sociedad de Urología y Nefrología de la Provincia de Buenos Aires , noviembre de 1979.
17. "Simposio de terapia intensiva en gastroenterología" organizado por la Federación Argentina de Gastroenterología para el 5º Congreso, como participante en abril de 1980, en Córdoba.
18. En colaboración "**Neuropatía urémica: su evolución**" Giammona A.M., Prottoblanc A., Neumann M., Touceda L.A., presentado en el 4º Congreso Argentino de Nefrología realizado en Mar del Plata, noviembre de 1980.
19. "Primeras Jornadas Platenses de Actualización en Reumatología" organizadas por la Sociedad de Reumatología de La Plata, sobre el tema "Riñón y enfermedades del tejido conectivo" en noviembre de 1981.
20. En colaboración: "**Estudio comparado del rendimiento de dos unidades dializantes**" Neumann M., Flores M., Giammona A.M. Touceda L.A., Torzillo M., presentado en la Sociedad de Urología y Nefrología de la Provincia de Buenos Aires en diciembre de 1981.
21. En colaboración: "**La hemorragia como complicación de la biopsia renal percutánea**" Bunzel S., Gelemur M., del Amo M., Flores M., Touceda L.A., presentado en la Sociedad de Urología y Nefrología de la Provincia Buenos Aires en diciembre de 1981.

22. En colaboración: "*Evaluación de triglicéridos y lipoproteínas en los pacientes en hemodiálisis crónica*" Neumann M., Peluffo R.O., Flores M., Nervi A.M., Touceda L.A., Lercari J.M., presentado en la Sociedad Argentina de Nefrología en agosto de 1982.
23. "Jornadas de Urología y Nefrología de la Provincia de Buenos Aires" y "Primer Simposio sobre Estadio final de la Insuficiencia renal crónica" organizado por la Sociedad de Trasplante de Órganos de la Provincia de Buenos Aires y Asociación Médica de Tandil, como relator en las mesas redondas: "**Diagnóstico y situación de los trasplantes de órganos en la Provincia de Buenos Aires**", "**Tratamiento sustitutivo en la insuficiencia renal crónica**" y "**Trasplante renal: clínica y terapéutica del rechazo precoz y selección del donante**" en abril de 1983.
24. En colaboración: "*Nefropatía sífilítica*" Neumann M., Touceda L.A., Alvarez P., Pianzola H., presentado en la Sociedad Médica de La Plata, en setiembre de 1983.
25. "Jornadas Platenses de la Sociedad Médica, Sociedades filiales y adherentes", como panelista de la mesa redonda "**Aborto séptico**", en octubre de 1983.
26. En colaboración: "*Nefropatía lúpica: su presentación y una proposición terapéutica*" Giammona A.M., Neumann M., Flores M., Touceda L.A., Presentado en la Sociedad de Urología y Nefrología de la Provincia de Buenos Aires en noviembre de 1983.
27. En colaboración: "*Nefropatía de la Púrpura de Schölein Henoch: su evolución y tratamiento*" Giammona A.M., Flores M., Neumann M., Touceda L.A., presentado en la Sociedad de Urología y Nefrología de la Provincia de Buenos Aires en diciembre de 1983.
28. En colaboración: "*Glomerulonefritis con depósito de Ig M*" Zamboni E., Castagno M., Touceda L.A., Pianzola H., Acuario S., presentado en la Sociedad Médica de La Plata en diciembre de 1983.
29. En colaboración: "*Correlación clínico-histológica en la osteodistrofia renal*" del Amo M., Bruseghini S., Neumann M., Flores M., Touceda L.A., Laguens R., presentado en el 5º Congreso Argentino de Nefrología, en abril de 1984.
30. En colaboración: "*Gamagrafia ósea en la insuficiencia renal terminal en diálisis con pirofosfato de tecnecio*" del Amo M., Neumann M., Flores M., Losa H., Touceda L., presentado en el 5º Congreso Argentino de Nefrología en abril de 1984.
31. "Jornadas de las Sociedades Filiales de la Sociedad Médica Platense", en la mesa redonda "Actualizaciones nefrourológicas" como panelista del tema: "**Emergencias urológicas y nefrológicas**" en octubre de 1984.
32. En colaboración: "*Nefropatía en diabéticos tipo II*" Costa Gil J., Touceda L.A., Olivares J., Pianzola H., Bruseghini S., Neumann M., presentado en el 4º Congreso Argentino de Diabetes, Mendoza, en octubre de 1984.
33. En colaboración: "*Nefropatía Ig A y síndrome nefrótico a propósito de un caso con dependencia esteroidea*", Arroyo D., Giammona A.M., Neumann M., Touceda L.A., presentado en la Sociedad de Urología y Nefrología de la Provincia de Buenos Aires., Mar del Plata 1984.
34. "Jornadas de Urología y Nefrología" organizadas por la Asociación Médica de Tandil, como relator en el tema "**Rechazo Agudo**", en agosto de 1985.
35. En colaboración: "*Trasplante renal: nuestra experiencia inicial*" Fassi J.C., Touceda L.A., Raimondi J.C., Sargentoni B., Eiras H., presentado en el 3º Congreso de la Sociedad

- Latinoamericana de Trasplante y 1º Congreso Uruguayo de Trasplante, Montevideo, Uruguay, diciembre de 1985.
36. En colaboración: "*Nefropatía en diabéticos tipo II: correlación anatómofuncional*" Touceda L.A., Olivares L., Costa Gil J., Pianzola H., Cendagorta J.M., Neumann M. presentado en el 6º Congreso Argentino de Nefrología, Buenos Aires, octubre de 1986.
  37. "Reunión Científica de la Sociedad de Cardiología de La Plata", como disertante en el tema "**Hipertensión de origen renal**", en diciembre de 1986.
  38. En colaboración: "*Diabetes tipo II: Nefropatía temprana*" Touceda L.A., Schwarz E., Costa Gil J., Neumann M., Pianzola H., Cendagorta J.M., Bruseghini S., presentado en el VII Congreso Argentino de Nefrología, Rosario, mayo de 1990.
  39. "**Aspectos organizativos del trasplante renal**" como presidente del simposio desarrollado en el VII Congreso Argentino de Nefrología, en mayo de 1990.
  40. En colaboración: "*Beta 2 microglobulina urinaria: trasplante renal*" Touceda L.A., Arroyo D., Giammona A.M., Fassi J., Raimondi J.C., Bruseghini S., presentado en el 3º Congreso Argentino de Trasplantes, Buenos Aires, octubre de 1990.
  41. En colaboración: "*Valoración del estudio funcional con gamacámara en la selección del riñón en el donante vivo relacionado*" Ortiz E., Raimondi J.C., Baran M., Giammona A. M., Touceda L.A., Fassi J., presentado en el 3º Congreso Argentino de Trasplantes, Buenos Aires, octubre de 1990.
  42. En colaboración: "*Trasplante de riñones pediátricos en block*" Fassi J., Raimondi J.C., Touceda L., presentado en el 3º Congreso Argentino de Trasplantes, Buenos Aires, octubre de 1990.
  43. En colaboración: "*Trasplante renal con inversión vertical*" Raimondi J.C., Giammona A.M., Touceda L.A., Fassi J.C., presentado en el 3º Congreso Argentino de Trasplantes, Buenos Aires, octubre de 1990.
  44. En colaboración: "*Síndrome de Goodpasture: recidiva en trasplante renal*" Touceda L.A., Giammona A.M., Marchisotti G., Fassi J.C., Raimondi J.C., Pianzola H., presentado en el 3º Congreso Argentino de Trasplantes, Buenos Aires, octubre de 1990.
  45. En colaboración: "*Donación de órganos cadavéricos en la ciudad de La Plata*" Baran M., Raimondi J.C., Martínez Z., Giammona A.M., Ortiz E., Nagy P., Touceda L.A., Fassi J.C., presentado en el 3º Congreso Argentino de Trasplantes, Buenos Aires, octubre de 1990.
  46. En colaboración: "*Procuración de órganos en La Plata*" Fassi J., Raimondi J.C., Ortiz E., Baran M., Touceda L.A., Giammona A.M., Nagy P., Martínez Z., presentado en las XIX Jornadas de Cirugía de la Provincia de Buenos Aires, en Buenos Aires, diciembre de 1990.
  47. "**Esquemas terapéuticos en trasplante**" como presidente del simposio desarrollado en el VIII Congreso Argentino de Nefrología, en junio de 1992.
  48. En colaboración: "*Catéteres para hemodiálisis: Experiencia*" Genchi C., Yetman D., Massota J., Touceda L., Neumann M., Silvestri C., presentado en el VIII Congreso Argentino de Nefrología, Mar del Plata, junio de 1992.
  49. "**Propuesta para el desarrollo de la Procuración de Órganos**" como panelista de la mesa redonda desarrollada en la XXI Jornadas de Cirugía de la Pcia. de Buenos Aires, en noviembre de 1992.

50. En colaboración: "**Complicaciones linfáticas postrasplante renal**" Fassi J.C., Touceda L.A., Raimondi J.C., presentado en las XXI Jornadas de Cirugía de la Provincia de Buenos Aires, III Jornada Científica de la Sociedad de Cirugía de Mar del Plata, en Mar del Plata noviembre de 1992.
51. En colaboración: "**Complicación arterial del trasplante renal**" Fassi J., Touceda L.A., Raimondi J.C., Giammona A.M., Baran M., Ortiz E., Nagy P., presentado en la XXI Jornada de Cirugía de la Provincia de Buenos Aires, III Jornada Científica de la Sociedad de Cirugía de Mar del Plata, en Mar del Plata, noviembre de 1992.
52. En colaboración: "**Ablación renal en el dador cadavérico**" Fassi J.C., Touceda L.A., Raimondi J.C., Martínez Z., presentado en las XXI Jornada de Cirugía de la Provincia de Buenos Aires, III Jornada Científica de la Sociedad de Cirugía de Mar del Plata, en Mar del Plata, noviembre de 1992.
53. "**Trasplante renal**" como disertante en las Jornadas de Actualización en Hemodiálisis, organizadas por la Asociación Argentina de Técnicos y Enfermeros en Nefrología en Junín, Pcia. de Buenos Aires, en marzo de 1993.
54. "**Participación de las instituciones para el trasplante renal**" como coordinador en la mesa desarrollada en las XI Jornadas Patagónicas de Medicina Interna, en Santa Rosa, La Pampa, en octubre de 1993.
55. "**Situación social y nutricional del paciente renal**" como disertante en el almuerzo de trabajo desarrollado en las XI Jornadas Patagónicas de Medicina Interna, en Santa Rosa, La Pampa, en octubre de 1993
56. "**Insuficiencia renal aguda**" como disertante en el Simposio desarrollado en las XI Jornadas Patagónicas de Medicina Interna, en Santa Rosa, La Pampa, en octubre de 1993.
57. "**Trastornos renales crónicos**" como disertante en el Simposio desarrollado en las XI Jornadas Patagónicas de Medicina Interna, en Santa Rosa, La Pampa, en octubre de 1993.
58. En colaboración: "**Insuficiencia renal aguda isquémica en trasplantes con donante cadavérico: relación anátomo-clínica**" Touceda L.A., Giammona A.M., Arroyo D.B., Marchisotti G., Pian-zola H., Fassi J.C., Raimondi J.C., presentado en el IX Congreso Argentino de Nefrología, en Villa Carlos Paz, abril de 1994.
59. En colaboración: "**Catéteres para hemodiálisis: experiencia II**" Genchi C., Neumann P., Priori S., Touceda L., Neumann M., Bono A., presentado en el IX Congreso Argentino de Nefrología, en Villa Carlos Paz, abril de 1994.
60. En colaboración: "**Evaluación de la enseñanza recibida por los alumnos en 1993. Encuesta de opinión**" Giacomantone O., Touceda L.A., Caino H.V., Echeverría R., Luchina R., Varela C., presentado en el I Congreso de la Federación Argentina de Medicina Interna, en La Plata, octubre de 1994.
61. "**Glomerulopatías. Diagnóstico y Tratamiento**" como disertante en las XVIII Jornadas de Clínica Médica del Hospital Gandulfo en Lomas de Zamora, noviembre de 1994.
62. "**El donante cadavérico y el receptor**" como expositor en las I Jornadas de Procuración de Órganos para Trasplante, organizadas por el Instituto de Estudios Judiciales y la Asociación de Trasplante de Órganos de la Provincia de Buenos Aires, el 4 de noviembre de 1994.
63. En colaboración: "**Trasplante renal con arterias múltiples, cirugía de banco en trasplante renal**" Fassi J.C., Raimondi J.C., Touceda L.A., Ortiz E., Giammona A.M. y

- otros, presentado en el VIII Congreso Latinoamericano de Trasplante de Órganos, La Habana, Cuba, en abril de 1995.
64. En colaboración: *"Linfocele postrasplante renal"* Fassi J.C., Raimondi J.C., Touceda L.A., Ortiz E., Giammona A.M., Arroyo D.B., Marchisotti G., presentado en el VIII Congreso Latinoamericano de Trasplante de Órganos, La Habana, Cuba, en abril de 1995.
  65. En colaboración: *"Anticuerpos contra el virus de la hepatitis C -AntiHCV-, prevalencia e influencia sobre la morbimortalidad en los dos últimos años del programa de trasplante renal de la ciudad de La Plata"* Curciarello J., Adrover R., Chiera A., Giammona A.M., Touceda L.A., Fassi J.C., Raimondi J. C., presentado en el VIII Congreso Latinoamericano de Trasplante de Órganos, La Habana, Cuba, en abril de 1995.
  66. En colaboración: *"Trasplante renal en el Hospital público. A propósito de veinticuatro casos en el HIGA Gral. San Martín de La Plata durante el período 1993-1994."* Fassi J.C., Raimondi C., Ortiz E., Touceda L.A., Giammona A.M., Arroyo D.B., Marchisotti G., presentado en la Sociedad de Cirugía de La Plata, en mayo de 1995.
  67. **"Hipertensión renal"** como relator en las Jornadas Docentes de la Sociedad Argentina de Hipertensión arterial, en setiembre de 1995.
  68. **"Infecciones nefrourológicas"** como Miembro Relator de la Mesa Redonda desarrollada en el IV Congreso Médico Peruano-Argentino, en La Plata, octubre de 1995.
  69. **"Indicaciones y contraindicaciones del trasplante renal. Evaluación del receptor"** como disertante en las Jornadas de Actualización en Trasplante Renal, organizadas por el Consejo Argentino de Trasplante Renal y la Sociedad Argentina de Trasplantes, en Buenos Aires, el 17 de noviembre de 1995.
  70. **"Jornadas de Procuración de Órganos para Trasplante"** como disertante, organizada por la UNLP, en noviembre de 1995
  71. En colaboración: *"Cateterismo limpio intermitente en receptores de trasplante renal con vejiga neurogénica"* Fassi J.C., Raimondi J.C., Ortiz E., Touceda L.A., Giammona A.M., Arroyo D.B., Marchisotti G., presentado en el 5º Congreso Argentino de Trasplante, en Buenos Aires, en abril de 1996.
  72. En colaboración: *"Asociación anatómofuncional de la lesión tubular aguda postrasplante renal cadavérico"* Touceda L.A., Giammona A.M., Arroyo D.B., Marchisotti G., Pianzola H., Fassi J.C., Raimondi J.C., Ortiz E., presentado en el 5º Congreso Argentino de Trasplante, en Buenos Aires, en abril de 1996.
  73. En colaboración: *"Trasplante renal en pacientes mayores de 60 años"* Fassi J.C., Gondolesi G.E., Raimondi J.C., Touceda L.A., Ortiz E., presentado en el 5º Congreso Argentino de Trasplante, en Buenos Aires, en abril de 1996.
  74. **"Trasplante Renal"** como disertante en las Jornadas de Procuración de Órganos para Trasplante, organizadas por las Secretarías de Asuntos Estudiantiles, de Extensión Universitaria y la Cátedra "B" de Cirugía, de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata, en La Plata, 22 y 29 de junio de 1996.
  75. En colaboración: *"Población de alumnos que accedió al ciclo clínico en 1995. Participación de los mecanismos de selección"* Touceda L.A., Vimercati J.C., presentado en las IX Jornadas Anuales de la Cátedra de Medicina Interna "A" Prof. Dr. Luis F. Cieza Rodríguez, en La Plata, en diciembre de 1996.

76. "Insuficiencia renal crónica" como coordinador de la mesa redonda, en el "VII Congreso Inter universitario Argentino de Medicina Interna" organizado por la Sociedad Interuniversitaria Argentina de Medicina Interna, en La Plata, el 26 de setiembre de 1997.
77. En colaboración: "*Acción de la metilprednisona y de la ciclosporina sobre la biosíntesis y el perfil de los ácidos grasos polinsaturados en tejido de rata*", Gómez Dumm N.T. de, Raimondi J.C., Touceda L.A., Fassi J.C., presentado en el IX Congreso Latinoamericano de Trasplantes y 1er Encuentro de la Sociedad Panamericana de Diálisis y Trasplante, en La Paz, Bolivia, octubre de 1997.
78. En colaboración: "*Alteraciones lipídicas en pacientes con insuficiencia renal crónica en hemodiálisis y en ratas normales con tratamiento inmunosupresor*" Gómez Dumm, N.T. de, Touceda L.A., Raimondi J.C., Fassi J.C., presentado en la XXXIII Reunión de la Sociedad Argentina de Investigación en Bioquímica y Biología Molecular", en noviembre de 1997.
79. En colaboración: "*Mecanismos de selección para ingresar a la Facultad de Ciencias Médicas. Efectos de los alumnos que accedieron al ciclo clínico*", Touceda L.A., Vimercati J.C., presentado en las X Jornadas Anuales de la Cátedra de Medicina Interna "A", en La Plata, diciembre de 1997.
80. En colaboración: "*Clearance de urea: complemento diagnóstico precoz en la nefropatía diabética temprana*", Olivares J.L., Altolaguirre R., Touceda L.A., presentado en el 10º Congreso de las Asociación Latinoamericana de Diabetes, en Cartagena de Indias, Colombia, en mayo de 1998.
81. En colaboración: "*Clearance de urea como complemento de la microalbuminuria y el clearance de creatinina en el diagnóstico de nefropatía diabética*" Altolaguirre R., Olivares J. L., Touceda L.A., presentado en las IIIas Jornadas Pampeanas de Investigación en Salud, en Santa Rosa, La Pampa, en mayo de 1998.
82. En colaboración: "*Comportamiento del clearance y la fracción excretada de urea en DMND según tensión arterial*", Olivares J.L., Touceda L.A., Altolaguirre R., presentado en las III Jornadas Pampeanas de Investigación en Salud, en Santa Rosa, La Pampa, en mayo de 1998.
83. En colaboración: "*Necrosis tubular aguda isquémica: sus efectos funcionales en el receptor de trasplante*" Touceda L.A., Giammona A.M., Arroyo D.B., Marchisotti G., Pianzola H., Fassi J.C.(+), Soraire E., presentado en Sesión de Poster en el XI Congreso Argentino de Nefrología, en la ciudad de Mendoza, Mendoza, en setiembre de 1998.
84. En colaboración: "*Comportamiento de la urea en la Diabetes tipo II de reciente comienzo*" Touceda L.A., Giammona A. M., Olivares L., Altolaguirre R., presentado en Sesión de Poster en el XI Congreso Argentino de Nefrología, en la ciudad de Mendoza, Mendoza, en setiembre de 1998.
85. En colaboración: "*Modificaciones lipídicas en plasma y glóbulos rojos en pacientes en hemodiálisis, su evolución y comportamiento frente a las diferentes membranas de diálisis*" Giammona A.M., Gomez Dumm N.T de, Touceda L.A, Raimondi J.C. presentado en Sesión de Poster en el XI Congreso Argentino de Nefrología, en la ciudad de Mendoza, Mendoza, en setiembre de 1998.
86. XIII Jornadas Científicas del HIGA Rossi, comentarista del trabajo: "Prevalencia actual de la infección por virus B y C en pacientes hemodializados de la Ciudad de La Plata" en La Plata Octubre de 1998.

87. En colaboración: *"Fractional excretion urea in type 2 diabetic patients"* Touceda L., Giammona A.M., Olivares L., Altolaquirre R., presentado en Sesión de Poster en el XV Congreso Internacional de Nefrología, en la ciudad de Buenos Aires, en mayo 5 de 1999.
88. En colaboración: *"Kidney Transplantation with marginal cadaver donors in Argentina. Collaborative Study"* Aguirre C., Brunet M., Raffaele P., Touceda L., Agost Carreño C., Ferrari J., Jost L., Gáite L.. Consejo Argentino de Trasplante Renal, Sociedad Argentina de Nefrología, presentado en Sesión de Poster en el XV Congreso Internacional de Nefrología, en la ciudad de Buenos Aires, en mayo 4 de 1999.
89. En colaboración: *"Incorporación de una nueva aguja de biopsia renal: Aprendizaje de su aplicación"* Taylor F., Onofri F., Bruzzone M.E., Touceda L.A., Sarco F. Soraire E., Alvarez P., Rodrigo C., Del Amo M., Garcia F.H., Arroyo D.B., presentado en sesión de Poster en las XI Jornadas Anuales de la Cátedra de Medicina Interna "A", en La Plata, en noviembre de 1999.
90. En colaboración: *"Tratamiento endovascular de un aneurisma de aorta abdominal en un paciente receptor de un injerto renal"*, Raimondi J., Cerezo M., Tanus R., Ortiz E., Dreizzen E., Touceda L. presentado en el III Encuentro de las Sociedades de Trasplante del Cono Sur y III Congreso Uruguayo de Trasplante, en Punta del Este, Uruguay, Marzo 2000.
91. En colaboración: *"La enseñanza de la procuración de órganos y tejidos para trasplante en el pregrado de la carrera de Medicina"*, Raimondi J., Giordani D., Escaray R., Tanus R., Corsiglia D., Cabrer C., Manylich M., Hernandez R., Dreizzen E., Touceda L. presentado en el III Encuentro de las Sociedades de Trasplante del Cono Sur y III Congreso Uruguayo de Trasplante, en Punta del Este, Uruguay, Marzo 2000.
92. En colaboración: *"Variaciones del perfil lipídico en pacientes con insuficiencia renal crónica en hemodiálisis tratados con ácido fólico con piridoxina"*, Gomez Dumm N.T., Giammona A.M., Touceda L., presentado en la Reunion Iberoamericana de Bioquímica, Biología Molecular y Biología Celular, Viña del Mar, Chile, octubre, noviembre 2000.
93. En colaboración: *"Efecto de megadosis intravenosas de ácido fólico sobre la homocisteína en pacientes en hemodiálisis"* Touceda L.A., Arroyo D.B., Giammona A.M., Onofri F., Iglesias O., Bruseghini S., Bruzzo L., Ruiz de la Fuente M.E., presentado como póster en el XII Congreso Argentino de Nefrología, en Buenos Aires, octubre de 2000.
94. "Insuficiencia Renal Crónica", como panelista de la Mesa Redonda de Nefrología, XIV Jornadas anuales da la Cátedra de Medicina Interna A, noviembre 2001.
95. "Tratamiento de la Nefropatía Lúpica", Copresidente de la Mesa, VI Simposio Internacional de Reumatología Clínica, La Plata agosto 2002.
96. En colaboración: *"Función renal postrasplante: repercusión de las lesiones tubulares"* Touceda L.A., Taylor M., Bruzzone M.E., Salim M., Marchisotti G., Giammona A.M., Arroyo D.B., Raimondi J.C., Pianzola H. Presentado como poster en el XIII Congreso Argentino de Nefrología, en Tucumán, abril de 2003.
97. En colaboración: *"Estudio epidemiológico cardiovascular en diálisis La Plata"* GEPIRC coordinadores Touceda L.A., del Amo M., Rodrigo C. Presentado como poster en el XIII Congreso Argentino de Nefrología, en Tucumán, abril de 2003.

98. En colaboración: ***“Prevalencia, tratamiento y control de la hipertensión arterial en los pacientes en diálisis de la ciudad de La Plata”*** GEPIRC coordinadores Touceda L.A., del Amo M., Rodrigo C. Presentado como poster en el X Congreso Argentino de Hipertensión Arterial, en La Plata, mayo de 2003
99. En colaboración: ***“Sobrevida del injerto renal: influencia de las lesiones tubulares”*** Touceda L.A., Salim M.M., Taylor F., Bruzzone M.E., Pianzola H., Raimondi J.C., Marchisotti G., presentado como comunicación en el VII Congreso Argentino de Trasplante, en Córdoba, noviembre de 2003.
100. En colaboración: ***“Evaluación de la capacitación en procuración de órganos y tejidos de origen cadavérico en la carrera de medicina”*** Raimondi J.C., Barros Schelotto P., Giordani J., Tanus R., Touceda L.A., Dreizen E., Paredes D., Manyalich M., presentado como comunicación en el VII Congreso Argentino de Trasplante, en Córdoba, noviembre de 2003.
101. “Evaluación nefrológica pretrasplante” como disertante en las VIII Jornadas de Actualización: “La Nefrología en la Argentina: Desafíos actuales”, en La Plata, noviembre de 2003.
102. “Insuficiencia renal crónica no dialítica” como disertante en las XVII Jornadas Anuales Maestros de la Medicina Platense organizadas por la Cátedra de Medicina Interna A de la Facultad de Ciencias Médicas de La Plata, en noviembre 2004.
103. En colaboración: ***“Estudio epidemiológico accesos vasculares en diálisis La Plata”*** Touceda L.A., del Amo M., Rodrigo C., Clerico C., Aguerre P., Dennis N., Arroyo D., Acuña F., Altamiranda G., Taylor F., Bruzzone M., Neumann P., Pichinenda J., Gomez C., Giammona A.M., Onofri F., Mamberti J., Piro S., Caferra G., Torzillo M., presentado como póster en el XIV Congreso Argentino de Nefrología, en Iguazú, abril de 2005.
104. En colaboración: ***“Nefritis lúpica y aterosclerosis subclínica”*** Alvarez P., Touceda L.A., Hid M., Sararols D., Gil L., Arroyo D., presentado como póster en el XIV Congreso Argentino de Nefrología, en Iguazú, abril de 2005.
105. “Hipertensión renovascular y nefropatía isquémica. Síndromes de Hipoperfusión y Embolia colestérica” como conferencista, en el Simposio Internacional Terapéutica Endovascular 2005, organizado por el Servicio de Hemodinamia del Sanatorio Modelo de Quilmes, setiembre de 2005.
106. “Síndrome Nefrótico Nefrítico” como conferencista en el VII Curso de temas Semiología y Clínicos”, organizado por la Cátedra de Medicina Interna A, La Plata, junio 2006
107. En colaboración: ***“Investigación de microorganismos causales de patología intestinal en receptores de Trasplante renal”***, Cobos M., Perez S., Tanus R., Touceda L., Raimondi J.C., como comunicación oral en el X Congreso Brasileño de Trasplante y XIX Congreso de la Sociedad de Trasplante de América Latina y el Caribe, Florianópolis, Brasil, setiembre 2007.
108. En colaboración: ***“Resultado del cambio de esquema inmunosupresor de Ciclosporina A a Sirolimus en un grupo de pacientes trasplantados renales con disfunción crónica del injerto.”*** Salim M., Denis N., Lausada M., Cobos M. Raimondi J.C., Tanus R., Touceda L., como poster en el X Congreso Brasileño de Trasplante y XIX Congreso de la Sociedad de Trasplante de América Latina y el Caribe, Florianópolis, Brasil, setiembre 2007.

109. En colaboración "*Los métodos de estimación del filtrado glomerular en Nefritis Lúpica*", como poster en el XVI Congreso Argentino de Nefrología. 16 al 19 de septiembre de 2009. Mar del Plata.
110. En colaboración "*Epidemiología de la Insuficiencia Renal Aguda en UCIS del HIGA San Martín de La Plata*", como poster en el XVII Congreso de Nefrología Argentina. Córdoba. Septiembre de 2011.
111. En colaboración "*Valvulopatía en insuficiencia renal crónica terminal*". 12º Jornadas de Actualización Nefrológica. Mar del Plata. 2012.

**Trabajo de Investigación Clínica, prospectiva o retrospectiva.**

1. En colaboración: "*Acción del propanolol sobre la secreción gástrica ácida estimulada por hipercalcemia*" Rinaldi G.J., Touceda L.A., publicado en la revista Medicina 39, 557, 1979.
2. En colaboración: "*Hepatopatías en el trasplante renal*" Fassi J.C., Touceda L.A., Raimondi J.C., Acta Gastroenterológica Latino Americana Vol.18 N°4, 186, 1988, La Plata noviembre de 1988.
3. En colaboración: "*Estudio histopatológico y funcional del riñón en la diabetes no insulino dependiente*" Costa Gil J. E., Touceda L.A., Pianzola H., Olivares J.L., Cendagorta J.M., Bruseghini S., publicado en Medicina, 54, 289-300, 1994.
4. En colaboración: "*Trasplante renal en la Fundación Dr. J.M. Mainetti*" Fassi J.C., Raimondi J.C., Ortiz E., Touceda L. A., Giammona A.M., Arroyo D.B., Marchisotti G., Gondolesi G.E., publicado en La Prensa Médica Argentina, vol. 83, pag. 99, 1996.
5. En colaboración: "*Effect of methyl-prednisolone and cyclosporine on the lipid pattern and polyunsaturated fatty acid biosynthesis in the rat*" Gomez Dumm I.N.T., Raimondi C., Touceda L., Fassi J.C. publicado en Acta Physiol. Et Pharmacol. Latinoamer. 49: 124-133, 1999.
6. En colaboración: "*Efecto de megadosis intravenosas de ácido fólico sobre la homocisteína en pacientes en hemodiálisis*" Touceda L.A., Arroyo D.B., Giammona A.M., Onofri F., Iglesias O., Bruseghini S., Bruzzo L., Ruiz de la Fuente M.E., publicado en la Revista de Nefrología, diálisis y trasplante, vol 55, pag 21, diciembre 2001.
7. En colaboración: "*Variations in the lipid profile of patients with chronic renal failure, treated with folic acid.*" Gomez Dumm N., Giammona A.M., Touceda L. Publicado en la Revista "International Journal for Vitamin and Nutrition Research", Vol 73, N° 3, pag 215, Mayo 2003.
8. En colaboración: "*Variations in the lipid profile of patients with chronic renal failure treated with pyridoxine*", publicado en la revista Lipids in Health and Disease, vol. 2, pag 7, setiembre 2003

**Idiomas (indique únicamente los idiomas en los que puede trabajar:**

Español-inglés

**Idoneidad para el Trabajo:**

<b>Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor:</b>	<b>Referencia a Trabajos/Tareas Anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las Tareas asignadas</b>
Análisis de aspectos médicos en las distintas etapas del proyecto.	Ver antecedentes citados

**Información de contacto del Profesional:** (ltouceda@infovia.com.ar; teléfono...221-482 0097)

**Certificación:**

El suscrito certifica, hasta el mejor de mis conocimientos, que este CV describe correctamente a mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y que estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que me sea adjudicado. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a mi descalificación o retiro por parte del Cliente y/o a sanciones por el Banco.



Luis Touceda

18/05/2021

Nombre del Profesional

Firma

Fecha

- (i) Este CV describe correctamente mis calificaciones y experiencia
- (ii) Soy empleado por la Agencia Ejecutora
- (iii) Formé parte del equipo que redactó los términos de referencia para este trabajo de servicios de consultoría
- (iv) Actualmente no estoy inhabilitado por un Banco desarrollo multilateral (Si la respuesta es "Sí", identifique cuál)

SI	NO
X	
	X
	X
	X

Certifico que he sido informado por la firma que ésta ha incluido mi CV en la Propuesta para *Estudio de Diagnóstico para la conformación de la Red de Salud Renal*. Confirmando que estaré disponible para realizar el trabajo para el que he presentado mi CV de acuerdo con las disposiciones de ejecución y cronograma señalados en la Propuesta.

**Formulario TECH-6 Curriculum Vitae (CV)**

<b>Título del Cargo y No.</b>	<b>K-4 Especialista en sistemas y procesos de datos</b>
<b>Nombre del Profesional:</b>	<b>Santiago Cerutti</b>
<b>Fecha de nacimiento:</b>	<b>31/03/1989</b>
<b>País de Ciudadanía/Residencia</b>	<b>Argentina</b>

**Educación:**

**Maestría en Economía** (En proceso de tesis)  
*Universidad Nacional de La Plata*

**Licenciado en Economía** (2014)  
*Universidad Nacional de La Plata*

**Historia laboral relevante al trabajo:**

<b>Periodo</b>	<b>Entidad empleadora y su cargo/posición. Información de contacto para referencias</b>	<b>País</b>	<b>Resumen de actividades realizadas relevantes al Trabajo</b>
2020 - Presente	Investigador en UEICEE (Min. De Educación de CABA) (agostina.giovanardi@bue.edu.ar)	Argentina	Diseño e implementación de evaluaciones de impacto
2017 - Presente	Consultor en Universidad Nacional de La Plata / Ministerio de Salud de Argentina	Argentina	Asistencia técnica para el estudio de la Estimación y actualización de los costos de las prestaciones y líneas de cuidado priorizadas de la SES y cálculo del valor de la cápita
2017 - 2019	Consultor externo en Banco Interamericano de Desarrollo	Argentina	Asistente de investigación
2014 - 2017	Consultor en Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires	Argentina	Diseño e implementación de evaluaciones de impacto

**Miembro en Asociaciones y Publicaciones Profesionales:****Idiomas (indique únicamente los idiomas en los que puede trabajar):**

Español e inglés

**Idoneidad para el Trabajo:**

<b>Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor:</b>	<b>Referencia a Trabajos/Tareas Anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las Tareas asignadas</b>
Construcción de la base de datos de información de establecimientos relevados y Análisis de la información recopilada	Todos los mencionados en la "Historia laboral"

**Información de contacto del Profesional:** (santiagocerutti1@gmail.com, 221-591-7749)

Certificación:

El suscrito certifica, hasta el mejor de mis conocimientos, que este CV describe correctamente a mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y que estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que me sea adjudicado. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a mi descalificación o retiro por parte del Cliente y/o a sanciones por el Banco.

*Santiago Cerutti*



19/05/2021

Nombre del Profesional

Firma

Fecha

Nombre del Representante  
Autorizado del Consultor

Firma

Fecha

- (i) Este CV describe correctamente mis calificaciones y experiencia  
 (ii) Soy empleado por la Agencia Ejecutora  
 (iii) Formé parte del equipo que redactó los términos de referencia para este trabajo de servicios de consultoría  
 (iv) Actualmente no estoy inhabilitado por un Banco desarrollo multilateral  
 (Si la respuesta es "Sí", identifique cuál)

SI	NO
X	
	X
	X
	X

Certifico que he sido informado por la firma que ésta ha incluido mi CV en la Propuesta para *Estudio de Diagnóstico para la conformación de la Red de Salud Renal*. Confirmando que estaré disponible para realizar el trabajo para el que he presentado mi CV de acuerdo con las disposiciones de ejecución y cronograma señalados en la Propuesta.

**Formulario TECH-6 Curriculum Vitae (CV)**

<b>Título del Cargo y No.</b>	<b>K-5. Coordinador del trabajo de campo</b>
<b>Nombre del Profesional:</b>	<b>DANIEL HERNÁN MARTINS MOGO</b>
<b>Fecha de nacimiento:</b>	<b>21/03/1976</b>
<b>País de Ciudadanía/Residencia</b>	<b>ARGENTINA</b>

**Educación:**

1. Licenciado en Administración – Universidad Nacional de La Plata (1994-2001)
2. Magister en Marketing – Universidad de San Andrés (2002-2003)

**Historia laboral relevante al trabajo:**

<b>Periodo</b>	<b>Entidad empleadora y su cargo/posición. Información de contacto para referencias</b>	<b>País</b>	<b>Resumen de actividades realizadas relevantes al Trabajo</b>
<b>(2015 – actualidad)</b>	<b>IOMA – Obra Social de la Provincia de Buenos Aires – Asesor en Finanzas.</b> Referencias: Lic. Agustina Batistuzzi – Directora en Finanzas	Argentina	Diseño, seguimiento y control presupuestario del Instituto. Seguimiento y control de pagos a proveedores, análisis de desvíos presupuestarios, elaboración de diversos informes para la toma de decisiones de la Dirección de Finanzas.
<b>(2009-2019)</b>	<b>Clínica Privada del Niño y la Familia S.R.L. - Gerente Comercial.</b> Referencias Dr. Rubén Ramos – ex Socio Gerente	Argentina	Responsable Comercial y Asesoría en Gerenciamiento de Empresas de la Dirección. Investigación de mercado, análisis de competencia, fijación de precios, responsable de cuentas corporativas, negociación y resolución de conflictos. Gerenciamiento de una unidad de negocio de la empresa. Reclutamiento y selección de personal de la empresa. Diseño y lanzamiento de producto orientado a la fidelización de clientes
<b>(2018)</b>	<b>Ministerio de Salud de la Nación - Responsable de proyecto nacional de INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO.</b>	Argentina	Relevamiento, diagnóstico y propuestas para la implementación en el marco del Programa SUMAR. Responsable de Campo, visitas en terreno a hospitales del país
<b>(2016)</b>	<b>Ministerio de Salud de la Pcia. de Buenos Aires - Coordinador de Proyecto de Fortalecimiento en la Gestión de Hospitales Públicos de la Pcia. de Buenos Aires</b>	Argentina	Relevamiento en terreno en Hospitales Públicos de la Pcia. a los fines de fortalecer las Guardias en materia de relevar la dotación de insumos, medicamentos, equipos en funcionamiento y demás materiales para su buen funcionamiento
<b>(2015)</b>	<b>Ministerio de Salud de la Nación - Responsable de proyecto nacional de CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA</b>	Argentina	Relevamiento, diagnóstico y propuestas para la implementación en el marco del Programa SUMAR. Responsable de Campo, visitas en terreno a hospitales del país.

(2014)	Ministerio de Salud de la Nación - Responsable de proyecto nacional de IMPLANTE COCLEAR	Argentina	Relevamiento, diagnóstico y propuestas para la implementación en el marco del Programa SUMAR. Responsable de Campo, visitas en terreno a hospitales del país.
(2012)	Ministerio de Salud de la Nación - Programa Nacional de CARDIOPATÍAS CONGÉNITAS	Argentina	Organización, diseño y realización de Focus Groups con diversos profesionales médicos referentes de diversas provincias de país, a los fines de clarificar la problemática nacional, regional y local de la presente patología, a los fines de proponer lineamientos de políticas públicas sanitarias nacionales. Plan NACER
(2012 – 2013 – 2014 – 2015 - 2021)	Ministerio de Salud de la Nación - Relevamiento y análisis de precios para el cálculo de cápita nacional de prestaciones	Argentina	Relevamiento de precios y costos de diversas prestaciones médicas ambulatorias y de internaciones a los fines de nutrir de información para el cálculo de la cápita. Plan Nacer / SUMAR

**Miembro en Asociaciones y Publicaciones Profesionales:** no  
**Idiomas (indique únicamente los idiomas en los que puede trabajar:** español, Inglés

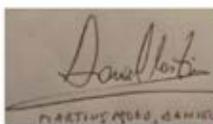
**Idoneidad para el Trabajo:**

Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor:	Referencia a Trabajos/Tareas Anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las Tareas asignadas
Coordinación del trabajo de campo (planificación, prueba piloto, campo presencial y a distancia, entrevistas con referentes).	

**Información de contacto del Profesional:** ([clinifam@gmail.com](mailto:clinifam@gmail.com) , 221-5225151)

**Certificación:**

El suscrito certifica, hasta el mejor de mis conocimientos, que este CV describe correctamente a mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y que estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que me sea adjudicado. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a mi descalificación o retiro por parte del Cliente y/o a sanciones por el Banco.



DANIEL H. MARTINS MOGO

[20/05/2021]

Nombre del Profesional

Firma

Fecha

	SI	NO
(i) Este CV describe correctamente mis calificaciones y experiencia	X	
(ii) Soy empleado por la Agencia Ejecutora	X	
(iii) Formé parte del equipo que redactó los términos de referencia para este trabajo de servicios de consultoría	X	
(iv) Actualmente no estoy inhabilitado por un Banco desarrollo multilateral (Si la respuesta es "Si", identifique cuál)		X

Certifico que he sido informado por la firma que ésta ha incluido mi CV en la Propuesta para *Estudio de Diagnóstico para la conformación de la Red de Salud Renal*. Confirmando que estaré disponible para realizar el trabajo para el que he presentado mi CV de acuerdo con las disposiciones de ejecución y cronograma señalados en la Propuesta.

**Formulario TECH-6 Curriculum Vitae (CV)**

<b>Título del Cargo y No.</b>	<b>K-6 Analista experto</b>
<b>Nombre del Profesional:</b>	<b>Porto, Natalia</b>
<b>Fecha de nacimiento:</b>	<b>11/05/1973</b>
<b>País de Ciudadanía/Residencia</b>	<b>Argentina</b>

**Educación:**

Doctorado en Economía. Facultad de Ciencias Económicas - Universidad Nacional de La Plata, 2001-2004.

Maestría en Economía. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de La Plata, 1997-1998.

Licenciatura en Economía. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata, 1991-1997.

**Historia laboral relevante al trabajo:**

<b>Periodo</b>	<b>Entidad empleadora y su cargo/posición. Información de contacto para referencias</b>	<b>País</b>	<b>Resumen de actividades realizadas relevantes al Trabajo</b>
03/2019 – 12/2019	Entidad empleadora: CAF Función: Consultora e investigadora Lugar de trabajo: Facultad de Ciencias Económicas (UNLP).	Argentina	Investigadora en el trabajo "Sistemas de salud: organización y proyecciones de gasto. Países seleccionados de América Latina."
03/2013 – 12/2013	Entidad empleadora: Facultad de Ciencias Económicas (UNLP). Función: Consultora, compiladora, editora. Lugar de trabajo: Facultad de Ciencias Económicas (UNLP).	Argentina	Edición de publicación de trabajos relacionados con economía de la salud en el marco del Convenio Programa Materno-Infantil Provincial - FCE (UNLP).
03/2012- 12/2012	Entidad empleadora: PLAN NACER – Ministerio de Salud de la Nación y Facultad de Ciencias Económicas (UNLP).	Argentina	Coordinación del proyecto "Evaluación de la incorporación al Plan Nacer del Programa Nacional de Cardiopatías Congénitas". En el marco del

	Función: Coordinadora y consultora. Lugar de trabajo: Facultad de Ciencias Económicas (UNLP).		convenio Programa Materno Infantil Provincial - FCE (UNLP).
04/2011-10/2011	Entidad empleadora: Programa SUMAR - Ministerio de Salud de la Nación y Facultad de Ciencias Económicas (UNLP). Función: consultora. Lugar de trabajo: Facultad de Ciencias Económicas (UNLP).	Argentina	Consultora en el proyecto "Dimensionamiento de la oferta para la atención y tratamiento de malformaciones congénitas sujetas a estudio: pie bot, displasia de caderas y labio leporino". En el marco del convenio Programa Materno Infantil Provincial – FCE (UNLP).
01/2010-04/2010	Entidad empleadora: Programa SUMAR – Ministerio de Salud de la Nación y Facultad de Ciencias Económicas (UNLP). Función: Coordinadora. Lugar de trabajo: Facultad de Ciencias Económicas (UNLP).	Argentina	Coordinadora del trabajo "Estimación de costos de prestaciones para el tratamiento de la diabetes tipo II en Argentina". En el marco del Convenio entre el Proyecto de Inversión en Salud Materno Infantil Provincial – FCE (UNLP).
03/2010 – 12/2010	Entidad empleadora: Plan NACER-Ministerio de Salud de la Nación y Facultad de Ciencias Económicas (UNLP). Función: Coordinadora y consultora. Lugar de trabajo: Facultad de Ciencias Económicas (UNLP).	Argentina	Coordinadora del trabajo "Dimensionamiento de la capacidad prestacional de la oferta de servicios para la atención de los cuidados materno-neonatales de alta complejidad. Sistema de derivaciones y redes en subsector público de Argentina". En el marco del Convenio entre el Proyecto de Inversión en Salud Materno Infantil Provincial – FCE (UNLP).
03/2010-12/2010	Entidad empleadora: Banco Interamericano de Desarrollo. Función: Consultora. Lugar de trabajo: Facultad de Ciencias Económicas (UNLP).	Argentina	Consultora en el marco del Proyecto "Strengthening Chronic Disease Prevention and Management" (RK1041). Trabajo en "enfermedades crónicas no transmisibles y sus factores de riesgo en Argentina: prevalencia y prevención"
03/2009-12/2009	Entidad empleadora: Pla NACER – Ministerio de	Argentina	Coordinadora del trabajo "Cardiopatías congénitas en la

	Salud de la Nación y Facultad de Ciencias Económicas (UNLP). Función: Coordinadora. Lugar de trabajo: Facultad de Ciencias Económicas (UNLP).		Argentina. Oferta (capacidad), demanda, ajuste entre demanda y oferta, costos. En el marco del Convenio entre el Proyecto de Inversión en Salud Materno Infantil Provincial – FCE (UNLP).
03/2006-12/2007	Entidad empleadora: PLAN NACER – Ministerio de Salud de la Nación y Facultad de Ciencias Económicas (UNLP). Función: Coordinadora. Lugar de trabajo: Facultad de Ciencias Económicas (UNLP).	Argentina	Coordinadora del trabajo “Base de datos de Indicadores de Salud en Argentina”. En el marco del Convenio entre el Proyecto de Inversión en Salud Materno Infantil Provincial – FCE (UNLP).

**Miembro en Asociaciones y Publicaciones Profesionales:**

- Lecciones futuras y desafíos futuros bajo nuevos esquemas de gestión de la salud en la Argentina. Editor. Ministerio de Salud de la Nación – Facultad de Ciencias Económicas (UNLP). 2014. 510 p. ISBN 978-950-38-0200-7.

- Informes técnicos correspondientes a cada uno de los trabajos enumerados anteriormente.

**Idiomas (indique únicamente los idiomas en los que puede trabajar:** español (nativo) e inglés \_\_\_\_\_

**Idoneidad para el Trabajo:**

<b>Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor:</b>	<b>Referencia a Trabajos/Tareas Anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las Tareas asignadas</b>
Participación en las distintas etapas del trabajo. En particular: Descripción de la enfermedad renal crónica (causas, estadios, tratamientos, complicaciones). Identificación de la línea de cuidado. Experiencia internacional. Relevamiento. Comparación y adaptación al caso argentino. Identificación y relevamiento de situación del caso argentino.	Los trabajos y tareas enunciadas previamente ilustran la capacidad del consultor para llevar adelante las tareas asignadas en esta consultoría. El consultor ha realizado estudios de descripción, dimensionamiento y funcionamiento de distintos servicios de salud en Argentina. Ha desarrollado tareas de coordinación de grupos en trabajos de campo relacionados con el área de la salud (cardiopatías, cuidados materno-neonatales), y ha participado también en el diseño y elaboración de los estudios de costeo.

**Información de contacto del Profesional:** (e-mail [natalia.porto@econo.unlp.edu.ar](mailto:natalia.porto@econo.unlp.edu.ar)  
Teléfono 221-6108082)

**Certificación:**

El suscrito certifica, hasta el mejor de mis conocimientos, que este CV describe correctamente a mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y que estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que me sea adjudicado. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a mi descalificación o retiro por parte del Cliente y/o a sanciones por el Banco.



[día/mes/año]  
19/05/2021

Natalia Porto  
Nombre del Profesional

Firma

Fecha

- (i) Este CV describe correctamente mis calificaciones y experiencia
- (ii) Soy empleado por la Agencia Ejecutora
- (iii) Formé parte del equipo que redactó los términos de referencia para este trabajo de servicios de consultoría
- (iv) Actualmente no estoy inhabilitado por un Banco desarrollo multilateral  
(Si la respuesta es "Sí", identifique cuál)

SI	NO
X	
	X
	X
	X

Certifico que he sido informado por la firma que ésta ha incluido mi CV en la Propuesta para *Estudio de Diagnóstico para la conformación de la Red de Salud Renal*. Confirmando que estaré disponible para realizar el trabajo para el que he presentado mi CV de acuerdo con las disposiciones de ejecución y cronograma señalados en la Propuesta.

**Formulario TECH-6 Curriculum Vitae (CV)**

<b>Título del Cargo y No.</b>	<b>k-7. Analista senior</b>
<b>Nombre del Profesional:</b>	<b>Julián Sánchez Viamonte</b>
<b>Fecha de nacimiento:</b>	<b>25-02-1976</b>
<b>País de Ciudadanía/Residencia</b>	<b>Argentina</b>

**Educación:****Grado**

Médico. Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional de la Plata (UNLP), febrero 1994 - diciembre 2000.

**Posgrado**

1. Médico Especialista en Infectología. Colegio de Médicos, Distrito I. La Plata, Resolución N° 191/08, noviembre 2008.
2. Médico Especialista en Infectología. Secretaria de Políticas y Regulación Sanitaria, Subsecretaría de políticas, Regulación y fiscalización, Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras. Ministerio de Salud de La Nación, República Argentina, octubre 2007.
3. Médico, Especialista en Docencia Universitaria. Facultad de Ciencias Médicas UNLP, Febrero 2015.
4. Maestrando en Informática en ciencias de la Salud. Instituto Universitario, Hospital Italiano. CABA. Tesis de Maestría en curso. Instituto Universitario, Hospital Tema "Análisis mediante imágenes de grafos provacunas y antivacunas generados a través de la red videos de YouTube™ como herramienta de información para profesionales de la salud."

**Historia laboral relevante al trabajo:**

<b>Periodo</b>	<b>Entidad empleadora y su cargo/posición. Información de contacto para referencias</b>	<b>País</b>	<b>Resumen de actividades realizadas relevantes al Trabajo</b>
01-08-2020 a la fecha.	Consultor en toma de decisiones y análisis de datos. Grupo Lafken. Contacto: Anabella Del Piero, presidenta. <a href="mailto:adelpiero@lafken.com">adelpiero@lafken.com</a>	Argentina	Consultoría en programa de sustentabilidad
01-03-2016 a la fecha	Docente e investigador. Universidad Nacional de La Plata. Contacto: Araceli Lebrero, coordinadora de la carrera. <a href="mailto:aralebre@gmail.com">aralebre@gmail.com</a>	Argentina	Profesor Titular Informática en Licenciatura de Nutrición

01-03-2011 a la fecha	Docente, Universidad Nacional de La Plata. Contacto: Silvia Gonzalez Ayala. Profesora Titular. <a href="mailto:silvia.segayala@gmail.com">silvia.segayala@gmail.com</a>	Argentina	Auxiliar docente Infectología en Medicina
01-03-2016 a la fecha	Docente, Universidad Nacional Arturo Jauretche. Contacto: Mariano San Martín, coordinador de la carrera. <a href="mailto:marianosanmartin73@gmail.com">marianosanmartin73@gmail.com</a>	Argentina	Profesor Adjunto en Introducción a la Taxonomía Clínica, Tecnicatura en Gestión de Pacientes e información clínica

**Miembro en Asociaciones y Publicaciones Profesionales:**

Miembro de la Red Argentina de Evaluación de Tecnologías Sanitarias

**Idiomas (indique únicamente los idiomas en los que puede trabajar):**

Español (nativo) inglés (técnico de trabajo)

**Idoneidad para el Trabajo:**

Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor:	Referencia a Trabajos/Tareas Anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las Tareas asignadas
<b>Analista Senior</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consultor. Contexto de Pandemia por COVID-19 para toma de decisiones informadas con evidencias. Dirección provincial de Redes y Regiones Sanitarias. Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. 01-04-2020 a 31-12-2020.</li> <li>2. Consultor <i>Freelance</i> en relación con evaluación de fármacos de alto costo (evaluaciones económicas, de mercado, características epidemiológicas, etc. Empresa contratista: <i>Market Access Transformation for Rapid Payer Response MAT/RPR</i> (Estados Unidos de Norteamérica); 01-03-2018 a 31-12-2020. <a href="#">enlace</a></li> <li>3. Consultor <i>Freelance</i> en relación con evaluación de fármacos de alto costo (evaluaciones económicas, de mercado, características epidemiológicas, etc. Empresa contratista: <i>Atheneum</i> (Berlín, Alemania); 01-07-2017. A 01-06-2020. <a href="#">enlace</a></li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Consultor senior <i>Freelance</i> Evidence KBPH SAS (Colombia). Sociedad anónima especializada en la traducción y la gestión del conocimiento. 01-12-2017 a 31-12-2020. <a href="#">enlace</a></li> <li>5. Colaborador. La atención del infarto agudo de miocardio en Argentina: un relevamiento desde la economía. 01-06-2019 a 31-12-2019. <a href="#">enlace</a></li> <li>6. Consultor. Evaluación de Políticas informadas con evidencia científica. OPS/OMS. 01-08-2017 a 01-02-2018.</li> <li>7. Coautor. Programa de Respuestas Rápidas informadas por evidencias para apoyo a la gestión sanitaria de la Provincia de Buenos Aires (PRRIEG). Subsecretaría de Atención de las Personas, Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. 01-03-2016 a 31-07-2017.</li> <li>8. Coautor. Costo-efectividad del rastreo de cáncer colorrectal en provincias argentinas seleccionadas. <i>Cost-Effectiveness of Colorectal Cancer Screening in Selected Argentine Provinces</i>. RASP 2017; 8 (31): 13-18. <a href="#">enlace</a></li> <li>9. Colaborador. Resumen de política: Introducción y reintroducción de métodos anticonceptivos de larga duración en mujeres usuarias del sistema público de salud con especial énfasis en la población adolescente Provincia de Buenos Aires. Diciembre de 2016 <a href="#">enlace</a></li> <li>10. Coordinador, Programa de Evaluación de Tecnologías Sanitarias. Subsecretaría de Planificación de la Salud, Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. La Plata, 01-12-2011 a 31-03-2016.</li> </ol>
--	--

**Información de contacto del Profesional:** jsanchezviaamonte@gmail.com teléfono 0221 15 6133440

**Certificación:**

El suscrito certifica, hasta el mejor de mis conocimientos, que este CV describe correctamente a mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y que estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que me sea adjudicado. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a mi descalificación o retiro por parte del Cliente y/o a sanciones por el Banco.

*Julián Sánchez Viamonte*  
Nombre del Profesional

Firma

*18-05-2021*  
Fecha

- (i) Este CV describe correctamente mis calificaciones y experiencia
- (ii) Soy empleado por la Agencia Ejecutora
- (iii) Formé parte del equipo que redactó los términos de referencia para este trabajo de servicios de consultoría
- (iv) Actualmente no estoy inhabilitado por un Banco desarrollo multilateral (Si la respuesta es "Si", identifique cuál)

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Certifico que he sido informado por la firma que ésta ha incluido mi CV en la Propuesta para "Estudio de Diagnóstico para la conformación de la Red de Salud Renal". Confirmando que estaré disponible para realizar el trabajo para el que he presentado mi CV de acuerdo con las disposiciones de ejecución y cronograma señalados en la Propuesta.

**Formulario TECH-6 Curriculum Vitae (CV)**

<b>Título del Cargo y No.</b>	<b>K-8 Responsable en terreno</b>
<b>Nombre del Profesional:</b>	<b>Alejandro Oscar Onofri</b>
<b>Fecha de nacimiento:</b>	<b>05/08/1971</b>
<b>País de Ciudadanía/Residencia</b>	<b>Argentina</b>

**Educación:**

*Licenciado en Economía. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de La Plata (UNLP) – Argentina, marzo 1996.*

*Post-Grado en Economía. Universidad Torcuato Di Tella, diciembre 1997. Buenos Aires, Argentina.*

*Ph.D. Economía Agropecuaria. College of Agricultural Sciences and Natural Resources, Department of Agricultural Economics, University of Nebraska–Lincoln (EEUU). Mayo 2003.*

**Historia laboral relevante al trabajo:**

<b>Periodo</b>	<b>Entidad empleadora y su cargo/posición. Información de contacto para referencias</b>	<b>País</b>	<b>Resumen de actividades realizadas relevantes al Trabajo</b>
2011	Consultor para el Programa Sumar- Ministerio de Salud de la Nación	Argentina	Responsable de la revisión de la metodología y actualización del cálculo de la cápita del plan de servicios de salud
2010	Consultor para el Plan Nacer- Ministerio de Salud de la Nación	Argentina	Responsable del desarrollo de la metodología y cálculo de la cápita del plan de servicios de salud
2002 a 2008	Coordinador para el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires	Argentina	Coordinador de la Unidad de Análisis Económico en Salud

**Miembro en Asociaciones y Publicaciones Profesionales:**

Socio de la Asociación Argentina de Economía Política.

Onofri, A. (2014). “Metodología de cálculo para el valor de la cápita del Plan de Servicios de Salud del Plan Nacer/Programa SUMAR”. Capítulo del libro *Lecciones aprendidas y desafíos futuros bajo nuevos esquemas de gestión de la salud en la Argentina*, Fac. Cs. Económicas (UNLP) y Plan Nacer, Ministerio de Salud de la Nación, pág. 163-191. Sin referato.

Costos de Provisión Pública de Salud a Nivel Local: Estudio Econométrico para la Provincia de Buenos Aires”. XVIII Jornadas Nacionales de la Asociación de Economía de la Salud, octubre de 2008, Buenos Aires, Argentina.

“Coparticipación por Salud en la Prov. de Bs. As. – Problemas Actuales y Posibles Soluciones”. XVII Jornadas Nacionales de la Asociación de Economía de la Salud, octubre de 2007, Tucumán, Argentina.

“Evaluación de Políticas de Compras de Insumos Hospitalarios en el Ministerio de Salud de la Prov. de Bs. As.”. XVI Jornadas Nacionales de la Asociación de Economía de la Salud, 2006, Buenos Aires, Argentina.

**Idiomas (indique únicamente los idiomas en los que puede trabajar:**

Español, inglés \_\_\_\_\_

**Idoneidad para el Trabajo:**

Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor:	Referencia a Trabajos/Tareas Anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las Tareas asignadas
Responsable de realización en terreno (provincias de Buenos Aires y Neuquén)	Ver referencias citadas.

**Información de contacto del Profesional:** (alejandro.onofri@gmail.com; (221) 602-7491)

**Certificación:**

El suscrito certifica, hasta el mejor de mis conocimientos, que este CV describe correctamente a mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y que estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que me sea adjudicado. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a mi descalificación o retiro por parte del Cliente y/o a sanciones por el Banco.

Alejandro Onofri



20/05/2021

Nombre del Profesional

Firma

Fecha

- (i) Este CV describe correctamente mis calificaciones y experiencia
- (ii) Soy empleado por la Agencia Ejecutora

SI	NO
X	
	X

- (iii) Formé parte del equipo que redactó los términos de referencia para este trabajo de servicios de consultoría
- (iv) Actualmente no estoy inhabilitado por un Banco desarrollo multilateral (Si la respuesta es "Sí", identifique cuál)

	X
	X

**Certifico que he sido informado por la firma que ésta ha incluido mi CV en la Propuesta para [nombre del proyecto y contrato]. Confirmando que estaré disponible para realizar el trabajo para el que he presentado mi CV de acuerdo con las disposiciones de ejecución y cronograma señalados en la Propuesta.**

**Formulario TECH-6 Curriculum Vitae (CV)**

<b>Título del Cargo y No.</b>	<b>K-9. Responsable en terreno para Misiones y Tucumán</b>
<b>Nombre del Profesional:</b>	<b>Ramiro Ruiz del Castillo</b>
<b>Fecha de nacimiento:</b>	<b>31 de Enero de 1971</b>
<b>País de Ciudadanía/Residencia</b>	<b>Argentina</b>

**Educación:**

- Universidad Nacional de San Martín, Escuela de Política y Gobierno, San Martín, Argentina Doctorado en Ciencia Política, desde Abril 2020; en curso.
- Columbia University, School of International and Public Affairs, New York, Estados Unidos Master of Public Administration - Program in Economic Policy Management, Junio 2005 - Agosto 2006. Becario del Programa Conjunto de Becas del Banco Mundial y el Gobierno Japonés.
- Universidad de San Andrés, Victoria, Argentina Magíster en Administración y Políticas Públicas, Junio 1999 - Mayo 2001. Becario de la Universidad de San Andrés.
- Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina Magíster en Finanzas Públicas, Julio 1998 – Agosto 1999. Becario del Consejo Federal de Inversiones.
- Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina Licenciado en Economía, Marzo 1989 – Octubre 1996.

**Otros Cursos**

- Universidad de San Andrés, Maestría de Administración y Políticas Públicas, Programa de Educación Continua – Curso: Retos de la Protección Social. Debate Teórico y Retos de Gestión Pública, Buenos Aires, 2009.
- World Bank Institute, Diseño e Implementación de Redes Efectivas de Protección Social, Buenos Aires, 2001.
- Instituto Universitario Patricios, Buenos Aires, Argentina Diploma en Estudios Sociales Avanzados, Marzo 1997 - Diciembre 1997.
- Universidad Argentina de la Empresa y Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos
- Especialización en Regulación Económica de Servicios Públicos, Buenos Aires, 1996.

**Historia laboral relevante al trabajo:**

<b>Periodo</b>	<b>Entidad empleadora y su cargo/posición. Información de contacto para referencias</b>	<b>País</b>	<b>Resumen de actividades realizadas relevantes al Trabajo</b>
Febrero 2016 –	<i>Director de Formulación y Evaluación de Programas -</i>	Argentina	Responsable de la formulación, seguimiento y

Mayo 2020	Subsecretaría de Hacienda - Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires. Contacto: Lic. Julián Veiras - 221 429-4576		evaluación de Programas/Préstamos con Organismos Multilaterales de Crédito y Fondos de Países (Bilaterales)
Abril 2015 – Noviembre 2015	<i>Coordinador del Estudio</i> – Facultad de Ciencias Económicas – UNLP- Contacto: Mg. Marcelo Garriga – 221-423-6769	Argentina	Estudio: “Dimensionamiento para la incorporación de prácticas de Reproducción Médicamente Asistida al Plan de Servicios de Salud del Programa SUMAR”
Abril 2014 – Noviembre 2014	<i>Coordinador del Estudio</i> – Facultad de Ciencias Económicas – UNLP- Contacto: Mg. Marcelo Garriga – 221-423-6769	Argentina	Estudio: “Financiamiento por resultados, presupuesto y ejecución del gasto público en salud: reingeniería y flexibilización del marco normativo para la previsión y la ejecución de fondos en las jurisdicciones provinciales”
Abril 2013 – Noviembre 2013	<i>Coordinador del Estudio</i> - Facultad de Ciencias Económicas – UNLP- Contacto: Mg. Marcelo Garriga – 221-423-6769	Argentina	Estudio: “Análisis de las prácticas de gerenciamiento económico financiero de los Seguros Provinciales de Salud”
Mayo 2010 – Septiembre 2013	<i>Director Provincial de Organismos Multilaterales</i> - Subsecretaría de Coordinación con Estados y Organismos de Crédito Internacionales – Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.	Argentina	Responsable de coordinación de la relación de la Provincia con los Organismos Multilaterales de Crédito y la ejecución de los préstamos directos de la Provincia (3 con el Banco Mundial, 2 con el BID y 1 con FONPLATA), por un total de US\$ 800 millones. En este periodo, los desembolsos con el Banco Mundial superaron los US\$ 220 millones y con el BID los US\$ 105 millones.
Mayo 2009 – Noviembre 2009	Consultor – Facultad de Ciencias Económicas – UNLP- Contacto: Dr. Facundo Crosta – 221-423-6769	Argentina	Estudio de Cardiopatías Congénitas - Responsable de encuestas y reportes relacionados con el tratamiento de cardiopatías congénitas en diferentes hospitales del interior del país, para determinar su capacidad de ser incorporados a la cobertura del “Plan NACER.

**Miembro en Asociaciones y Publicaciones Profesionales:**

**Idiomas (indique únicamente los idiomas en los que puede trabajar:** Castellano (Nativo); Inglés (Avanzado); Francés (Básico) \_\_\_\_\_

**Idoneidad para el Trabajo:**

Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor:	Referencia a Trabajos/Tareas Anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las Tareas asignadas
Responsable del trabajo de campo para las provincias de Responsable en terreno para Misiones y Tucuman	<p>Estudio: "Dimensionamiento para la incorporación de prácticas de Reproducción Médicamente Asistida al Plan de Servicios de Salud del Programa SUMAR"</p> <p>Estudio de Cardiopatías Congénitas - Responsable de encuestas y reportes relacionados con el tratamiento de cardiopatías congénitas en diferentes hospitales del interior del país, para determinar su capacidad de ser incorporados a la cobertura del Plan NACER.</p>

**Información de contacto del Profesional:**

Email: [ramiro.ruizdelcastillo@econo.unlp.edu.ar](mailto:ramiro.ruizdelcastillo@econo.unlp.edu.ar)

Teléfono: +54-221-4080845

**Certificación:**

El suscrito certifica, hasta el mejor de mis conocimientos, que este CV describe correctamente a mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y que estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que me sea adjudicado. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a mi descalificación o retiro por parte del Cliente y/o a sanciones por el Banco.



Ramiro Ruiz del Castillo

[21/Mayo/2021]

Nombre del Profesional

Firma

Fecha

SI  NO

- (i) Este CV describe correctamente mis calificaciones y experiencia
- (ii) Soy empleado por la Agencia Ejecutora
- (iii) Formé parte del equipo que redactó los términos de referencia para este trabajo de servicios de consultoría
- (iv) Actualmente no estoy inhabilitado por un Banco desarrollo multilateral (Si la respuesta es "Sí", identifique cuál)

X	
	X
	X
	X

Certifico que he sido informado por la firma que ésta ha incluido mi CV en la Propuesta para *Estudio de Diagnóstico para la conformación de la Red de Salud Renal*. Confirmando que estaré disponible para realizar el trabajo para el que he presentado mi CV de acuerdo con las disposiciones de ejecución y cronograma señalados en la Propuesta.

**Formulario TECH-6 Curriculum Vitae (CV)**

<b>Título del Cargo y No.</b>	<b>K-10 Responsable en terreno para La Rioja y Mendoza</b>
<b>Nombre del Profesional:</b>	<b>Karen Lioffa</b>
<b>Fecha de nacimiento:</b>	<b>14/03/1992</b>
<b>País de Ciudadanía/Residencia</b>	<b>Argentina</b>

**Educación:**

Licenciada en Antropología de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata (2011-2018)

**Historia laboral relevante al trabajo:**

<b>Periodo</b>	<b>Entidad empleadora y su cargo/posición. Información de contacto para referencias</b>	<b>País</b>	<b>Resumen de actividades realizadas relevantes al Trabajo</b>
2019 – hasta la actualidad	Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires	Argentina	Integrante del Equipo Técnico-Profesional del Hogar Provincial de Protección Integral para Mujeres en Situación de Violencia (Ensenada). Abordaje de violencias, trabajo en salud integral, relaciones institucionales, elaboración de informes.
2021 – hasta la actualidad	CAREF	Argentina	Integrante del Programa de Investigación y Formación (PIF). Redes migratorias. Análisis cuantitativo y cualitativo, trabajo de campo.
2018 - 2019	Facultad de Ciencias Naturales y Museo, UNLP.	Argentina	Coordinadora de la Actividad Complementaria de Grado: Aportes Pedagógicos para el Abordaje Interdisciplinario en el Campo.
2012 - 2015	Facultad de Ciencias Naturales y Museo, UNLP.	Argentina	Realización de trabajo de campo, análisis de datos y elaboración de informes en el marco de las Cátedras Etnografía I, Antropología Sociocultural II y Métodos y Técnicas en la Investigación Sociocultural.
2013 - 2014	Facultad de Ciencias Naturales y Museo, UNLP - CONICET	Argentina	Participación en Proyecto de Investigación - Dirección: Dra. Cecilia Páez. Viaje de campo en el marco del proyecto, realización de entrevistas, observaciones, relevamiento, en Cachi, Provincia de Salta.

**Miembro en Asociaciones y Publicaciones Profesionales:**

**Idiomas (indique únicamente los idiomas en los que puede trabajar:**

Español e Inglés.

**Idoneidad para el Trabajo:**

<b>Tareas detalladas asignadas al Grupo de Profesionales del Consultor:</b>	<b>Referencia a Trabajos/Tareas Anteriores que mejor ilustre la capacidad para manejar las Tareas asignadas</b>
<b>Responsable de la realización de trabajo de campo en La Rioja y Mendoza</b>	Perspectiva socio-antropológica, idoneidad en métodos cualitativos, experiencia en trabajo de campo y elaboración de proyectos e informes, en el marco de las experiencias de investigación y en el ejercicio profesional a través del abordaje interdisciplinario y la articulación institucional.

**Información de contacto del Profesional:** ([karenliotta.a@gmail.com](mailto:karenliotta.a@gmail.com), cel 0221 – 222021)

**Certificación:**

El suscrito certifica, hasta el mejor de mis conocimientos, que este CV describe correctamente a mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y que estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que me sea adjudicado. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a mi descalificación o retiro por parte del Cliente y/o a sanciones por el Banco.



Karen Liotta	20/05/2021
Nombre del Profesional	Fecha

- (i) Este CV describe correctamente mis calificaciones y experiencia
- (ii) Soy empleado por la Agencia Ejecutora
- (iii) Formé parte del equipo que redactó los términos de referencia para este trabajo de servicios de consultoría
- (iv) Actualmente no estoy inhabilitado por un Banco desarrollo multilateral (Si la respuesta es "Sí", identifique cuál)

SI	NO
X	
	X
	X

Certifico que he sido informado por la firma que ésta ha incluido mi CV en la Propuesta para el Estudio de Diagnóstico para la conformación de la Red de Salud Renal. Confirmando que estaré disponible para realizar el trabajo para el que he presentado mi CV de acuerdo con las disposiciones de ejecución y cronograma señalados en la Propuesta.

### Apéndice C – Desglose del Precio de Contrato

Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata	
<b>Remuneraciones</b>	<b>USD 97.935</b>
<b>Reembolsables</b>	USD 14.030
<b>SUBTOTAL</b>	<b>USD 111.965</b>
Costos indirectos	USD 17.914
<b>TOTAL</b>	<b>USD 129.879</b>

### Remuneración (Tarifa de los Expertos/Honorarios)

No.	Nombre	Cargo	Tarifa remuneración a persona - mes	Insumo tiempo en Persona- mes	En pesos argentinos	En US\$
<b>Expertos clave</b>						
K-1	Marcelo Garriga	Jefe del proyecto	120,000	7	840,000	8,463
			120,000	1	120,000	1,209
K-2	Walter Rosales	Analista jefe	120,000	7	840,000	8,463
			120,000	1	120,000	1,209
K-3	Luis Touceda	Analista jefe del área salud	100,000	8	800,000	8,060
				0	0	0
K-4	Santiago Cerutti	Especialista en sistemas y procesos de datos	100,000	6	600,000	6,045
				0	0	0
K-5	Daniel Martins	Coordinador del trabajo de campo	100,000	2	200,000	2,015
			100,000	6	600,000	6,045
K-6	Natalia Porto	Analista experto	100,000	7	700,000	7,053
			100,000	1	100,000	1,008
K-7	Julián Sanchez Viamonte	Analista experto	100,000	7	700,000	7,053
			100,000	1	100,000	1,008
K-8	Alejandro Onofri	Responsable en terreno para prov. Bs As y Neuquén		0	0	0
			100,000	4	400,000	4,030
K-9	Ramiro Ruiz del Castillo	Responsable en terreno para Misiones y Tucuman		0	0	0
			100,000	4	400,000	4,030
K-10	Karen Liotta	Responsable en terreno para La Rioja y Mendoza		0	0	0
			100,000	4	400,000	4,030
<b>Expertos no clave</b>						
N-1	0	analista de costos	80,000	3	240,000	2,418
				0	0	0
N-2	0	personal de campo PBA		0	0	0
			80,000	4	320,000	3,224
N-3	0	personal de campo PBA		0	0	0
			80,000	4	320,000	3,224
N-4	0	personal de campo PBA		0	0	0
			80,000	4	320,000	3,224
N-5	0	personal de campo Mza		0	0	0
			80,000	4	320,000	3,224
N-6	0	personal de campo Tucuman		0	0	0
			80,000	4	320,000	3,224
N-7	0	personal de campo Neuquén		0	0	0
			80,000	4	320,000	3,224
N-8	0	personal de campo Misiones		0	0	0
			80,000	4	320,000	3,224

## Sección III: Apéndices

N-9	0	personal de campo La Rioja		0	0	0
			80,000	4	320,000	3,224
N-10	0	personal de campo CABA		0	0	0
			80,000	4	320,000	3,224
N-11	0	Asistente técnico		8	0	0
			60,000	0	0	0
N-12	0	Asistente administrativo		8	0	0
			50,000	0	0	0
Costo total					9,720,000	97,935

**GASTOS**

No.	Tipo de gastos reembolsables	Unidad	Costo	Cantidad	Monto en	Monto en
1	Vuelos	tickets	25,000	13	325,000	3,275
2	Traslados terrestres	viaje	10,000	13	130,000	1,310
3	viáticos a provincias del interior	día	8,500	39	331,500	3,340
4	seguros de viaje	personas/viaje	4,000	13	52,000	524
5	Viáticos locales	día	6,000	9	54,000	544
6	Gastos de oficina y equipamiento		500,000	1	500,000	5,038
Costos totales					1,392,500	14,030

**TOTAL MONTO DEL CONTRATO - CONTRATO DE SUMA GLOBAL:  
DOLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO VEINTINUEVE MIL  
OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE (USD 129.879).-**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Borrador de Contrato - Salud Renal MSAL-53-SCC-CF-

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 111 pagina/s.